

Plaza Duque de la Victoria, 1 - 3.^o - 1
(Pasaje del Duque)



Matías Valdecantos García

Notario

41002 - Sevilla

Telfs. { 422 39 94
 { 422 40 03

Fax 422 39 94

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
27 MAYO 1994
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1994 - 15846

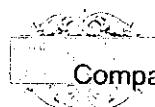
Fecha.....

Núm......

TESTIMONIO DE LAS CUENTAS ANUALES CO-
RRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMI-
NADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.993 Y -
1.992, DE LA "COMPANÍA SEVILLANA DE -
ELECTRICIDAD, S.A." -----

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 3513

544



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

0A2885289

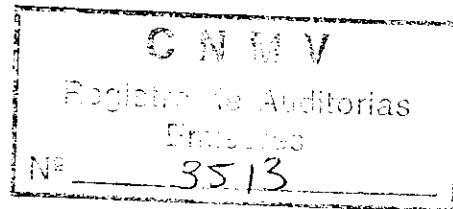
LATAS VALLE
GARCIA
SECRETARIO

COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992



Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por b.e.a.
Fecha 28/3/97

**ARTHUR
ANDERSEN**

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y
COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.
Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO
ELECTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO).**

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1993
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA**

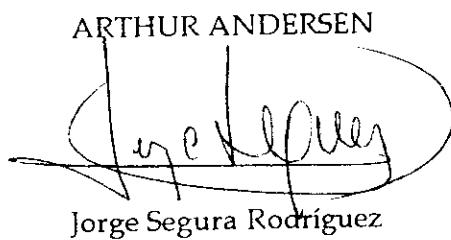
Avda. Blas Infante 8 5^o
41011 Sevilla

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Compañía
Sevillana de Electricidad, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (SEVILLANA) y las cuentas anuales consolidadas de COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO ELECTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1993 y 1992, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de SEVILLANA. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El Gobierno a través de diversas disposiciones oficiales ha expresado su voluntad de hacer frente a las obligaciones que se deriven de la parada nuclear. No obstante, la forma y cuantía de la recuperación de algunos costes incurridos por SEVILLANA en la construcción de la Central Nuclear de Valdecaballeros, que ascienden a 87.908 y 80.618 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1993 y 1992, respectivamente, habrán de venir determinadas por decisiones futuras. Por consiguiente, no podemos evaluar objetivamente si de dichas decisiones pudiera derivarse algún perjuicio económico para la Sociedad. Véase en Nota 6 una explicación de la evolución histórica de esta situación.
3. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad indicada en el apartado 2 anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. y Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Eléctrico Sevillana de Electricidad al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1993 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de las Sociedades, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1993. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN

Jorge Segura Rodríguez

28 de marzo de 1994



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO ELECTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO)

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1993

Los hechos más relevantes para SEVILLANA, en relación con la evolución del negocio durante 1993, han sido los siguientes:

El importe neto de la cifra de negocios ha sido de 257.687 millones de pesetas para SEVILLANA y de 258.506 millones para el CONSOLIDADO, que representan, en ambos casos, un incremento del 3% con respecto al ejercicio anterior. La demanda del mercado de SEVILLANA (20.431 millones de kWh) ha descendido durante 1993 un 1,2%, mientras que la correspondiente al sector ha decrecido ligeramente en un 0,04%. El mayor descenso de la demanda en SEVILLANA se debe, fundamentalmente, a un incremento coyuntural del consumo en 1992, como consecuencia de la Exposición Universal de Sevilla.

El volumen de demanda, las tarifas eléctricas vigentes en 1993 y la corrección de las desviaciones aprobadas para dicho año, han posibilitado el crecimiento de la cifra de negocios en la cuantía antes indicada.

La energía puesta en red para atender la demanda de mercado ha estado compuesta por un 64% de producción propia y un 36% de adquisiciones de energía, relación significativamente distinta a la de 1992 (70% y 30%, respectivamente), debido a una menor aportación de la centrales térmicas convencionales e hidroeléctricas, salvo en la Central Térmica Litoral (Almería), compartida con ENDESA, que ha tenido su máximo histórico de producción en 1.993.

Durante 1993 se ha producido una amortización neta de gastos diferidos por importe de 893 millones de pesetas.

La inversión material realizada en el año ha ascendido a 20.489 millones de pesetas. De este importe, un 34% se ha destinado a instalaciones de producción, un 15% al transporte y control de la energía y un 35% a instalaciones de distribución.

El capital social al 31 de diciembre de 1993 ascendía a 148.535 millones de pesetas, representado por 297.070.168 acciones. Durante el ejercicio se ha ampliado dicho capital social en un 0,2% respecto al existente al 31 de diciembre

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

26/3/94



de 1992. El cambio medio de cierre de las acciones de SEVILLANA en los mercados de valores durante 1993 ha sido de 493,02 pesetas, con unos valores inicial y final de 394 pesetas y 701 pesetas, respectivamente.

La Compañía no poseía ninguna acción propia al 31 de diciembre de 1993 aunque a lo largo del ejercicio se han realizado una serie de operaciones para garantizar la negociación de las acciones en cada una de las sesiones del mercado. Se han adquirido 234.600 acciones ordinarias por un importe de 102,3 millones de pesetas, que se han vendido posteriormente en su totalidad por un importe de 101,8 millones de pesetas.

SEVILLANA, por sí misma o a través de sus filiales, ha participado en la creación de las siguientes sociedades:

	Participación	
	Directa	Indirecta
Nuevas Iniciativas Telecomunicaciones, S.A. (NUINTEL)	50,00	50,00
Electricidad de Puerto Real, S.A. (EPRESA)	50,00	
Instituto de la Calidad, S.A.	33,30	
C.H. Casillas, S.A.		49,00
Nueva Electricidad del Gas, S.A. (NUELGAS)		33,33
C.H. Gúejar Sierra, S.A.		33,30
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.		23,30

En el mes de diciembre se ha firmado un protocolo de acuerdos entre los presidentes de las empresas del sector por el que se comprometían a llevar a cabo una serie de intercambios de activos. En el caso concreto de SEVILLANA, se acordó vender a ENECO un 25% del capital social de GUADISA y la central térmica de Puertollano (Ciudad Real). Antes del 31 de diciembre se llevó a cabo la venta de la citada participación accionarial en GUADISA.

Entre los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, cabe destacar los siguientes:

El BOE de 31 de diciembre de 1993 ha publicado el Real Decreto 2320/1993 de 29 de diciembre por el que se establece la tarifa eléctrica para 1994. En él se establece un incremento medio del 2,06% para el usuario final. De este porcentaje, 1,98 puntos se han destinado a corregir las desviaciones producidas en el año 1993 y el 0,08 restante a la variación de costes estimada para el ejercicio de 1994.

El 3 de enero de 1994 y en aplicación del acuerdo adoptado en el mes de diciembre por su Consejo de Administración, SEVILLANA ha efectuado el pago de un dividendo de 23 pesetas brutas por acción, a cuenta de los resultados de 1993.

Las acciones puestas en circulación durante el ejercicio han percibido su

Firmado para identificación

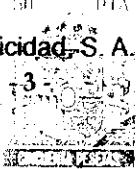
ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

9K13190

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



respectivo dividendo a cuenta en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Desde primero de enero de 1994 se han realizado diversas operaciones financieras, tanto en pesetas como en divisas. De estas operaciones se da amplia referencia en la memoria de este Informe Anual. En el mes de marzo se ha suscrito el acuerdo por el que se traspasaba la Central Térmica de Puertollano a ENECO.

El Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1993 en su reunión del 26 de marzo de 1994.

Evolución previsible

La estructura del mercado propio condiciona la evolución de la demanda. Las previsiones realizadas contemplan un incremento medio de la demanda para los próximos cinco años de dos puntos de media. En tales circunstancias, SEVILLANA tiene previsto realizar inversiones en las distintas áreas de su actividad de forma que le permitan atender las necesidades del mercado en las mejores condiciones de eficiencia técnica y económica.

El programa de inversiones para el desarrollo de nuevas instalaciones previsto para 1994, sin tener en cuenta los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado es, en millones de pesetas, el siguiente:

Producción	10.768
Transporte y Transformación	2.915
Distribución	7.213
Otros	2.827

SEVILLANA ha continuado incrementando el grado de integración de sus proyectos I+D en el desarrollo regional por medio de la colaboración con las instituciones. En este sentido, cabe señalar la continuación del acuerdo específico firmado con SODEAN (Sociedad para el Desarrollo Económico de Andalucía) para la construcción de una planta mixta de cogeneración en ciclo combinado solar-gas. Durante 1993 se han aprobado cinco nuevos proyectos y tres ampliaciones de otros ya en curso, con lo cual la cifra total de proyectos en marcha se ha elevado a cuarenta y tres, repartidos entre las áreas de Medio Ambiente, Nueva Generación, Energías Renovables y Servicio Eléctrico.

Dentro de los proyectos de Medio Ambiente, las tecnologías de la precipitación

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha



electrostática han sido las que comparativamente han recibido más medios y dedicación del personal en el período considerado. En los temas de Nueva Generación, a los proyectos ya iniciados el año anterior, se une el relativo al desarrollo de un «Ciclo de recalentamiento combinado» con el que se intenta mejorar el rendimiento de las instalaciones actuales y futuras.

Dentro del área de las energías renovables, hay que destacar las actividades llevadas a cabo dentro del proyecto «Sistema fotovoltaico de apoyo a núcleos rurales», que actualmente se desarrolla al norte de la provincia de Almería, donde se ha iniciado la construcción de una planta fotovoltaica de 160 kWp.

Por último, en el área de Servicio Eléctrico y con el objetivo permanente de la mejora de la calidad del suministro al usuario, y dentro del capítulo de las comunicaciones, se ha iniciado este año el desarrollo de un sistema experto de gestión, que integre información procedente de los sistemas de control existentes y permita determinar la causa y la localización de averías.

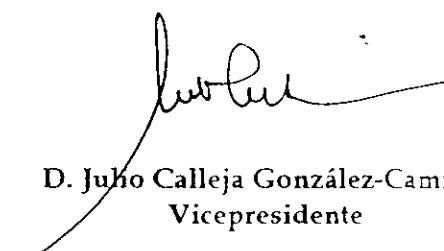
**FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL
ARTICULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.**

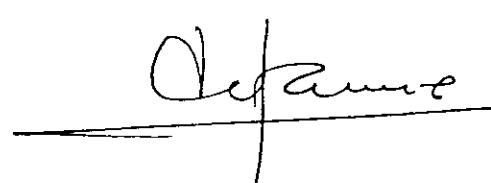
D. Fernando de Ybarra y López-Doriga
Presidente del Consejo de Administración

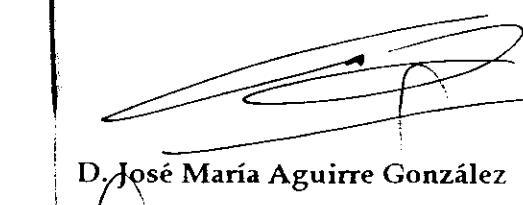
D. Emilio Zurutuza Reigosa
Vicepresidente y Consejero Delegado

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por Arthur Andersen
Fecha 26/12/1991

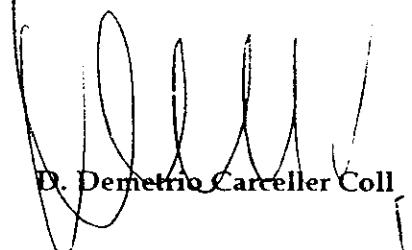


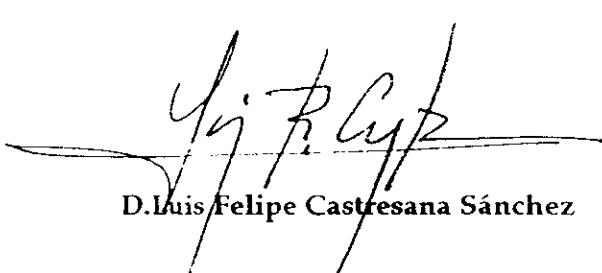

D. Julio Calleja González-Camino
Vicepresidente


D. Feliciano Fuster Jaume
Vicepresidente


D. José María Aguirre González


D. Javier Benjumea Llorente


D. Demetrio Carceller Coll

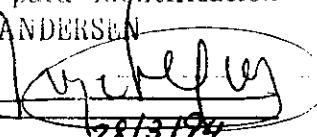

D. Luis Felipe Castresana Sánchez

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha


28/3/74

0A2885363

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 6 -

D. Angel Corcóstegui Guraya

D. Miguel Cuenca Valdivia

D. Enrique García Alvarez

D. Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane

D. José Lladó y Fernández-Urrutia

D. Enrique Navarrete Fernández

D. José Luis Palomo Alvarez

D. German Pérez Ollauri

D. José Aureliano Recio Arias

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94

25 PTA

S E3453901



Compañía Sevillana de Electricidad S.A.



D. Antonio Torroba Llorente

D. José Vicente Torrente Secorun

D. Juan Manuel de Zubiría y Uhagón

D. Angel Anchústequi Gorroño
Consejero Secretario

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94

MA -

TIAS VALDECANTOS GARCIA, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en esta Capital.---

DOY FE: De que lo testimoniado concuerda fielmente con su original al que me remito, el cual corresponde a las Cuentas Anuales correspondientes a los -- Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 1993 y 1992, de la **COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.** extendido en veinticinco pliegos de la serie 0A, números 2.885.289 , 2.885.258 , 2.885.252, 2.885.247,- 2.885.242 , 2.885.237 , 2.885.232, 2.885.227, ----- 2.885.222 , 2.885.217 , 2.885.283, 2.885.279, ----- 2.885.274 , 2.885.269 , 2.885.266, 2.885.260, ----- 2.885.353 , 2.885.348 , 2.885.343, 2.885.338, ----- 2.885.335 , 2.885.328 , 2.885.372, 2.885.367, ----- 2.885.363 , y en el presente folio de la serie 1E.- En Sevilla a veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "TÍAS VALDECANTOS GARCIA", is written over the typed statement. The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial "T".



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

PASIVO	1993	1992
FONDOS PROPIOS (NOTA 8)	287.469	287.156
Capital suscrito	148.535	148.201
Prima de emisión	2.714	2.701
Reservas de revalorización	62.465	64.171
Reservas	66.078	66.045
Reserva legal	29.707	29.640
Otras reservas	36.371	36.405
Resultados de ejercicios anteriores	348	287
Pérdidas y ganancias	14.149	12.772
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(6.820)	(7.021)
 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	 14.275	 10.952
Subvenciones de capital	10.036	8.484
Diferencias positivas en moneda extranjera	799	0
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.440	2.468
 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	 10.783	 8.954
Provisiones para pensiones (Nota 10)	10.783	8.954
 ACREEDORES A LARGO PLAZO	 368.710	 341.747
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	58.273	58.770
Obligaciones y otras deudas representadas en valores negociables	69.699	70.411
Intereses de obligaciones cupón cero y pagarés no devengados	(11.426)	(11.671)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	300.475	274.043
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	0	461
Otros acreedores	9.924	8.393
Otras deudas	862	15
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	9.062	8.378
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	38	80
De otras empresas	38	80
 ACREEDORES A CORTO PLAZO	 124.796	 143.365
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	51.985	51.915
Obligaciones y otras deudas representadas en valores negociables	51.688	51.402
Intereses de obligaciones y otros valores	297	513
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	24.088	38.984
Préstamos y otras deudas	18.466	30.039
Deudas por intereses	5.622	8.945
Deudas con sociedades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 13)	2.028	3.375
Acreedores comerciales	30.482	32.318
Otras deudas no comerciales	16.213	16.731
Administraciones públicas (Nota 14)	7.504	8.046
Otras deudas	7.135	7.527
Remuneraciones pendientes de pago	1.573	1.150
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1	8
Ajustes por periodificación	0	42
 TOTAL PASIVO	 806.033	 792.174

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por [Signature]
 Fecha: 26/3/94

CA2885258

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



**FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL
ARTICULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.**

D. Fernando de Ybarra y López-Doriga
Presidente del Consejo de Administración

D. Emilio Zurutuza Reigosa
Vicepresidente y Consejero Delegado

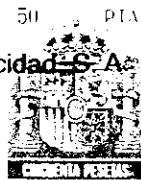
D. Julio Calleja González-Camino
Vicepresidente

D. Feliciano Fuster Jaume
Vicepresidente

Firmado para identificación
ALBERT ANDERSEN
por
Fecha



Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.



COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(En Millones de Pesetas)

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

ACTIVO	1993	1992
INMOVILIZADO	678.267	678.256
Gastos de establecimiento	405	616
Inmovilizaciones inmateriales	5.475	4.780
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	638.250	637.660
Terrenos y construcciones	7.649	6.800
Instalaciones técnicas y maquinaria	681.288	684.265
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.755	1.599
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	281.098	270.160
Otro inmovilizado	5.224	4.716
Provisiones	(12.442)	(7.451)
Otras provisiones	(2.572)	0
Amortizaciones	(323.750)	(322.429)
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	34.137	35.200
Participaciones en empresas del grupo	8.923	11.466
Créditos a empresas del grupo	6.825	805
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	5.461	4.878
Créditos a empresas multigrupo y asociadas	171	741
Cartera de valores a largo plazo	3.633	6.197
Otros créditos	3.204	3.910
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	8.558	7.459
Provisiones	(2.638)	(256)
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	16.708	6.722
CUENTAS DE PERIODIFICACION PROPIAS DEL SECTOR ELECTRICO	23.574	24.467
ACTIVO CIRCULANTE	87.484	82.729
Existencias	4.827	5.456
Deudores	72.196	72.738
Clientes	68.872	69.158
Clientes	37.378	38.511
Energía suministrada no facturada	27.802	26.797
Desviaciones en tarifa	3.692	3.850
Deudores varios	3.947	2.775
Personal	142	165
Administraciones públicas	3.916	4.435
Provisiones	(4.681)	(3.795)
Inversiones financieras temporales (Nota 7)	4.441	831
Tesorería	2.991	1.328
Ajustes por periodificación	3.029	2.376
TOTAL ACTIVO	806.033	792.174

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(En Millones de Pesetas)

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

Ulf Lof
26/3/94

0A28S5252

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



D E B E	1.993	1992
GASTOS		
Aprovisionamientos	137.021	130.680
Energía adquirida	102.056	97.059
Consumo de materias energéticas	25.137	27.109
Otros gastos externos	9.548	6.512
Gastos de personal	30.564	29.733
Sueldos, salarios y asimilados	22.470	21.864
Cargas sociales	7.872	7.081
Aportaciones a fondos internos de complementos de pensiones (Nota 5-m)	472	788
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	27.797	21.249
Variación de las provisiones de tráfico	531	1.165
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	631	1.165
Otros gastos de explotación	19.851	21.379
Servicios exteriores	14.515	16.852
Tributos	4.426	4.625
Otros gastos de gestión corriente	710	902
BENEFICIOS DE EXPLOTACION		41.725
Gastos financieros y gastos asimilados	50.063	50.910
Por deudas con empresas del grupo	44	55
Por deudas con terceros y gastos asimilados	50.019	50.852
Pérdidas de inversiones financieras temporales	0	3
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	(4)
Diferencias negativas de cambio	9.737	2.142
Rendimientos atribuibles a fondos internos de complementos de pensiones	1.552	1.292
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		19.353
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	11.249	7.547
Pérdidas por operaciones con acciones propias	0	13
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	115	503
Gastos extraordinarios	163	56
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		
Beneficios antes de Impuestos	17.323	14.701
Impuesto sobre Sociedades	3.174	1.929
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		14.149
		12.772

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

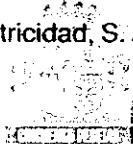
por

Fecha

28/3/94

50 - DIA

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



S

SA2885252

D. José María Aguirre González

D. Javier Benjumea Llorente

D. Demetrio Carceller Coll

D. Luis Felipe Castresana Sánchez

D. Angel Corcóstegui Guraya

D. Miguel Cuenca Valdivia

D. Enrique García Alvarez

D. Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane

D. José Lladó y Fernández-Urrutia

D. Enrique Navarrete Fernández

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

D. Antonio Oporto del Olmo

D. Germán Pérez Ollauri

D. Antonio Torroba Llorente

D. José Luis Palomo Alvarez

D. José Aureliano Recio Arias

D. José Vicente Torrente Secorun

D. Juan Manuel de Zubiría y Uhagón

D. Angel Anchústequi Gorroño
Consejero Secretario

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecda

26/3/90



D. José María Aguirre González

D. Javier Benjumea Llorente

D. Demetrio Carceler Coll

D. Luis Felipe Castresana Sánchez

D. Angel Corcóstegui Guraya

D. Miguel Cuenca Valdivia

D. Enrique García Alvarez

D. Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane

D. José Lladó y Fernández-Urrutia

D. Enrique Navarrete Fernández

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/5/94

0A2885247

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



D. Antonio Oporto del Olmo

D. German Pérez Ollauri

J. L. Palomo

D. José Luis Palomo Alvarez

D. José Aureliano Recio Arias

D. Antonio Torroba Llorente

D. José Vicente Torrente Secorun

D. Juan Manuel de Zubiría y Uhagón

D. Angel Anchústequi Goroño
Consejero Secretario

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha 26/03/99

RECIBIDA

SERVICIOS DE CONTABILIDAD

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



OA2885247

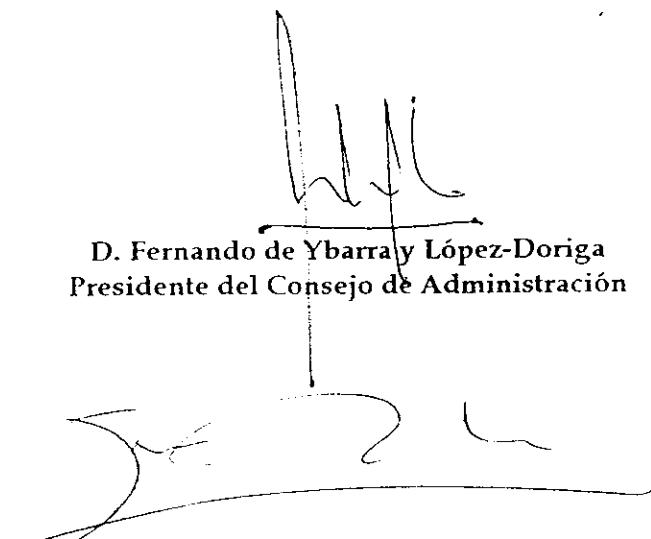
HABER	1993	1992
INGRESOS		
Importe neto de la cifra de negocios	257.687	249.675
Ventas	257.687	249.675
Periodificaciones R.D. 1.538/87	(893)	(1.597)
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Explotación)	3.428	3.544
Otros ingresos de explotación	2.694	1.309
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.183	1.267
Subvenciones	11	42
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	500	0
PERDIDAS DE EXPLOTACION		
Ingresos de participaciones en capital	4.511	2.150
En empresas del grupo	3.726	698
En empresas asociadas	495	1.116
En empresas fuera del grupo	290	336
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	450	335
De empresas del grupo	272	59
De empresas asociadas	67	116
De empresas fuera del grupo	111	160
Otros intereses e ingresos asimilados	3.263	400
De empresas asociadas	25	0
Otros intereses	386	314
Beneficios en inversiones financieras	2.852	86
Diferencias positivas de cambio	825	252
Ingresos por compensación moratoria nuclear	15.132	14.728
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Financiero)	15.276	15.103
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	22.165	22.372
PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	4.252	1.449
Subvenciones de capital transferidas al resultado	288	175
Ingresos extraordinarios	113	1.843
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	6.874	4.652
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)		

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha *28/3/94*



FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL
ARTICULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

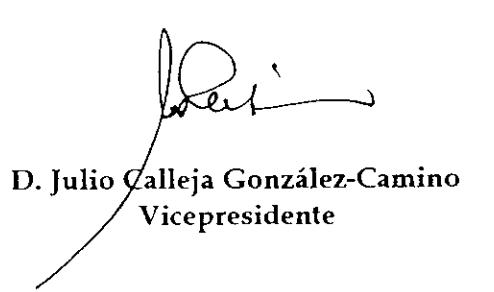
D. Fernando de Ybarra y López-Doriga
Presidente del Consejo de Administración



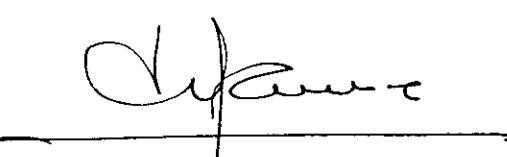
D. Emilio Zurutuza Reigosa
Vicepresidente y Consejero Delegado



D. Julio Calleja González-Camino
Vicepresidente



D. Feliciano Fuster Jaume
Vicepresidente



Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *Arthur Andersen*
Fecha *28/3/99*

**COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.
Y COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO
ELÉCTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO),
MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(1) ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. (en adelante SEVILLANA) fue constituida el 23 de julio de 1894. Su domicilio social radica en Sevilla, Avenida de la Borbolla nº 5, y su actividad fundamental es la producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

El mercado de la Sociedad comprende la totalidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el sur de la provincia de Badajoz, en Extremadura, y el complejo industrial de Puertollano, en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Las Centrales de producción se encuentran también localizadas en las tres Comunidades citadas.

Las Sociedades Filiales consolidadas tienen por objeto social la producción de energía eléctrica y la realización de otros procesos relacionados con dicha producción.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en general de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad, las adaptaciones correspondientes al Sector Eléctrico que son compatibles con dichas disposiciones, y las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SEVILLANA y de su Grupo Eléctrico.

El Plan General de Contabilidad en su Norma de Valoración undécima

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha 28/3/94



establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del balance de situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del balance. Los Administradores de SEVILLANA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las «obligaciones cupón cero», los «bonos convertibles con prima de reembolso» y los «pagarés» emitidos al descuento con vencimientos todos ellos a muy largo plazo, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios a muy largo plazo que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, SEVILLANA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera la Sociedad. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo más posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, la Dirección de SEVILLANA ha optado por presentar en los balances de situación adjuntos las «obligaciones cupón cero», los «pagarés» y los «bonos convertibles con prima de amortización» por el importe de reembolso, y minorar directamente en el propio pasivo del balance de situación los intereses pendientes de devengarse para los dos primeros y la prima de reembolso para el tercero, desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos. Véase en la Nota 11, la información referente al efecto que tiene esta práctica.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 1993 y 1992 de SEVILLANA y de cada una de las Sociedades Filiales que junto con SEVILLANA componen el Grupo Eléctrico, y en el caso de las cuentas consolidadas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las Sociedades Filiales con los utilizados por SEVILLANA.

Las cuentas anuales individuales de SEVILLANA correspondientes al ejercicio 1993 y de cada una de las restantes Sociedades Filiales incluidas en la consolidación, así como las consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de SEVILLANA opina que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1992 fueron aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas celebradas en el primer semestre de 1993.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha *28/1/94*



Dado que las Sociedades se encuentran incluidas en las excepciones previstas en el artículo 2º de la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de enero de 1994, los formatos de balances y cuentas de resultados que se presentan difieren de los contemplados en la citada Orden.

b) *Principios de consolidación*

La definición del Grupo Eléctrico Sevillana de Electricidad se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión; por el método de integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo gestionadas conjuntamente con terceros; y mediante la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia para aquellas sociedades asociadas en las que se posee una influencia significativa.

El perímetro de la consolidación del Grupo Eléctrico Sevillana de Electricidad en los ejercicios 1993 y 1992 está integrado por SEVILLANA y las Sociedades Filiales que se mencionan a continuación:

	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE	
	1993	1992
SOCIEDADES DEPENDIENTES		
Saltos del Guadiana, S.A. - GUADISA		
Directa	50,00	75,00
Indirecta	12,50	-
Terminal Internacional de Carbones Gibraltar, S.A. GIBRALTAR-INTERCAR	100,00	100,00
SOCIEDADES MULTIGRUPO		
Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S.A. ENEKO	50,00	50,00
SOCIEDADES ASOCIADAS		
Puerto de Carboneras, S.A. - PUCARSA	33,25	33,25

SEVILLANA y Empresa Nacional de Electricidad, S.A. -ENDESA- participan a partes iguales en el capital social de ENECO, ejerciendo una dirección colegiada; por este motivo SEVILLANA consolida las cuentas anuales de esta sociedad en base al método de integración proporcional.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *Arthur Andersen*
Fecha:



De acuerdo con el protocolo firmado el 2 de diciembre de 1993 por los Presidentes de las Compañías del sector eléctrico español, en el que se establecen determinados compromisos en relación con intercambios de activos entre dichas Compañías, SEVILLANA ha reorganizado su participación en el capital social de GUADISA procediendo a vender a ENECO una participación equivalente al 25% del capital social de GUADISA. Esta transacción se efectuó el 30 de diciembre de 1993 (véase Nota 7), y con fecha 4 de enero de 1994 ENECO ha adquirido a IBERDROLA, S.A., la participación que mantenía en GUADISA, equivalente también al 25% del capital social (véase Nota 18).

Las Sociedades Filiales excluidas del perímetro de la consolidación en los ejercicios 1993 y 1992 por tener actividades que difieren de la principal del grupo consolidado, o estar en proceso de inicio de operaciones y que, en su conjunto, presentan un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de las cuentas anuales se detallan en la Nota 7. De haberse incluido estas sociedades en el perímetro de la consolidación del Grupo Eléctrico Sevillana de Electricidad, el patrimonio consolidado se habría visto aumentado al 31 de diciembre de 1993 y 1992 en 141 y 22 millones de pesetas, respectivamente, y los resultados consolidados se hubieran visto disminuidos en 6 millones de pesetas en el ejercicio 1993 e incrementados en 119 millones de pesetas en 1992.

En la Nota 7 se indica el domicilio, actividad, importe de la participación en las sociedades del grupo y otra información contable al 31 de diciembre de 1993 de cada una de las Sociedades mencionadas en este apartado.

La consolidación de las operaciones de SEVILLANA y las Sociedades que forman el conjunto consolidable se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Todas las cuentas y transacciones entre las Sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y en los resultados de las Sociedades Filiales consolidadas se presenta en el capítulo «Intereses de socios externos» del pasivo de los balances de situación consolidados, y en el epígrafe «Resultado atribuido a socios externos», de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El resultado de introducir en los balances consolidados, por el procedimiento de puesta en equivalencia, las participaciones en sociedades asociadas, se refleja en los epígrafes «Reservas en sociedades puestas en equivalencia» y «Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia», respectivamente, de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados.

3. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente de la incorporación de las reservas de las Sociedades Filiales

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha: 28/3/97

S0A2885237

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

28/3/94

-521,000
-521,000
-521,000

en la contabilidad de la dominante, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que éstas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada filial consolidada.

4. La diferencia positiva entre el valor contable de la participación que SEVILLANA mantiene, directa e indirectamente, en el capital social de GUADISA y el valor teórico contable de dicha participación a la fecha de primera consolidación, atribuible en su totalidad a las plusvalías tácitas existentes a la fecha de toma de la participación en las instalaciones de generación de esta última Sociedad, plusvalías que subsisten en la actualidad, se registra en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales», incrementando el valor contable de los activos correspondientes, amortizándose este importe adicionado con los mismos criterios aplicados por la Sociedad Filial.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por (señal) *Wet W*
Fecha 20/3/94



(3) REGULACIÓN SECTORIAL

Los aspectos más importantes que configuran la regulación del Sector Eléctrico están contenidos en el conjunto de normas que forman el denominado Marco Legal Estable. Esta normativa se desarrolló a partir del Real Decreto 1538/1987, que estableció un nuevo sistema para la determinación de la tarifa eléctrica con vigencia a partir del 1 de enero de 1988.

Con el nuevo sistema, la tarifa eléctrica, como retribución global y conjunta del sistema eléctrico nacional, se establece para cada ejercicio como relación entre el ingreso previsto y la previsión de demanda de energía eléctrica determinada por el Ministerio de Industria y Energía. El ingreso previsto es igual al coste total previsto del servicio, el cual está formado por la adición de diferentes costes estándares fijos y variables. Tanto el ingreso previsto como la previsión de demanda son susceptibles de corrección al final de cada ejercicio por desviaciones producidas en determinadas variables y parámetros utilizados para calcular dichos costes (véase Nota 5-j).

La aplicación de la tarifa así obtenida es la misma para todas las empresas integrantes del sistema eléctrico nacional, pero el coste estándar del servicio no es el mismo en cada empresa debido, fundamentalmente, a sus diferentes estructuras de producción, distribución y mercado. El sistema tarifario establece un mecanismo de compensaciones entre subsistemas eléctricos para redistribuir los ingresos que reciben las empresas en función de los costes estándares que cada una de ellas tenga acreditados (véase Nota 5-o).

Entre los diferentes costes estándares que conforman el coste total del servicio destaca por su especial regulación e incidencia contable el derivado de la inversión realizada en instalaciones complejas especializadas. A efectos tarifarios, cada instalación tiene asignado un valor, también estándar, sobre el que se calcula el componente de la tarifa destinado a cubrir la amortización y el coste financiero de la inversión realizada. Este componente es una anualidad formada por una amortización y una retribución al tipo de interés real, basadas ambas en valores estándares netos actualizados. Estas anualidades no son coincidentes en cada ejercicio, aunque sí en el período de vida útil de cada instalación, con las que han de registrar las sociedades en su contabilidad, formadas por una amortización basada en el método lineal y los gastos financieros que realmente se devengan. La Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 30 de diciembre de 1987 regula la periodificación de la diferencia entre ambas anualidades. Véase en la Nota 5-g el desarrollo de esta regulación y la utilización efectuada por Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Los valores estándares netos asignados a la fecha de entrada en vigor del nuevo sistema tarifario a las instalaciones de generación y distribución en explotación comercial que actualmente forman el subsistema Sevillana de Electricidad (subsistema integrado por la totalidad de las instalaciones de SEVILLANA, el 75%

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha _____



de las de GUADISA y el 50% de las de ENECO), eran superiores a su valor neto contable en 84.643 millones de pesetas y 23.698 millones de pesetas, respectivamente.

Por la Orden de 3 de diciembre de 1993 del Ministerio de Industria y Energía se establecen modificaciones en las Ordenes de desarrollo del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, con los objetivos fundamentales de homogeneizar la retribución de los activos de generación; explicitar los criterios para el cálculo de determinados parámetros, en concreto la incidencia de la evolución de los tipos de cambio en la tasa retributiva; y profundizar en la transparencia de la retribución otorgada a las diferentes actividades.

(4) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. ha acordado solicitar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados del ejercicio 1993 y del remanente de ejercicios anteriores:

BASES DE REPARTO	Millones de Pesetas
Remanente anterior	348
Beneficios del ejercicio	14.149
TOTAL	
	14.497
DISTRIBUCIÓN	
A dividendos	
a cuenta	6.820
complementario	4.299
TOTAL	
	11.119
A remanente	3.378
TOTAL	
	14.497

Considerando que las acciones puestas en circulación durante el ejercicio participan en los dividendos proporcionalmente al tiempo transcurrido desde su suscripción, los importes unitarios por dividendos que corresponden a la totalidad de las acciones que componen la cifra del Capital Social de SEVILLANA al 31 de diciembre de 1993 son los siguientes:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94

0A2885237



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

- 8 -

	PESETAS		Millones de Pesetas	
	DIVIDENDO BRUTO POR ACCIÓN			
	A CUENTA	COMPLEMENTARIO		
Acciones existentes al 31 de diciembre de 1992 (ES0175820010)	23,000	14,500	11.115	
Acciones derivadas de la conversión de fecha 08/11/93 (ES0175820218)	3,403	2,145	4	
TOTAL			11.119	

El Consejo de Administración acordó en el mes de diciembre de 1993 la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por importe de 6.820 millones de pesetas. Este importe, pagadero a partir del 3 de enero de 1994, figura contabilizado en la cuenta «Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio», incluida en el apartado «Fondos propios» del pasivo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 1993.

El estado contable formulado con fecha 21 de diciembre de 1993, de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *W. E. Andersen*
Fecha *28/3/94*

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

	Millones de Pesetas
FONDOS DISPONIBLES AL 21-12-93:	
Créditos a corto plazo	3.806
Créditos a largo plazo	24.195
Créditos de tesorería	21.712
TOTAL	49.713
 (DISMINUCION) DE DISPONIBILIDADES PREVISTA DEL 21-12-93 al 03-01-94:	
Créditos a largo plazo	(15.000)
TOTAL	(15.000)
 AUMENTOS DE TESORERIA PREVISTOS ENTRE EL 21-12-93 y el 03-01-94:	
Por operaciones de cobro corrientes previstas	11.000
Por operaciones financieras previstas	15.000
TOTAL	26.000
 (DISMINUCIONES) DE TESORERIA PREVISTAS ENTRE EL 21-12-93 y el 03-01-94:	
Por operaciones de pagos corrientes previstas	(14.158)
Por operaciones financieras previstas	(6.935)
TOTAL	(21.093)
 FONDOS DISPONIBLES AL 03-01-94	39.620

(5) NORMAS DE VALORACIÓN

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los de primer establecimiento y los de ampliación de capital. Están contabilizados por los costes incurridos, los cuales han ascendido en 1993 y 1992 a 9 y 111 millones de pesetas, respectivamente, en SEVILLANA y a 12 y 128 millones de pesetas, respectivamente, a nivel CONSOLIDADO, y se amortizan linealmente en un plazo de cinco años. Las amortizaciones realizadas en 1993 y 1992 ascienden a 220 y 218 millones de pesetas en SEVILLANA, y a 225 y 227 millones de pesetas a nivel CONSOLIDADO. Estos importes se recogen en el epígrafe «Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de las

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha



Sociedades tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos en ejecución al final de cada ejercicio, habiendo saneado durante el ejercicio 1992, proyectos considerados no viables por importe de 264 millones de pesetas, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO.

Los gastos de investigación y desarrollo efectuados al amparo del Plan de Investigación Electrotécnica (P.I.E.), se traspasan al inmovilizado material una vez finalizado los proyectos correspondientes, amortizándose linealmente en el período que corresponda según la naturaleza del elemento. Los gastos incurridos por este concepto durante los ejercicios 1993 y 1992 han ascendido a 1.021 y 628 millones de pesetas, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO. Los importes recibidos en relación con estos proyectos de la Oficina de Coordinación del Programa de Investigación y Desarrollo Electrotécnico (OCIDE), se registran en el epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios», imputándose a resultados en el mismo período en que se amortizan los gastos de I+D.

Los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como el coste de los programas elaborados por las propias Sociedades, se registran en la cuenta «Gastos de Investigación y Desarrollo» hasta que los mismos están en condiciones de ser utilizados, momento en que se traspasan a la cuenta «Aplicaciones Informáticas», y se comienzan a amortizar linealmente en un período de cinco años. Las amortizaciones practicadas en 1993 y 1992 han ascendido a 862 y 519 millones de pesetas, respectivamente, en SEVILLANA y a 865 y 531 millones de pesetas, respectivamente, a nivel CONSOLIDADO. Los gastos incurridos por estos conceptos durante los ejercicios de 1993 y 1992, que se corresponden fundamentalmente con los costes incurridos en relación con el «Plan Integral de Clientes» han ascendido a 705 y 1.363 millones de pesetas, respectivamente, en SEVILLANA y a 710 y 1.374 millones de pesetas a nivel CONSOLIDADO.

Los gastos incurridos incluyen los costes del personal propio y otros gastos imputables a estos proyectos, por importes de 1.162 y 792 millones de pesetas, para los ejercicios 1993 y 1992, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO. Estos importes se recogen en el epígrafe «Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado (Explotación)».

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véase Nota 8). Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/11/94



El precio de coste de los proyectos cuyo período de construcción supera un ejercicio económico incluye, en su caso, los siguientes conceptos, devengados únicamente durante el período de construcción:

1. Los gastos financieros y las diferencias de cambio relativas a la financiación externa tanto de carácter específico como genérico. Los gastos financieros devengados por la financiación de carácter específico, así como las diferencias de cambio producidas por la misma, se activan en su totalidad. El importe a activar por los gastos financieros y las diferencias de cambio devengados por la financiación de carácter genérico se determina aplicando la tasa media de interés efectiva de esta financiación a la inversión media acumulada no financiada específicamente, una vez deducidas las regularizaciones y actualizaciones practicadas, y las diferencias de cambio activadas pendientes de pago. No obstante, en los ejercicios 1993 y 1992 los Administradores de SEVILLANA, siguiendo un criterio de prudencia, no han activado como mayor valor del inmovilizado en curso las diferencias de cambio producidas en esos ejercicios por la financiación de carácter genérico, dado que dicha activación se hubiera imputado a la Central Nuclear de Valdecaballeros que se encuentra en moratoria sin que este hecho suponga una renuncia a los derechos que asisten a la Sociedad a recuperar íntegramente la totalidad de los costes incurridos en la construcción de esta Central (Véanse Notas 5-I y 6). Las activaciones a realizar en 1993 y 1992 en Central Nuclear Valdecaballeros en el supuesto de haberse llevado a la práctica el criterio general antes descrito hubieran ascendido a 9.000 y 5.500 millones de pesetas, respectivamente.

Los gastos financieros activados durante los ejercicios 1993 y 1992, netos de los ingresos recibidos del fondo creado para la Moratoria Nuclear, ascienden a 15.276 y 15.103 millones de pesetas, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO. El importe activado se incluye en el epígrafe «Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Financiero)» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2. Los gastos de personal y otros relacionados directa e indirectamente con las construcciones en curso. Los importes activados por estos conceptos durante los ejercicios 1993 y 1992 han ascendido a 2.266 y a 2.752 millones de pesetas, respectivamente, en SEVILLANA y a 2.266 y 2.825 millones de pesetas a nivel CONSOLIDADO. Estos importes se incluyen en el epígrafe «Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Explotación)» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Las Sociedades siguen el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba. En el caso del combustible nuclear, el traspaso se realiza cuando el combustible disponible para su utilización se introduce en el reactor.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

W.H. Hause

13/7/94



Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las Sociedades amortizan su inmovilizado según los criterios que se indican en la Nota 5-d. Adicionalmente, se realizan las dotaciones a las provisiones oportunas siguiendo un criterio de prudencia (Véase Nota 6).

d) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se detallan a continuación, que coinciden, para las diferentes instalaciones, con los años en que las mismas obtendrán rendimientos de la tarifa eléctrica. Durante el ejercicio 1993 la Sociedad ha reestimado los años de vida útil para determinadas instalaciones de distribución, contadores y red de telefonía, habiendo supuesto esta estimación minorar la dotación del ejercicio 1993 en un importe no significativo.

	Años de Vida Útil Estimada
Centrales Hidráulicas	35-65
Centrales Térmicas Convencionales	25
Centrales Nucleares	25
Líneas de Transporte	40
Subestaciones de Transformación	40
Instalaciones de Distribución	24-40
Contadores	20-15
Edificios	75
Instalaciones Portuarias :	
Maquinaria	18-12,5
Obra Civil	40-33,3
Otros Elementos del Inmovilizado	5-18

El epígrafe «Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye los siguientes importes en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha *28/3/94*

	Millones de Pesetas	
	1993	1992
SEVILLANA	26.705	26.512
CONSOLIDADO	28.458 *	28.147 *

- * Incluye 59 y 70 millones de pesetas en 1993 y 1992, respectivamente, en concepto de amortización de la diferencia positiva de primera consolidación relativa a la participación que SEVILLANA, directa e indirectamente, mantiene en GUADISA, diferencia que ha sido asignada íntegramente a las instalaciones de generación de esta última sociedad, considerando los valores estándares de las mismas a la fecha de toma de participación que generó la diferencia positiva de consolidación.

El combustible nuclear, que se incluye en el epígrafe «Instalaciones técnicas y maquinaria» (Combustible nuclear) se amortiza desde el momento en que se inicia la explotación. SEVILLANA determina la amortización de cada ejercicio en función de la capacidad energética consumida. La amortización registrada por este concepto en los ejercicios 1993 y 1992 asciende a 5.498 y a 5.314 millones de pesetas, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO y se incluye dentro de los importes anteriormente indicados de amortización del inmovilizado material en explotación.

e) *Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas*

Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en las cuentas anuales de SEVILLANA a su coste de adquisición, regularizado y actualizado en su caso de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983 (véase Nota 8), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre, el que resulte inferior, para valores con cotización oficial que no sean empresas del Grupo ni asociadas, o por el valor teórico-contable, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad, para el resto de valores.

A nivel CONSOLIDADO se ha aplicado el mismo criterio para las participaciones inferiores al 20%, así como para aquellas que aún superando el citado porcentaje no han sido consolidadas por integración global o proporcional por las razones que se indican en la Nota 2-b.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta «Provisiones» del epígrafe «Inmovilizaciones financieras» de los balances de situación adjuntos (véase Nota 7).

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha
 28/3/94



f) *Gastos a distribuir en varios ejercicios*

Los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, así como los gastos por intereses diferidos y las diferencias de valoración negativas originadas por la conversión en pesetas de los préstamos en moneda extranjera (que se derivan de la normativa aplicable en 1993 y 1992 a dichas diferencias) se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan.

La amortización de los gastos de emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos ha sido la siguiente:

	Millones de pesetas	
	1993	1992
SEVILLANA	736	781
CONSOLIDADO	737	788

Estos importes se incluyen en el epígrafe «Gastos financieros y gastos asimilados» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

La amortización, en el ejercicio 1993, de las diferencias de valoración negativas generadas a 31 de diciembre de 1992 por la conversión en pesetas de los préstamos en moneda extranjera ha sido de 1.620 millones de pesetas. Este importe se incluye en el epígrafe «Diferencias negativas de cambio» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

g) *Periodificaciones propias del Sector Eléctrico*

La regulación sectorial que se explica en la Nota 3 estableció un sistema para la determinación de la tarifa eléctrica según el cual el ingreso previsto a nivel Sector para cada ejercicio es igual al coste total previsto del servicio. Entre los costes previstos, el derivado de las inversiones realizadas no es coincidente en cada ejercicio, aunque sí a lo largo de la vida útil de cada instalación, con el que tienen que registrar las sociedades en su contabilidad. En este contexto, en los primeros años de explotación comercial de una nueva instalación se produce un déficit entre los ingresos previstos a efectos tarifarios en relación con la inversión efectuada en la misma y los costes que deben contabilizar las Sociedades, regularizándose esta situación a lo largo de la vida útil de las instalaciones. Para hacer frente a esta situación, la regulación sectorial ha establecido el concepto de coste diferido como instrumento para periodificar estas diferencias. La Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 30 de diciembre

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
fecha
26/3/99



de 1987 reguló concretamente el registro contable de esta periodificación.

Según esta Orden Ministerial, podrán reconocerse diferimientos de costes, previa autorización de la Dirección General de la Energía, durante los primeros cinco ejercicios de explotación comercial de las instalaciones de generación, por un importe máximo anual igual al 110% de la amortización anual de estas instalaciones, siempre que el incremento de deuda de cada ejercicio sea inferior a la inversión del mismo año. Los importes así capitalizados habrán de amortizarse en un período inferior a doce años, contados a partir de la fecha de puesta en explotación comercial de la instalación correspondiente. Este plazo podrá alargarse a veinte años previa autorización de la Dirección General de la Energía. Esta regulación impone, por tanto, limitaciones al difendo teórico que surge de la nueva formulación tarifaria, tanto en el importe máximo a diferir, como en el plazo de recuperación.

SEVILLANA ha obtenido las autorizaciones para el alargamiento del plazo de amortización de los costes diferidos hasta un máximo de 20 años, siendo la correspondiente a las Centrales Térmicas de Los Barrios y Litoral de fecha 17 de febrero de 1992, y la correspondiente al Grupo II de la Central Nuclear de Almaraz de fecha 18 de enero de 1994.

En virtud de las anteriores autorizaciones SEVILLANA amortizó en 1992 los costes diferidos en un período máximo de 20 años desde la entrada en explotación de las instalaciones, excepto para el Grupo II de la Central Nuclear de Almaraz cuyo período de amortización fue de 12 años, ampliando este último período a 20 años en 1993. La amortización en cada ejercicio del importe neto de los costes diferidos se ha determinado en función de los plazos antes indicados, calculándose la amortización a practicar de forma proporcional a la amortización que resultaría del difendo teórico.

SEVILLANA obtuvo el 28 de septiembre de 1993 la aprobación de la Dirección General de la Energía para los diferimientos practicados en el ejercicio 1993, que han ascendido a 225 millones de pesetas.

De acuerdo con los criterios anteriormente descritos, durante los ejercicios 1993 y 1992 SEVILLANA ha diferido y amortizado costes por los importes siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/94

0A2885227

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 16 -

	INSTALACIONES	Millones de pesetas				
		Saldo 31-12-91	Amortizado 1.992	Saldo 31-12-92	Incorporado 1.993	Amortizado 1.993
Central Nuclear de Almaraç (Grupo II)	4.624	(1.389)	3.235		(156)	3.079
Central Térmica de Los Barrios	16.156	(154)	16.002		(719)	15.283
Central Térmica de Litoral	5.284	(54)	5.230		(243)	4.987
Central Hidráulica Canales				113		113
Central Hidráulica Nuevo Castillo				34		34
Central Hidráulica Negrátin				78		78
TOTAL	26.064	(1.597)	24.467	225	(1.118)	23.574

Firmado para identificación

~~WILHELMUS J. VAN
ALTERIANDUS M.~~

17

1

28/3/94

Los diferimientos de costes y las amortizaciones efectuadas en 1993 y 1992 se recogen, por su cuantía neta, en el epígrafe «Periodificaciones Real Decreto 1538/87» del haber de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

h) Existencias

Las Sociedades valoran sus existencias de materias energéticas y materiales para consumo y reposición al precio de adquisición (calculado fundamentalmente en base al coste medio) o al valor de mercado, si éste fuese menor.

i) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición dentro del período habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1993 y de 1992 asciende a 27.302 y a 26.347 millones de pesetas, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO. Estos importes se incluyen junto con los ingresos por alquileres de contadores devengados y no facturados, que a 31 de diciembre de 1993 y de 1992 han ascendido a 500 y 450 millones de pesetas, respectivamente, en la cuenta «Energía suministrada no facturada» del epígrafe «Deudores» del activo de los balances de situación adjuntos.

j) Ingresos por desviaciones en tarifas

La regulación sectorial que se explica en la Nota 3 prevé que la tarifa de cada año incorpore, bajo determinados supuestos, las desviaciones producidas en el cálculo de la tarifa del año anterior. Las tarifas aprobadas por el Real Decreto 2320/1993 para el año 1994 y por el Real Decreto 1594/1992 para el año 1993 incluyen un porcentaje para corregir desviaciones producidas en el cálculo provisional de la tarifa aplicada en los ejercicios 1993 y 1992, respectivamente.

Los importes que le corresponden a SEVILLANA, en función de la cuota de mercado de su subsistema, han ascendido en 1993 y 1992 a 3.692 y 3.850 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se han contabilizado como ingresos en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y en la cuenta «Desviaciones en Tarifa» del epígrafe «Deudores» del activo de los balances de situación adjuntos.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
J. M. Gómez
28/3/97

*k) Subvenciones*

Las subvenciones devengadas al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Junta de Andalucía, Diputaciones Provinciales y Unidad Eléctrica, S.A. (UNESA), en relación con distintos planes de electrificación se contabilizan en el epígrafe «Subvenciones de capital» del pasivo de los balances de situación adjuntos. Este epígrafe recoge además la valoración realizada de las instalaciones cedidas por clientes.

Estos conceptos se imputan linealmente a resultados en los mismos años en los que se amortizan las instalaciones correspondientes. La cifra de «Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye, en 1993 y 1992, un ingreso por estos conceptos de 288 y 175 millones de pesetas en SEVILLANA y de 294 y 175 millones de pesetas a nivel CONSOLIDADO, respectivamente.

l) Transacciones en moneda extranjera

Los préstamos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos se refleja en los balances de situación adjuntos al tipo de cambio en vigor a dicha fecha.

Las diferencias que surgen por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio a los préstamos que financian las inmovilizaciones en curso, y las diferencias que surgen como consecuencia de los reembolsos de los citados préstamos, constituyen parte integrante del coste de estas inmovilizaciones y se suman (o, en caso de ser positivas, se deducen) de dicho coste, según el procedimiento descrito en la Nota 5-c. Sin embargo, en los ejercicios de 1993 y 1992 las diferencias de cambio correspondientes a la financiación de carácter genérico (9.000 y 5.500 millones de pesetas) no se han activado, siguiendo un criterio de prudencia, por ser imputables dichas diferencias a la Central Nuclear de Valdecaballeros (proyecto sujeto a moratoria nuclear, véase Nota 6) sin que este hecho suponga una renuncia a los derechos que asisten a la Sociedad a recuperar íntegramente la totalidad de los costes incurridos en la construcción de esta Central.

Las diferencias de cambio correspondientes a los préstamos en moneda extranjera que no financian las inmovilizaciones en curso y aquellas que de acuerdo con el párrafo anterior no se han activado, se han registrado, en los ejercicios de 1992 y 1993, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 1993, que adaptaba el criterio del Plan General de Contabilidad a las empresas reguladas, entendiéndose por tales aquellas que tienen sujeta a aprobación administrativa sus tarifas de venta. De acuerdo con esta Orden, las diferencias de cambio de cada operación producidas en el ejercicio debían imputarse, mediante un criterio

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

fecha

18/3/94



financiero a lo largo de toda la vida de la operación.

Las diferencias de cambio negativas que según el cálculo financiero correspondía imputar a ejercicios futuros se periodificaban como gastos a distribuir en varios ejercicios, para ser imputadas a resultados de ejercicios futuros de acuerdo con el criterio financiero empleado para efectuar la distribución entre años. Las diferencias negativas de cambio que correspondía imputar al ejercicio o ejercicios anteriores se registraban como gasto en el mismo ejercicio en que se producían. Excepcionalmente, en 1992, primer año de aplicación de esta Norma, las diferencias imputables a ejercicios anteriores se cargaron contra reservas.

Según la citada Orden, el reconocimiento del ingreso derivado de las diferencias positivas de cambio de cada operación se difería, con carácter general, hasta el vencimiento de la misma. No obstante, las diferencias producidas en el ejercicio que según el cálculo financiero correspondía imputar a ejercicios anteriores se reconocían como ingreso hasta el límite de las diferencias negativas de cambio derivadas de esa misma operación que se hubiesen imputado a resultados en ejercicios anteriores, pasando el exceso, en su caso, a figurar en el pasivo del balance como un ingreso a distribuir en varios ejercicios. Igualmente, las diferencias positivas que correspondiese imputar al ejercicio o ejercicios futuros compensarían las diferencias negativas producidas, en su caso, en ejercicios anteriores que estuvieran reconocidas en el activo del balance para ser imputadas como gasto en este ejercicio o en ejercicios futuros, pasando el exceso, en su caso, a figurar en el pasivo del balance como un ingreso a distribuir en varios ejercicios.

Como consecuencia de los criterios indicados anteriormente, las diferencias de cambio contabilizadas durante los ejercicios 1993 y 1992 en SEVILLANA, y a nivel CONSOLIDADO han sido las siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/94



	Millones de Pesetas	
	Cargo (Abono)	
	1993	1992
Cargo (Abono) Incrementando (minorando) el inmovilizado en curso (Nota 5-c)	589	985
Imputadas a la cuenta «Diferencias positivas en moneda extranjera» del epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios»	(799)	
Imputadas a la cuenta «Diferencias negativas en moneda extranjera» del epígrafe «Gastos a distribuir en varios ejercicios»	11.778	5.136
Minorando (incrementando) reservas voluntarias	(13)	3.337
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio diferencias positivas de cambio diferencias negativas de cambio (*)	(825)	(252)
	9.707	2.142

(*) Incluye, en 1993, un importe de 1.620 millones de pesetas correspondiente a la amortización de las diferencias de valoración generadas a 31 de diciembre de 1992, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero (véase Nota 5-f).

Si los tipos de cambio en vigor al 31 de diciembre de 1993 se mantuvieran hasta la cancelación de los correspondientes préstamos, el saldo de la cuenta «Diferencias negativas de cambio», del apartado «Gastos a distribuir en varios ejercicios» del activo de los balances de situación adjuntos, que al 31 de diciembre de 1993 asciende a 15.294 millones de pesetas, representaría un gasto diferido que sería imputado a resultados en los próximos siete años de acuerdo con los vencimientos de los respectivos préstamos. Asimismo, las diferencias positivas de cambio que figuran en el pasivo de los balances de situación adjuntos por 799 millones de pesetas, representan un ingreso diferido que se imputaría a resultados de acuerdo con los vencimientos de los respectivos préstamos en los próximos dos años.

m) Provisiones para pensiones

Las Sociedades tienen contraída con sus empleados la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones, habiendo seguido históricamente el criterio de imputar a los resultados de cada ejercicio los pagos realizados en el mismo por estos conceptos.

La nueva legislación mercantil, que entró en vigor el 1 de enero de 1990,

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Firma

28/3/94

prevé el registro del coste de los complementos de pensiones en base al devengo de cada uno de los ejercicios y, asimismo, prevé con carácter general unos plazos transitorios para la cobertura del déficit existente al 31 de diciembre de 1989 en relación con los complementos de pensiones devengados a dicha fecha, de siete y quince años contados desde el 1 de enero de 1990, respectivamente, para las pensiones causadas y para las devengadas por el personal activo.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991 amplió hasta diez y veinte años, para las empresas del Sector Eléctrico, los plazos transitorios previstos en la normativa mercantil general. Esta Orden establece también que las empresas que hagan uso de esta ampliación de plazos deberán dotar la provisión de forma sistemática, a través de una dotación anual que crezca en progresión geométrica de razón 1,08, y que las dotaciones a la provisión se realizarán con cargo a cuentas de reservas disponibles y, en su defecto, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez en vigor la Orden de 1 de julio de 1991 las Sociedades han contabilizado en 1992 y 1993, con cargo a la cuenta de resultados de cada ejercicio, los importes devengados en el mismo. Además, las Sociedades han registrado el impuesto anticipado correspondiente al diferencial existente entre los importes cargados a los resultados de cada ejercicio y los pagos efectuados imputados al fondo constituido, dado que este importe es inferior al resultante de multiplicar por el tipo impositivo vigente el valor actual de los pagos estimados a realizar en los próximos diez años.

Por otra parte, las Sociedades han continuado cubriendo en 1992 y 1993 el déficit existente al 31 de diciembre de 1989 (estimado en su día en 29.976 millones de pesetas según los estudios actuariales disponibles), en los plazos y forma previstos en la Orden de 1 de julio de 1991, con cargo a las cuentas de reservas «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» en SEVILLANA, y con cargo a la cuenta de «Reservas voluntarias» en las Sociedades consolidadas (Véase Nota 8).

En la Nota 10 se resume la contabilización efectuada en 1993 y 1992 de los costes por complementos de pensiones, tanto de SEVILLANA como del CONSOLIDADO.

Durante el ejercicio 1993 y a raíz de la definición de las prestaciones recogidas en el nuevo convenio colectivo en vigor de la Sociedad, según Resolución de 14 de septiembre de 1993 de la Dirección General de Trabajo (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de septiembre de 1993), se ha realizado un nuevo estudio actuarial. De acuerdo con dicho estudio para 1993 y con los estudios actuariales disponibles para 1992, efectuados ambos con criterios homogéneos, en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, aplicando, en general, las siguientes hipótesis: tasa nominal de actualización (7,0%); crecimiento salarial (4,5%);

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

26/12/94



crecimiento de bases máximas de la Seguridad Social (4,0%); crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social (3,5%), y las tablas de mortalidad (E/80), el valor del pasivo devengado al 31 de diciembre de 1993 y 1992 por el personal jubilado, y los importes devengados a las citadas fechas por el personal en activo, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO, ascienden a :

	Millones de Pesetas			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	Pensiones Causadas	Devengos del Personal en Activo	Pensiones Causadas	Devengos del Personal en Activo
31-12-92	18.259	16.276	19.069	17.128
31-12-93	18.239	9.201	19.228	9.696

n) *Clasificación de deudas entre corto y largo plazo*

En los balances de situación adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio.

Se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

ñ) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

o) *Compensaciones*

Las Sociedades consolidadas siguen el criterio de contabilizar como mayor importe de las ventas y/o compras de cada ejercicio los ingresos y/o gastos devengados por las diferentes compensaciones vigentes, que al 31 de diciembre de 1993 y 1992 eran las siguientes:

1. Compensaciones entre subsistemas eléctricos. Surgen del propio sistema tarifario (véase Nota 3). Se liquidan según el contenido de diversas disposiciones del Ministerio de Industria y Energía.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

M. J. E. D. W.

Verifica



2. Compensaciones establecidas por la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO). Los diferentes conceptos compensables (gastos de almacenamiento de carbón térmico, etc.) tienen por objeto compensar las diferencias de ingresos y/o costes que por las características externas a cada subsistema se producen en su explotación.

Los importes registrados por estos conceptos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, son los siguientes:

	Millones de Pesetas			
	(Ingreso) Gasto			
	1993	1992	Sevillana	Consolidado
Compensaciones entre subsistemas eléctricos	24.262	24.262	25.539	25.539
Compensaciones de OFICO	(259)	(331)	(402)	(469)

Los importes anteriormente indicados se recogen en los epígrafes «Importe neto de la cifra de negocios» y «Aprovisionamientos» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A la fecha de la elaboración de estas cuentas anuales la Dirección General de la Energía no ha comunicado todavía a las Empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondiente a los ejercicios 1993 y 1992. SEVILLANA ha contabilizado los importes anteriormente indicados por este concepto, según la mejor estimación posible, efectuada en base a las liquidaciones provisionales y otras informaciones disponibles.

p) *Derechos de acometida, verificación y enganche y alquileres de contadores*

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad, necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registran como un ingreso del ejercicio en que se contratan. El «Importe neto de la cifra de negocios» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye por estos conceptos, y por alquileres de contadores en 1993 y 1992 un ingreso de 9.253 y de 10.074 millones de pesetas, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO.

q) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha *[Signature]*



corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo este como la base imponible del citado impuesto.

El ahorro impositivo correspondiente al régimen de deducción por inversiones se considera como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se obtiene dicho beneficio (véase Nota 14).

r) Comunidades de Bienes

Las diferentes Asociaciones y Agrupaciones en las que SEVILLANA participaba al 31 de diciembre de 1991 se transformaron en 1992 en Comunidades de Bienes. La participación de SEVILLANA en estas Comunidades de Bienes se registra en cada uno de los epígrafes de los estados financieros adjuntos en base a su porcentaje de participación efectiva en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 dichas participaciones eran las siguientes: 36,021% de los Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz; 33,33% del Grupo I de la Central Térmica Litoral de Almería; 50% de los Grupos I y II de la Central Nuclear de Valdecaballeros.

s) Concesiones administrativas

De acuerdo con la Ley 29/1985 de 2 de agosto, «Ley de Aguas», todas las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables se muestran en la Nota 6, se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, tanto las instalaciones afectas a la concesión, como las construcciones, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones expiran entre los años 2.008 y 2.064.

/

Las Sociedades consolidadas consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

t) Gastos derivados del tratamiento de residuos y materiales radiactivos

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radiactivos. ENRESA se financia mediante la aportación de una cuota porcentual de los ingresos tarifarios de todas las empresas de distribución de energía eléctrica. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no recogen una provisión por este concepto.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha
28/3/94

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

- 25 -

CONTENIDO

(6) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1993 y 1992 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

W. E. H. Dow

12/03/94



	Saldo al 31-12-92	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencia o Traspaso (*)	Millones de pesetas		Disminución por Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo al 31-12-93					
				Salidas, Bajas o Reducciones	Transformaciones o Traspaso (*)							
SEVILLANA												
Coste:												
Inmovilizado material en explotación												
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:												
Centrales hidráulicas	56.066	214	179	(39)		(3.871)	52.374					
Centrales térmicas convencionales	160.005	0	1.305			(3.617)	157.868					
Centrales nucleares	134.959		1.489				136.448					
Combustible nuclear	51.031	25	3.100	(24.595)	(211)		29.350					
Líneas de transporte	33.529		3.824	(111)	(2)		37.240					
Subestaciones de transformación	59.914	84	21.810	(2.904)			78.904					
Instalaciones de distribución y contadores	180.244	964	12.487	(148)	(15.020)		178.527					
Otras instalaciones	6.860		1.894				8.754					
Maquinaria	1.657		1.372	34			1.823					
Total	684.265	1.419	46.122	(27.797)	(22.721)		681.288					
Otros elementos	13.115	1.017	743	(58)	(189)	14.628						
Total	697.380	2.436	46.865	(27.855)	(22.910)		695.916					
Anticipos e inmovilizaciones en curso	270.160	35.031	212	(138)	(24.167)		281.098					
Total coste	967.540	37.467	47.077	(27.993)	(47.077)		977.014					
Provisiones por depreciación del inmovilizado material en curso	7.451	0	4.991				12.442					
Otras provisiones			2.572				2.572					
Amortización acumulada:												
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:												
Centrales hidráulicas	31.179		1.409			(3.431)	29.157					
Centrales térmicas convencionales	79.686		6.128	(12)	(2.391)	83.411						
Centrales nucleares	46.211		5.664				51.875					
Combustible nuclear	41.917		5.498	(24.595)			22.820					
Líneas de transporte	18.025		860	(12)			20.395					
Subestaciones de transformación	27.250		1.541	12.050	(657)		40.184					
Instalaciones de distribución y contadores	69.600		3.967	(80)	(7.750)		65.737					
Otras instalaciones	2.658		505				3.163					
Maquinaria	1.274		116				1.390					
Total	317.800	25.688	13.572	(25.356)	(13.572)		318.132					
Otros elementos	4.629	1.017		(28)			5.618					
Total amortización acumulada	322.429	26.705	13.572	(25.384)	(13.572)		323.750					
Total coste neto	637.660	3.199	33.505	(2.609)	(33.505)		638.250					

(*) La sociedad ha realizado ciertas reclasificaciones a 31 de diciembre de 1993 para adecuar los registros contables del inmovilizado a los tipos de instalaciones establecidos por el Marco Legal Estable.

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha
 29/3/94
 [Signature]



	Saldo al 31-12-91	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencia o Traspaso	Millones de pesetas			Saldo al 31-12-92				
				Salidas, Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso						
Coste:											
Inmovilizado material en explotación											
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:											
Centrales hidráulicas	55.884		192		(10)	56.066					
Centrales térmicas convencionales	160.152	226	433	(3)	(803)	160.005					
Centrales nucleares	135.668	117		(826)		134.959					
Combustible nuclear	43.504	8	7.519			51.031					
Líneas de transporte	32.602	185	1.051	(270)	(39)	33.529					
Subestaciones de transformación	54.134	973	5.732	(813)	(112)	59.914					
Instalaciones de distribución y contadores	169.085	1.660	10.633	(313)	(821)	180.244					
Otras instalaciones	5.024	1	1.835			6.860					
Maquinaria	1.425	215	24		(7)	1.657					
Total	657.478	3.385	27.419	(2.225)	(1.792)	684.265					
Otros elementos	12.169	358	998	(109)	(301)	13.115					
Total	669.647	3.743	28.417	(2.334)	(2.093)	697.380					
Anticipos e inmovilizaciones en curso	256.209	40.650	70	(375)	(26.394)	270.160					
Total coste	925.856	44.393	28.487	(2.709)	(28.487)	967.540					
Provisiones por depreciación del inmovilizado material en curso	0	7.451			7.451						
Otras provisiones	0				0						
Amortización acumulada:											
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:											
Centrales hidráulicas	29.830	1.349				31.179					
Centrales térmicas convencionales	74.364	6.105				79.686					
Centrales nucleares	40.788	5.671		(248)		46.211					
Combustible nuclear	36.603	5.314				41.917					
Líneas de transporte	17.299	831		(104)		18.025					
Subestaciones de transformación	25.055	1.449	1.003	(257)	(1)	27.250					
Instalaciones de distribución y contadores	65.448	4.726	1	(355)	(220)	69.600					
Otras instalaciones	2.314	344				2.658					
Maquinaria	1.174	100				1.274					
Total	t	292.875	25.889	1.004	(964)	(1.004)	317.800				
Otros clementos	4.060	623		(54)		4.629					
Total amortización acumulada		296.935	26.512	1.004	(1.018)	(1.004)	322.429				
Total coste neto		628.921	10.430	27.483	(1.691)	(27.493)	637.660				

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Firma: *Arthur Andersen*
Fecha: *28/3/94*



	Saldo al 31-12-92	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencia o Traspaso (*)	Millones de pesetas		Saldo al 31-12-93
				Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso (*)	
CONSOLIDADO						
Coste:						
Inmovilizado material en explotación						
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:						
Centrales hidráulicas	73.550	193	179	(510)	(3.871)	69.541
Centrales térmicas convencionales	176.148	279	1.305	(39)	(3.617)	174.076
Centrales nucleares	134.959		1.489			136.448
Combustible nuclear	51.031	25	3.100	(24.595)	(211)	29.350
Líneas de transporte	34.522	5	3.824	(117)	(2)	38.232
Subestaciones de transformación	59.914	84	21.810	(2.904)		78.904
Instalaciones de distribución y contadores	180.244	964	12.487	(148)	(15.020)	178.527
Otras instalaciones	7.023	23	1.894			8.940
Maquinaria	1.681	153	66			1.900
Instalaciones portuarias obra civil	4.002	1				4.003
Instalaciones portuarias maquinaria	4.031					4.031
Total	727.105	1.722	46.154	(28.313)	(22.721)	723.952
Otros elementos	13.793	2.390	897	(58)	(221)	16.801
Total	740.898	4.117	47.051	(28.371)	(22.942)	740.753
Anticipos e inmovilizaciones en curso	270.462	35.309	212	(138)	(24.321)	281.524
Total coste	1.011.360	39.426	47.263	(28.509)	(47.263)	1.022.277
Provisiones por depreciación del inmovilizado material en curso	7.451	4.991				12.442
Otras provisiones	0	2.572				2.572
Amortización acumulada:						
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:						
Centrales hidráulicas	39.337	1.970		(142)	(3.431)	37.774
Centrales térmicas convencionales	87.123	6.764		(12)	(2.391)	91.484
Centrales nucleares	46.211	5.664				51.875
Combustible nuclear	41.917	5.498		(24.595)		22.820
Líneas de transporte	18.731	903	1.522	(12)		21.144
Subestaciones de transformación	27.250	1.541	12.050	(657)		40.184
Instalaciones de distribución y contadores	69.600	3.967	527	(80)	(7.750)	65.737
Otras instalaciones	2.746	122	13			3.273
Maquinaria	1.293	2.562	442			1.428
Instalaciones portuarias						3.004
Total	336.770	27.398	13.585	(25.498)	(13.572)	338.683
Otros elementos	4.923	1.060		(28)	(13)	5.942
Total amortización acumulada	341.693	28.458	13.585	(25.526)	(13.551)	344.625
Total coste neto	662.216	3.405	33.678	(2.983)	(33.678)	662.638

(*) SEVILLANA ha realizado ciertas reclasificaciones a 31 de diciembre de 1993 para adecuar los registros contables del inmovilizado a los tipos de instalaciones establecidos por el Marco Legal Establecido.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por:
Fecha: 28/3/94

CONSOLIDADO

		Millones de pesetas				
		Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencia o Traspaso	Salidas, Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso	
						Saldo al 31-12-91
Coste:						
Inmovilizado material en explotación						
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:						
Centrales hidráulicas	71.640	65	1.855	(4)	(10)	73.550
Centrales térmicas convencionales	176.292	229	434	(826)	(803)	176.148
Centrales nucleares	135.668	117	7.519	(270)	(39)	134.959
Combustible nuclear	43.504	8	1.137	(813)	(112)	51.031
Líneas de transporte	33.509	185	5.732	(313)	(621)	34.522
Subestaciones de transformación	54.134	973	10.633	(1.660)	(821)	59.914
Instalaciones de distribución y contadores	169.085	2	1.866	24	(13)	180.244
Otras instalaciones	5.155	215	1			7.023
Maquinaria	1.455					1.681
Instalaciones portuarias obra civil	4.001		55		(1)	4.002
Instalaciones portuarias maquinaria	3.977					4.031
Total	698.420	3.454	29.256	(2.226)	(1.799)	727.105
Otros elementos	12.889	385	1.014	(136)	(359)	13.793
Total	711.309	3.839	30.270	(2.362)	(2.158)	740.898
Anticipos e inmovilizaciones en curso	257.300	41.662	73	(388)	(28.185)	270.462
Total coste	966.609	45.501	30.343	(2.750)	(30.343)	1.011.360
Provisiones por depreciación del inmovilizado	0	0	7.451	0	7.451	
material en curso						
Otras provisiones						
Amortización acumulada:						
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:						
Centrales hidráulicas	37.464	1.873			(783)	39.337
Centrales térmicas convencionales	81.225	6.681			(248)	87.123
Centrales nucleares	40.788	5.671				46.211
Combustible nuclear	36.603	5.314				41.917
Líneas de transporte	17.968	868				18.731
Subestaciones de transformación	25.055	1.449	1.003	(257)	(1)	27.250
Instalaciones de distribución y contadores	65.448	4.726	1	(355)	(220)	69.600
Otras instalaciones	2.385	361				2.746
Maquinaria	1.192	101				1.293
Instalaciones portuarias	2.131	443	10		(22)	2.562
Total	310.259	27.487	1.014	(964)	(1.026)	336.770
Otros elementos	4.312	660	22	(61)	(10)	4.923
Total amortización acumulada	314.571	28.147	1.036	(1.025)	(1.036)	341.693
Total coste neto	654.038	9.903	29.307	(1.725)	(29.307)	662.216

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
 por
Heijnen
 Fecha *28/3/91*


 OA2885279



La Comunidad de Bienes Central Nuclear de Almaraz, en la que participa SEVILLANA en un 36,021%, tiene previsto realizar a medio plazo la sustitución de los generadores de vapor y de los rotores de las turbinas de los dos grupos de generación nuclear de que consta la central, ascendiendo la inversión estimada realizar por dicha Comunidad a aproximadamente 40.000 millones de pesetas, estando a la fecha actual pendiente de aprobación la realización de la misma por parte de los organismos competentes.

El detalle del inmovilizado material en curso al 31 de diciembre de 1993 y 1992 es el siguiente:

	Millones de Pesetas			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993	1992
Central Nuclear Valdecaballeros (Grupo I y II)	258.321	243.756	258.321	243.756
Central Nuclear Almaraz	4.865	3.965	4.865	3.965
Combustible (recargas) de la Central Nuclear de Almaraz	4.288	3.893	4.288	3.893
Otros	13.624	18.546	14.050	18.848
Total inmovilizaciones en curso	281.098	270.160	281.524	270.462
Provisión por depreciación del inmovilizado material en curso	(12.442)	(7.451)	(12.442)	(7.451)
Otras provisiones	(2.572)		(2.572)	

SEVILLANA participa, a partes iguales con otra empresa eléctrica, en la Comunidad de Bienes constituida para la construcción y posterior explotación de la Central Nuclear de Valdecaballeros (Grupos I y II). La Comunidad dispone de la autorización de construcción que fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 25 de Agosto de 1979.

El Plan Energético Nacional, aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de marzo de 1984, estableció la suspensión de las obras en curso de cinco grupos nucleares, entre los que se encuentran los Grupos I y II de la Central Nuclear de Valdecaballeros, quedando condicionado el relanzamiento o paralización definitiva de los mismos a decisiones futuras de planificación energética. El Plan Energético Nacional aprobado por el Gobierno y remitido al Congreso de los Diputados, que establece las líneas básicas de actuación de la política energética para la década 1991-2000, mantiene la moratoria establecida en la construcción de dichos grupos nucleares, determinando que el tratamiento definitivo de los activos en moratoria se abordará en la correspondiente disposición legislativa.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
[Signature]
28/3/94



Diversas disposiciones oficiales señalan la voluntad de la Administración de que, con cargo a un fondo intervenido creado al efecto, que se nutre con un porcentaje de las tarifas determinado cada año por la Dirección General de la Energía, se recuperen las obligaciones derivadas de esta moratoria. Especial mención requiere la Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 19 de febrero de 1988 que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto 1538/1987, por el que se determina la tarifa eléctrica (véase Nota 3), regula el destino de dicho fondo y el cálculo de la deuda reconocida para cada activo en moratoria, concepto este último sobre el que se basa su reparto. Esta Resolución indica también, que hasta tanto se determine el tratamiento definitivo de los activos en moratoria nuclear, las cantidades derivadas del fondo de compensación se emplearán exclusivamente en la compensación de los intereses generados por la deuda reconocida y que, en el caso de que el Gobierno decida la cancelación definitiva de dichos activos, se procedería a aplicar los recursos de dicho fondo a la amortización de las obligaciones financieras y reales derivadas de los mismos.

Mediante notificación de fecha 3 de enero de 1989, la Dirección General de la Energía asignó a SEVILLANA, para el conjunto de los dos grupos de la Central Nuclear de Valdecaballeros el 50% de la deuda reconocida a dicha central al 31 de diciembre de 1986. SEVILLANA ha interpuesto recurso en relación con la notificación antes citada, y las emitidas cada año a efecto del reparto del fondo, por entender que el criterio de reparto de la deuda reconocida para la Central Nuclear de Valdecaballeros entre las empresas propietarias de la misma no es conforme a derecho. Por una parte, SEVILLANA entiende que el fondo de moratoria nuclear tiene carácter «indemnizatorio» de los perjuicios que se ocasionen a las empresas titulares de las autorizaciones de construcción como consecuencia de decisiones administrativas posteriores sobre dichas autorizaciones, por lo que el derecho a participar del fondo no es de la «Central», ente sin personalidad jurídica, sino de las empresas. Por otra parte, entiende que el fondo debe distribuirse en función de los costes incurridos por cada Empresa, costes que eran diferentes a la fecha de la paralización y que son diferentes a la fecha actual.

Con independencia del criterio de reparto de la deuda reconocida indicado anteriormente, algunos de los conceptos de coste incurridos por SEVILLANA en la construcción de la Central Nuclear de Valdecaballeros, no están incluidos en la definición de la deuda reconocida efectuada por la Dirección General de la Energía. Estos conceptos ascendían al 31 de diciembre de 1992 y 1991, de acuerdo con los repartos establecidos por las Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 20 de enero de 1994 y 14 de diciembre de 1992 a 88.069 y 76.316 millones de pesetas, respectivamente. El importe correspondiente al 31 de diciembre de 1993 asciende a 100.350 millones de pesetas, de acuerdo con la estimación realizada por la Sociedad en base a los criterios establecidos por la Dirección General de la Energía. La diferencia entre estos importes es el resultado de los siguientes aspectos:

Firmado para identificación

AUTHUR ANDERS

p.p.



	Millones de Pesetas	
	1993	1992
Incremento por conceptos de coste incurridos (gastos financieros) no reconocidos y activados en el ejercicio	11.692	10.768
Activación de diferencias de valoración y cambio en moneda extranjera (véase Nota 5-I)	589	985
TOTAL	12.281	11.753

Estos importes ascenderían al 31 de diciembre de 1993 y de 1992 a, respectivamente, 87.908 y 80.618 millones de pesetas, en el supuesto de asignarse las provisiones dotadas en cada ejercicio que han ascendido a 4.991 y 7.451 millones de pesetas, respectivamente.

Los importes antes indicados incluyen ambos 12.442 millones de pesetas derivados de la actualización del inmovilizado en curso de la Central Nuclear de Valdecaballeros efectuada al amparo de la Ley de Presupuestos de 1983.

Los Administradores de SEVILLANA y sus asesores legales consideran que, tanto en el supuesto de que la construcción de esta Central llegara a pararse definitivamente como si se relanzase su construcción, no habrán de producirse perjuicios económicos en la recuperación de los conceptos de coste incurridos y activaciones de diferencias de cambio citadas. Aunque a la fecha actual está pendiente de publicarse la disposición legislativa que determine el destino final de las centrales en moratoria, SEVILLANA mantiene diversas conversaciones con las autoridades correspondientes en relación con la recuperación de los costes incurridos en la construcción de esta central, una vez conocido a nivel sectorial que el Gobierno está en proceso de preparar el Proyecto de Ley de Ordenación del Sector Eléctrico, que posiblemente incluirá la paralización definitiva de las centrales en moratoria nuclear.

En este contexto los Administradores de SEVILLANA consideran que las provisiones dotadas en 1993 y 1992 así como el hecho de no haber activado diferencias negativas de cambio correspondientes a la financiación genérica, no suponen una renuncia a los derechos que asisten a la Sociedad a recuperar íntegramente la totalidad de los costes incurridos en la construcción de esta Central, sino que dichas provisiones se han dotado meramente a efectos mercantiles, siguiendo el principio de prudencia, al igual que se dotan otras provisiones para distintos aspectos de la actividad desarrollada, sin menoscabo de los derechos subyacentes.

Por otra parte, determinados acuerdos suscritos por SEVILLANA (véase Nota 8) contemplan posibles aspectos que pudieran, en su caso, contribuir a la recuperación de la inversión que se mantiene en la Central Nuclear de Valdecaballeros.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

M. J. Andersen
26/3/94


 0A2885274

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.



Las contribuciones efectuadas al fondo intervenido anteriormente indicado ascendido, en 1993 y 1992, respectivamente, a 9.541 y a 9.244 millones de pesetas, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO.

Estos importes se han deducido de la «cifra de negocios» de los correspondientes ejercicios. Por otra parte, SEVILLANA ha recibido 15.132 millones de pesetas en 1993 y 14.728 millones de pesetas en 1992 del reparto efectuado por la Comisión General de la Energía, teniendo carácter provisional el reparto del fondo intervenido 1993. Estos importes se han aplicado a disminuir los intereses previos activados según el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas	
	1993	1992
Gastos financieros del ejercicio activados en la Central Nuclear de Valdecaballeros	28.865	28.243
Menos-importe cobrado del fondo intervenido	(15.132)	(14.728)
Importe neto activado en el ejercicio en la Central Nuclear de Valdecaballeros	13.733	13.515

(7) VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES ANÁLOGAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas de «Inversión financiero» y de «Inversiones financieras temporales», así como en las correspondientes cuentas de Provisiones, han sido los siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/94



	Saldo al 31.12.92	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Millones de pesetas			Saldo al 31.12.93
				Salidas, Bajas, o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso		
SEVILLANA							
Inmovilizado Financiero:							
Participaciones en empresas del Grupo	11.466		250		(2.793)		8.923
Créditos a empresas del Grupo	805		8.248		(2.228)		6.825
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	4.878		6.33		(50)		5.461
Créditos a empresas multigrupo y asociadas	741		92		(662)		171
Cartera de valores a largo plazo	6.197		551		(3.115)		3.633
Otros créditos	3.910		395		(536)		3.204
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo	7.459		1.108		(9)		8.558
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(256)		(3.686)		1.304		(2.638)
TOTAL	35.200		7.591	0	(8.089)	(565)	34.137
Inversiones Financieras Temporales:							
Cartera de valores a corto plazo	1					1	
Otros créditos	824		4.141		565	(1.095)	4.435
Fianzas y depósitos a corto plazo	6				(1)		5
TOTAL	831		4.141	565	(1.096)		4.441

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
 por *[Signature]*
 Fecha *28/3/94*

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



Millones de pesetas

SEVILLANA	Saldo al 31.12.91	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas, o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso		Saldo al 31.12.92
					Transferencias o Traspaso	Reducciones	
Inmovilizado Financiero:							
Participaciones en empresas del Grupo	11.466				(117)		11.466
Créditos a empresas del Grupo	547	375		634	(248)		805
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	3.633	859			(689)		4.878
Créditos a empresas multigrupo y asociadas	1.184	216			(2.141)		741
Cartera de valores a largo plazo	8.085	887			(834)		6.197
Otros créditos	3.118	2.086			(460)		3.910
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo	6.650	819			(10)		7.459
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(195)	(110)		49			(256)
TOTAL	34.488	5.162	634	(3.990)	(1.094)		35.200
Inversiones Financieras Temporales:							
Cartera de valores a corto plazo	1					1	
Otros créditos	145	2.768	460		(2.549)		824
Fianzas v/ depósitos a corto plazo		6					6
TOTAL	146	2.774	460	(2.519)			831

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/92
Luis Helguera

0A2885274

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 36 -

	Millones de pesetas					
	Saldo al 31.12.92	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas, o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso	Saldo al 31.12.93
CONSOLIDADO						
Inmovilizado Financiero:						
Participaciones puestas en equivalencia	1.112	159	(a)			1.271
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	741	64		(662)		143
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	310	250				560
Créditos a empresas del grupo no consolidadas	805	1.544		(1.217)		1.132
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas no consolidadas	1.295	632		(50)		1.877
Créditos a empresas multigrupo y asociadas no consolidadas		28				28
Cartera de valores a largo plazo	6.528	1.035		(216)		7.347
Otros créditos	4.108	406		(696)		3.253
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo	7.461	1.108		(9)		8.560
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(46)			20		(26)
TOTAL	22.314	5.226	0	(2.830)	(565)	24.145
Inversiones Financieras Temporales:						
Cartera de valores a corto plazo	236	8.799			(8.693)	342
Otros créditos	892	4.591		565	(1.163)	4.885
Depósitos y fianzas entregadas a corto plazo	6				(1)	5
TOTAL	1.134	13.390	565	(9.857)		5.232

(a) Este incremento se corresponde con la participación en los resultados del ejercicio 1992 de PUCARSA

Firmado para identificació
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha 28/3/94

PARTE II - CONSIDERAÇÕES FINAIS E CONCLUSÃO

S OA2885269

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

CONSOLIDADO						Millones de pesetas
	Saldo al 31.12.91	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas, o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso	Saldo al 31.12.92
Inmovilizado Financiero:						
Participaciones puestas en equivalencia	1.066	46 (a)				1.112
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	1.185	246			(690)	741
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	310					310
Créditos a empresas del grupo no consolidadas	547	375			(117)	805
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas no consolidadas	50	859	634	(248)		1.295
Cartera de valores a largo plazo	8.416	887		(2.141)	(634)	6.528
Otros créditos	3.377	2.098		(907)	(480)	4.108
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo	6.651	820		(10)		7.461
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(55)	(41)	49		(16)	
TOTAL	21.547	5.291	634	(4.064)	(1.094)	22.314
Inversiones Financieras Temporales:						
Cartera de valores a corto plazo	1	235				235
Otros créditos	225	2.833	460	(2.626)		892
Depósitos y fianzas entregadas a corto plazo	6					6
TOTAL	226	3.074	460	(2.626)		1.134

(a) Este incremento se corresponde con la participación en los resultados del ejercicio 1992 de PUCARSA

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *Reyes*
Fecha *10-10-01*



A continuación se describen las principales operaciones realizadas por SEVILLANA y su Grupo Consolidado durante 1993 en relación con el Inmovilizado Financiero y las Inversiones Financieras Temporales :

- SEVILLANA ha participado en la creación de Electricidad de Puerto Real, S.A. (EPRESA), suscribiendo el 50% de su capital social por un importe de 550 millones de pesetas. Dicha participación se encuentra recogida en el epígrafe «Participaciones en empresas multigrupo y asociadas».
- SEVILLANA ha acudido, en la parte proporcional a su participación, a una ampliación de capital en la Sociedad Elcogás suscribiendo acciones por un importe de 428 millones de pesetas. Dicha participación ha sido desembolsada en su totalidad. Posteriormente, y también durante el ejercicio 1993, SEVILLANA ha enajenado acciones de dicha Sociedad por valor de 124 millones de pesetas. Dicha participación se encuentra registrada en el epígrafe «Cartera de valores a largo plazo».
- SEVILLANA ha enajenado en el mercado de valores acciones de ENDESA cuyo valor en libros ascendía a 2.904 millones de pesetas habiendo obtenido una plusvalía de 2.852 millones de pesetas.
- SEVILLANA ha enajenado a ENECO una participación, equivalente al 25% del capital social de GUADISA, cuyo valor en libros neto de provisiones ascendía a 1.510 millones de pesetas (véase Nota 16).
- GIBRALTAR INTERCAR adquirió en el mercado de valores acciones de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. por un importe de 5.770 millones de pesetas, cuya cotización en el mercado de valores al 31 de diciembre de 1993 asciende, aproximadamente, a 6.900 millones de pesetas.

En el epígrafe «Otros créditos», correspondiente a «Inversiones financieras temporales», se encuentra recogida la deuda que REDESA mantiene con la Sociedad por la venta de determinadas instalaciones de alta tensión, realizadas por valor de 3.175 millones de pesetas.

En el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» se ha producido un incremento por la dotación realizada por SEVILLANA para adecuar el valor en libros de su participación en GUADISA al valor de la misma determinado con los criterios establecidos en la nota 5-e. Esta provisión se ha dotado por el mismo importe que el dividendo con cargo a reservas distribuido en 1993 por esta sociedad filial.

Las principales operaciones realizadas en 1992 fueron las siguientes :

- SEVILLANA enajenó la práctica totalidad de las acciones que poseía de FECSA.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha



- SEVILLANA, entre otras adquisiciones aumentó su participación en el capital social de CHESA, Ingeniería y Tecnología, S.A., lo que le supuso situarla en el 29,16% del capital social de esta participada y, consiguientemente, que esta sociedad pasara a ser considerada como empresa asociada, por lo que el coste de la participación histórica que se poseía se traspasó desde la cuenta de «Cartera de Valores a Largo Plazo» a «Participaciones en empresas multigrupo y asociadas».

La participación que SEVILLANA mantiene en Red Eléctrica de España, S.A., representa parte de la valoración de las instalaciones de transporte y transformación que le fueron transferidas en virtud de la Ley 49/1984 de 26 de diciembre, por la que se le encomendó la gestión de la explotación unificada del sistema eléctrico nacional.

Los créditos a empresas asociadas que SEVILLANA mantiene al 31 de diciembre de 1993 y 1992 se corresponden principalmente con los anticipos de financiación concedidos a PUCARSA. Los créditos a empresas del Grupo al 31 de diciembre de 1993 se corresponden, principalmente, con los concedidos a GIBRALTAR-INTECAR y a diferentes sociedades del Grupo NUINSA.

El detalle del epígrafe «Cartera de Valores a Largo Plazo» al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y el movimiento habido durante dichos ejercicios en la cartera de títulos, es el siguiente:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fachn.

28/31/14

0A2885269

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



	Millones de pesetas					Participación al 31-12-93		
	Participación al 31-12-91	Addiciones	Enajenaciones	Traslado	Participación al 31-12-92	Adquisiciones	Enajenaciones	Participación al 31-12-93
SEVILLANA								
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	3.631		(2.138)		3.631	2	(2.904)	833
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.	2.140				1.799	17		2
Red Eléctrica de España, S.A.	1.799				765	428	(211)	1.816
Otros	515	887	(3)	(634)				982
TOTAL	8.185	887	(2.141)	(634)	6.197	551	(3.115)	3.633
CONSOLIDADO								
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	3.631		(2.138)		3.631	2	(5)	4.215
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.	2.140				1.799	17		2
Red Eléctrica de España, S.A.	1.799				326	429	(211)	1.816
ENCASUR	326	887	(3)	(634)	770			326
Otros	520							988
TOTAL	8.116	887	(2.111)	(634)	6.528	1.035	(216)	7.317

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha
J. M. López
 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

50 - DIA

- 41 -

CONCIENCIA PESETAS



OA2885266

Al cierre de cada ejercicio el valor de coste de las citadas participaciones se contrasta, para los títulos con cotización oficial, con la menor entre la cotización media en Bolsa del último trimestre y la última al cierre del ejercicio, habiendo recuperado en 1992 provisiones dotadas en ejercicios anteriores por importe de 49 millones de pesetas. Adicionalmente SEVILLANA obtuvo en 1992 un beneficio de 86 millones de pesetas, respectivamente, en relación con las enajenaciones de acciones de FECSA antes indicadas.

Las empresas del Grupo Sevillana de Electricidad y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 1993 son las siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

98/3/94

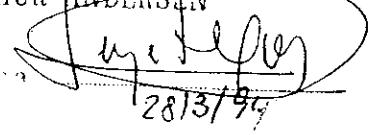
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	% Participación de SEVILLANA			Participación Indirecta a través de	Valor en libros de SEVILLANA	Resultados ejercicio 1993			
			Directo	Indirecto	Total			Coste	Provisión	Capital	
										Reservas	
Sociedades Dependientes Incluida en el Perímetro de la Consolidación											
Salto del Guadiana, S.A. (GUADISA)	Madrid	Energía	50,00	12,50	62,50	ENEKO	5.586	(2.612)	3.035	1.287	
Terminal Internacional de Carbones										92	
Gibraltar, S.A. (GIBRALTAIR INTERCAR)	Madrid	Energía	100,00		100,00		2.777		2.821	727	
Sociedades Dependientes Excluidas del Perímetro de la Consolidación (a)											
Nuevas Iniciativas Energéticas, S.A. (NUENERG)	Sevilla	Servicios	93,33	6,67	100,00	NUINSA	210		225		
Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. (NUINSA)	Sevilla	Servicios	100,00		100,00		225		225	116	
Nuevas Iniciativas Eléctricas del Sur, S.A. (NUINELEC)										(80) 97	
Nuintur, S.L. (NUINTUR)	Sevilla	Servicios	1,00	99,00	100,00	NUINSA	10				
Nuevas Iniciativas I+D (NUIMASDE)	Sevilla	Servicios	100,00	100,00	100,00	NUINSA	10		10	1	
Nuevas Iniciativas Telecomunicaciones, S.A. (NUINTEL)	Sevilla	Servicios	50,00	50,00	100,00	NUINSA	125		250	30	
										30	
TOTAL							8.923	(2.612)			

(a) Estas sociedades se han excluido del perímetro de la consolidación por tener un interés poco significativo, diferir sus actividades de la principal del Grupo y encontrarse, en su caso, en proceso de inicio de operaciones en los casos en que tienen por objeto la generación de energía.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por


28/3/97



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

- 43 -

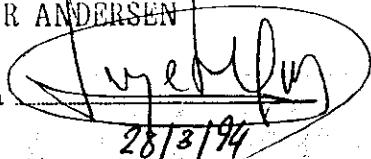
Las empresas multigrupo y asociadas y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 1993 son las siguientes:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha


28/3/94

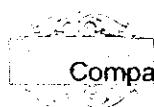
OA2885266

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	% Participación de SEVILLANA			Participación Indirecta a través de	Valor en Libros de SEVILLANA	Coste Provisión	Capital	Reservas	Resultados Ejercicio 1993
			Directo	Indirecto	Total						
Empresas Multigrupo y Asociadas Incluidas en el Perímetro de la consolidación											
Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S.A. (ENECA)	Madrid	Energía Industrial	50,00	50,00	50,00	33,25	3,223	9.000	3.180	2.560	466
Puerto de Carboneras, S.A. (PUCARSA)	Madrid						360	1.010	2.347		
Empresas Multigrupo y Asociadas Excluidas del Perímetro de la consolidación (a)											
Generación de Energías del Guadarranque, S.A. (GEGSA)	Cádiz	Energía	50,00		50,00		300				
Sociedad Eléctrica Andaluza, S.A.	Sevilla	Energía	23,30		23,30		750				
Secomtel, S.A.	Bilbao	Servicios	25,00		25,00		592				
Compañía Andaluza de Telecomunicaciones, S.A. (CAT)	Sevilla	Servicios	50,00		50,00		113				
Ontrüber, S.L.	Huelva	Energía	50,00		50,00		1				
Teletrunk, S.A.	Bilbao	Servicios	25,00		25,00		20				
Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.	Madrid	Energía	29,16		29,16		28				
A.I.E. Central Térmica Litoral	Almería	Energía	33,33		33,33		(25)				
A.I.E. Central Nuclear Almaraz	Madrid	Energía	36,02		36,02		5,3				
Teletrunk Andalucía, S.A.	Sevilla	Servicios	47,50		47,50		145				
Slace, S.A.	Sevilla	Servicios	50,00		50,00		1,525				
Sevillana de Cable, S.A.	Sevilla	Servicios	34,50		34,50		113	1	1	4	
Salto de San Rafael, S.L.	Sevilla	Energía	49,00		49,00		1				
Vetejar, S.L.	Sevilla	Energía	25,00		25,00		100				
Instituto de la Calidad, S.A.	Sevilla	Servicios	33,33		33,33		2,183				
Electricidad de Puerto Real, S.A. (EPRESA)	Cádiz	Energía	50,00		50,00		99				
Central Hidráulica Casillas, S.A.	Sevilla	Energía	49,00		49,00		2,183				
Nueva Electricidad del Gas, S.A. (NUELGAS)	Sevilla	Energía	33,30		33,30		100				
Central Hidráulica Guejar Sierra, S.A.	Sevilla	Energía	33,30		33,30		1				
TOTAL											
							5,461	(26)			

(a) Estas sociedades se han excluido del perímetro de la consolidación por tener un interés poco significativo, diferir una actividad de la principal del Grupo y encontrarse, en su caso, en proceso de inicio de operaciones en los casos en que tienen por objeto la generación de energía.

Firmado para identificación
ALFILUR ANDRASEN
Por
Fecha 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

50 PTA

- 45 -
CONFERENCIA
ESTADÍSTICA
NACIONAL



0A2885360

(8) FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de «Fondos propios» durante los ejercicios 1993 y 1992 han sido los siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *H. M. H.*
Fecha 28/3/94

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Millones de pesetas								Resultados		
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reservas Revalorización	Reservas Legal	Reservas Especiales	Reservas Voluntarias	Remanente	Ejercicios Anteriores	Ejercicio	Dividendos A Cuenta
SEVILLANA										
Saldos al 1 de enero de 1993	148.201	2.701	64.171	29.640	2.519	33.886	287	12.772	(7.021)	
Ampliación de capital	334	13						(12.711)	7.021	
Distribución de beneficios:										
Dividendo bruto										
Reservas voluntarias							61		(61)	
Remanente					67	(72)	5			
Transferencias entre reservas				(1.706)						
Dotaciones a Provisiones para Pensiones							13			
Diferencias de cambio (Nota 5.1)							20			
Otros										
Beneficio del ejercicio								14.149	(6.820)	
Saldos al 31 de diciembre de 1993	148.535	2.714	64.465	29.707	2.442	33.971	148		(6.834)	
Saldos al 1 de enero de 1992	146.923	2.537	65.750	29.425	262	37.501	537	13.212	(6.999)	
Ampliación de capital	1.278	164								
Distribución de beneficios:										
Dividendo bruto								(250)	(11.036)	
Reservas voluntarias							215	2.257	(2.176)	
Transferencias entre reservas										
Dotaciones a Provisiones para Pensiones										
Diferencias de valoración y cambio										
Otros										
Beneficio del ejercicio										
Saldos al 31 de diciembre de 1992	148.201	2.701	64.171	29.640	2.519	33.886	287	0	12.772	
									(7.021)	

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por V. Gómez Chur
Fecha 28/3/94



El desglose por Sociedades Filiales consolidadas, del epígrafe «Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional» al 31 de diciembre de 1993 y 1992 es el siguiente:

	Millones de pesetas			
	GUADISA	GIBRALTAR INTERCAR	ENECO	TOTAL
Reservas Distribuibles	(572)	460	4.215	4.103
Reservas no Distribuibles	379	201	929	1.509
TOTAL al 31-12-93	(193)	661	5.144	5.612
Reservas Distribuibles	(670)	387	3.831	3.548
Reservas no Distribuibles	455	122	921	1.498
TOTAL al 31-12-92	(215)	509	4.752	5.046

El epígrafe «Reservas en sociedades puestas en equivalencia», recoge las correspondientes a la sociedad Filial PUCARSA, cuyo desglose al 31 de diciembre de 1993 y 1992 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1993	1992
Reservas Distribuibles	612	621
Reservas no Distribuibles	67	67
TOTAL	679	688

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1993 el capital social de SEVILLANA estaba representado por 297.070.168 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de las que están admitidas a cotización oficial en Bolsa a dicha fecha 296.402.509 acciones. Con fecha 8 de noviembre de 1993 SEVILLANA ha ampliado capital en 334 millones de pesetas con una prima de emisión de 13 millones de pesetas mediante una conversión de bonos de la Serie 5 (marzo 1991), de acuerdo con la autorización concedida en su día por la Junta General de Accionistas.

Al ser al portador las acciones de SEVILLANA, no se conoce la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, siguiendo las prescripciones del Real Decreto 377/1991 sobre comunicación de participaciones significativas en el capital social, SEVILLANA ha recibido las siguientes notificaciones:

- La Empresa Nacional de Electricidad, S.A. informó el 4 de septiembre de 1991 que su participación en el capital social de SEVILLANA al 3 de septiembre de

Firmados para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

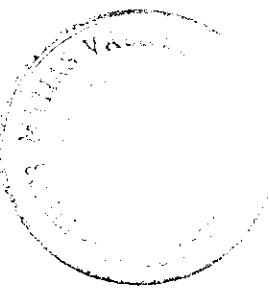
Fecha

26/3/94

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

		Millones de pesetas				Millones de pesetas				Millones de pesetas			
				Otras Reservas de la Sociedad Dominante		Reservas en Consolidadas por Integración Global o Proporcional		Reservas en Sociedades Puestas en Ejercicios Anteriores		Reservas en Sociedades a Cuenta en el Ejercicio		Pérdidas y Ganancias Atribuidas a la Sociedad Dominante	
Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reservas	Revalorización	Reservas no Distributibles	Distributibles	Resultados de Ejercicios Anteriores						Dividendos Entregados	Dividendos a Cuenta en el Ejercicio
CONSULTADO													
Saldos al 1 de enero de 1993	148.201 13.1	2.701 13	64.171	33.886	32.159	287	5.046	688	13.531	(7.021)			
Ampliación de capital													
Distribución de beneficios													
Otras reservas de la Sociedad dominante													
Reservas en Sociedades consolidadas													
Por integración global o proporcional													
Dividendo bruto													
Dotaciones a las Provisiones para Pensiones													
Transferencias entre reservas													
Diferencias de cambio													
Otros													
Beneficio del ejercicio según cuenta adjunta													
Saldos al 31 de diciembre de 1993	148.535	2.714	62.465	33.924	32.154	348	5.612	679	0	12.809	(6.820)		
Saldos al 1 de enero de 1992	146.923 1.278	2.537 164	65.750	37.489	29.687	537	4.669	505	14.462	(6.999)			
Ampliación de capital													
Distribución de beneficios													
Otras reservas de la Sociedad dominante													
Reservas en Sociedades consolidadas													
Por integración global o proporcional													
Dividendo bruto													
Dotaciones a las Provisiones para Pensiones													
Transferencias entre reservas													
Diferencias de cambio													
Otros													
Beneficio del ejercicio según cuenta adjunta													
Saldos al 31 de diciembre de 1992	148.201	2.701	64.171	33.886	32.159	287	5.046	688	0	13.531	(7.021)		

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha 28/3/94




 SA2885353


Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.



1991 era del 33,24%.

- El Instituto Nacional de Industria informó el 11 de septiembre de 1991 que su participación indirecta a través de ENDESA en el capital social de SEVILLANA al 6 de septiembre de 1991 era del 33,24%.
- El Banco Bilbao Vizcaya, ha informado el 6 de septiembre de 1993 que su participación directa era del 1,08% e indirecta a través de la Compañía de Cartera e Inversiones del 9,38%, ambos datos referidos al 1 de septiembre del mismo año.
- La Compañía de Cartera e Inversiones ha informado el 3 de septiembre de 1993 que su participación al 1 de septiembre era del 9,38%.

Con fecha 28 de junio de 1991, Empresa Nacional de Electricidad, S.A. -ENDESA- formuló (una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones preceptivas), una Oferta Pública de Adquisición de acciones y bonos convertibles de SEVILLANA, representativos del 23,665% de su capital social y bonos en circulación. Considerando las acciones y bonos de SEVILLANA de los que era propietario ENDESA en el momento de formular la oferta, esta tenía como objetivo alcanzar una participación del 33,5% en el capital social de SEVILLANA.

Los Presidentes de ENDESA y SEVILLANA suscribieron el 27 de junio de 1991 un Documento de Acuerdos, posteriormente aprobado por los respectivos Consejos de Administración, que contemplaba, entre otros aspectos, que ambas partes se comprometían a impulsar la puesta en práctica del proyecto industrial de SEVILLANA en el sur de España, y a potenciar el papel de ENDESA como socio industrial, estableciendo así una vinculación entre ambas sociedades para actuar coordinadamente en el proceso de reestructuración sectorial, articulando sus políticas y capacidades para actuar como un grupo eléctrico, en desarrollo de las directivas emanadas del Ministerio de Industria.

Por otra parte, el citado acuerdo contemplaba, entre otros, los siguientes aspectos: 1) el suministro de la demanda de energía de SEVILLANA se llevará a cabo según las normas del sistema integrado de gestión de la energía operado por Red Eléctrica de España, S.A., en condiciones homogéneas con el resto de las Compañías del Sector, y en otro caso la energía suministrada por ENDESA lo será en las condiciones más favorables en que ENDESA ofrezca sus suministros y que sea competitiva en condiciones de mercado; 2) si se creara una sociedad generadora compartida sería participada al 50 por ciento por cada empresa, y en las operaciones que impliquen aportación de activos, los mismos se valorarán con criterios de valoración independiente, adecuada y homogénea; 3) ambas partes apoyarán una solución estratégica económica e industrial de la Central Nuclear de Valdecaballeros que contemple la recuperación de la inversión real realizada en el menor plazo posible. La participación de SEVILLANA en la Central Nuclear de Valdecaballeros se aportaría a la Sociedad generadora que pudiera crearse, en su caso, conforme al acuerdo anterior; y finalmente, 4) el acuerdo

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



contempla que en el ejercicio 1991 SEVILLANA tomaría una participación de hasta el 2 por ciento en el capital social de ENDESA, incorporándose un consejero en representación de SEVILLANA al Consejo de ENDESA al alcanzar dicha participación.

La Junta General de Accionistas de SEVILLANA celebrada el 27 de junio de 1990 facultó al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social en un importe máximo de 55.000 millones de pesetas, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, mediante la emisión de nuevas acciones o aumentando el valor nominal de las existentes. Al 31 de diciembre de 1993 el Consejo de Administración no ha hecho uso alguno de esta facultad.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que esta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

De las reservas voluntarias existentes en SEVILLANA al 31 de diciembre de 1993 y 1992, tienen carácter de indisponible 893 y 2.080 millones de pesetas, respectivamente, al estar pendiente de amortizarse gastos de establecimiento por 405 y 616 millones de pesetas, respectivamente, y gastos de investigación y desarrollo no cubiertos por el Plan de Investigación Electrotécnica (véase Nota 5-b), por importes de 488 y 1.464 millones de pesetas, respectivamente.

En 1992, además de la disposición de reservas voluntarias realizada para la cancelación de las diferencias de cambio descrita en la Nota 5-l, SEVILLANA traspasó 2.257 millones de pesetas a una cuenta especial de reservas con motivo de la amortización fiscal acelerada de determinadas inversiones acogidas a los incentivos fiscales de EXPO' 92. En relación con lo anterior, durante 1993, la sociedad ha traspasado a reservas voluntarias 72 millones de pesetas procedentes de la cuenta especial de reservas antes mencionada.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

23/3/94



Reservas de revalorización

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores de inmovilizado material y financiero, se pusieron de manifiesto unas plusvalías que, hasta el 31 de diciembre de 1993 han sido distribuidas en la forma que se indica a continuación:

	MILLONES DE PESETAS	
	SEVILLANA	CONSOLIDADO
Importe neto de las regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado material, financiero y otros	168.933	181.489
Menos traspasos a		
Capital social	(26.064)	(31.319)
Reservas legales	(11.066)	(12.387)
Reservas voluntarias	(63.466)	(69.286)
Reservas especiales		(28)
Otros	(14)	(146)
Aplicación a Provisiones para Pensiones (véase Nota 10)	(5.858)	(5.858)
Saldo al 31 de diciembre de 1993	62.465	62.465
Recogido en el epígrafe: «Reservas de Revalorización»	62.465	62.465
TOTAL	62.465	62.465

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 el saldo de este capítulo estaba asignado en su totalidad a la cuenta Actualización Ley de Presupuestos de 1983.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando desde la fecha de su registro siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste.

De acuerdo con la legislación de carácter general el saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» solo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos teniendo el carácter de reservas no distribuibles.

Adicionalmente, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Energía de 20 de diciembre de 1991, por la que se aprobó el plan de saneamiento solicitado por SEVILLANA al amparo del artículo 10 del Real Decreto 2617/1986, de 19 de diciembre, SEVILLANA podrá destinar 29.976 millones de pesetas del saldo de las cuentas «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» y «Alteraciones de Patrimonio Ley 49/1984» para la cobertura del déficit de la provisión para pensiones existente al 31 de diciembre de 1989. La citada

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

12/12/97

Rgto. Merc. N.º 818, Libr. 3798, fol. 843 - C.I. AA1000209

Resolución establece que en el supuesto de que la provisión se dote de forma sistemática en los plazos de adaptación previstos en la vigente legislación mercantil (véase Nota 5-m), la aprobación de su dotación con cargo a estas cuentas deberá ser objeto de solicitud anualmente por parte de la empresa. Durante los ejercicios 1993 y 1992 SEVILLANA ha minorado por este concepto el saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» en 1.706 y 1.579 millones de pesetas, respectivamente.

(9) INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS

El saldo incluido en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en el capítulo «Resultado atribuido a socios externos» representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido durante los ejercicios 1993 y 1992 en los saldos de este epígrafe, atribuído en su totalidad a los socios de GUADISA ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas			
	Capital	Reservas	Resultados del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 31-12-92	759	1.473	16	2.248
Distribución de resultados		(1.141)	(16)	(16)
Dividendos con cargo a reservas			(19)	(1.141)
Dotación a provisiones para pensiones				(19)
Otros	379	170		549
Participación en los resultados del ejercicio			35	35
Saldo al 31-12-93	1.138	483	35	1.656
Saldo al 31-12-91	759	1.479	27	2.265
Distribución de resultados			(27)	(27)
Otros		(9)		(9)
Dotaciones a provisiones para pensiones		3		3
Participación en los resultados del ejercicio			16	16
Saldo al 31-12-92	759	1.473	16	2.248

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por

Fecha

2813194



Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.



UA2885348

(10) PROVISIONES PARA PENSIONES

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1993 y 1992 en este epígrafe han sido los siguientes:

	MILLONES DE PESETAS	
	SEVILLANA	CONSOLIDADO
Saldo al 1 de enero de 1993	8.954	9.470
Dotaciones		
con cargo a reservas de actualización	1.706	1.706
con cargo a reservas voluntarias	74	74
con cargo a resultados	2.274	2.422
Aplicaciones	(2.151)	(2.379)
Saldo al 31 de diciembre de 1993	10.783	11.293
Saldo al 1 de enero de 1992	6.330	6.622
Dotaciones		
con cargo a reservas de actualización	1.579	1.579
con cargo a reservas voluntarias	66	66
con cargo a resultados	3.080	3.320
Aplicaciones	(2.035)	(2.117)
Saldo al 31 de diciembre de 1992	8.954	9.470

(11) OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZBLES

El detalle de la cuenta «Emisiones de obligaciones y otros valores negociables» incluida en los epígrafes de «Acreedores a largo plazo» y «Acreedores a corto plazo» de los balances de situación adjuntos es el siguiente a nivel de SEVILLANA y CONSOLIDADO:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



	Millones de pesetas	
	1993	1992
Largo Plazo		
Obligaciones no convertibles	48.702	54.226
Obligaciones convertibles	997	3.365
Otras deudas representadas en valores negociables	20.000	12.850
TOTAL	69.699	70.441
Intereses de obligaciones cupón cero y de pagarés no devengados	(11.426)	(11.671)
TOTAL	58.273	58.770
Corto Plazo		
Obligaciones no convertibles	2.024	8.553
Obligaciones convertibles	1.864	
Otras deudas representadas en valores negociables (pagarés de empresa)	47.800	42.849
Intereses de obligaciones y otros valores	297	513
TOTAL	51.985	51.915

El calendario de vencimientos previstos del saldo de las emisiones clasificado a largo plazo al 31 de diciembre de 1993, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO se muestra a continuación:

	Millones de pesetas		
	Obligaciones y otras Deudas (a valor de reembolso)	Intereses no Devengados	Total Deuda
1995	24.377	(1.373)	23.004
1996	28		28
1997	1.027	(73)	954
1998	32		32
1999 y siguientes	44.235	(9.980)	34.255
TOTAL	69.699	(11.426)	58.273

Los bonos convertibles en circulación ascienden a 31 de diciembre de 1993 a 2.861 millones de pesetas. Dichos bonos podrán convertirse en acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

- 1) Los bonos de la 3^a Serie en los meses de enero y julio de 1994 (~~a un cambio fijo del 189%~~) amortizándose en esta última fecha los que no acudan a las conversiones;
- 2) Los bonos de la 4^a Serie en los meses de junio y diciembre de cada año, hasta su vencimiento en 1997, a un cambio fijo del 140%;

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

26/3/94



Por otra parte, los bonos de la 6^a emisión se amortizarán en julio de 1994, habiendo tenido en el mes de julio de 1993 la última opción de conversión.

El interés anual de las obligaciones y bonos varía, a 31 de diciembre de 1993, entre un 6% y un 14,25%. El interés anual de los pagarés de empresa varía, a 31 de diciembre de 1993, entre un 8,19% y un 13,94%.

Según se indica en la Nota 2-a, SEVILLANA presenta las «Obligaciones, cupón cero» en circulación, los «bonos convertibles con prima de amortización» de la Serie 4^a y los «pagarés» emitidos al descuento con vencimientos a muy largo plazo por el importe efectivo de la financiación recibida más los intereses acumulados devengados desde su puesta en circulación hasta la fecha de cierre del ejercicio. De haber presentado estas deudas por sus valores de reembolso el saldo del epígrafe «Emisión de obligaciones y otros valores, a largo plazo» y el saldo del capítulo «Acreedores a Largo Plazo» se hubieran incrementado en 1993 y 1992 en 11.426 y 11.671 millones de pesetas, respectivamente, por el importe de los intereses pendientes de devengarse a largo plazo durante la vida restante de estas emisiones, y el epígrafe «Gastos a distribuir en varios ejercicios» del activo se hubiera incrementado en estos mismos importes. SEVILLANA ha optado por presentar estas deudas siguiendo el criterio antes indicado, por considerar que así se presenta más fielmente la imagen de la situación financiera de la Sociedad y que en cualquier caso el importe total de deudas no varía significativamente por no recoger estos importes.

(12) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTRAS DEUDAS

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1993 y 1992, son los siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha 28/3/94

0A2885348

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 56 -

	Millones de pesetas			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993	1992
Largo Plazo				
Préstamos y créditos:				
En Pesetas	217.000	175.116	223.800	177.360
En Moneda Extranjera:				
Dólares	698	6.019	698	6.019
Francos suizos	31.333	45.335	31.333	45.335
Marcos	17.078	19.894	17.078	19.894
ECUS	23.611	22.282	23.611	22.282
Francos franceses	6.277	5.397	6.277	5.397
Yenes	4.478		4.478	
Total Moneda Extranjera	83.475	98.927	83.475	98.927
TOTAL	300.475	274.043	307.275	276.287
Corto Plazo				
Préstamos y créditos:				
En Pesetas	14.065	13.131	15.400	14.706
En Moneda Extranjera:				
Dólares	279	2.356	279	2.356
Francos suizos	9.107	4.647	9.107	4.647
Marcos	(1.146)	4.652	(1.146)	4.652
ECUS	(3.839)	547	(3.839)	547
Francos franceses		4.706		4.706
Total Moneda Extranjera	4.401	16.908	4.401	16.908
Intereses devengados pendientes de vencimiento de los préstamos y créditos	5.622	8.945	5.674	9.049
TOTAL	24.088	38.984	25.475	40.663

Los importes indicados anteriormente responden a los compromisos de pago asumidos al 31 de diciembre de 1993 y 1992 por las Sociedades consolidadas, teniendo en cuenta la existencia de diversas operaciones de permuta financiera en base a las cuales las consecuencias económicas y financieras de determinadas operaciones crediticias, inicialmente suscritas por las Sociedades consolidadas y subsistentes en dichas fechas, han sido asumidas por otros terceros, habiendo asumido en su lugar las Sociedades consolidadas otros compromisos alternativos. Estas operaciones de permuta han originado que los compromisos asumidos en determinadas divisas con vencimientos a corto plazo den lugar a un saldo neto deudor, que se presenta minorando el importe de los compromisos asumidos por la Sociedad en otras divisas.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Firma

28/7/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

50 PTA

- 57 -



OA2885343

Los saldos de los préstamos anteriormente indicados corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 1993. A dicha fecha las Sociedades tenían concedidos préstamos y líneas de crédito no dispuestos por importes de 47.349 y 51.955 millones de pesetas, respectivamente, para SEVILLANA y a nivel CONSOLIDADO.

El calendario de vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 1993 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas	
	SEVILLANA	CONSOLIDADO
1995	24.031	26.231
1996	28.772	29.615
1997	85.432	86.418
1998	107.149	108.635
1999 y siguientes	55.091	56.376
TOTAL	300.475	307.275

En general, los contratos de préstamo establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento en relación con la estructura del balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 las Sociedades consolidadas cumplen todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravlor en pesetas, calculado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio (véase Nota 5-I).

Los préstamos devengan un interés anual variable que para los préstamos en pesetas ha oscilado en 1993 entre un 8,8875% y un 16,44%, y en 1992 entre un 12,2625% y un 16,1875%. Para los préstamos en moneda extranjera el interés anual variable ha oscilado en 1993 entre un 2,725% y un 11,625%, y en 1992 entre un 3,625% y un 12,6875%.

(13) DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

La composición de las deudas con empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y sus vencimientos, se detallan a continuación:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *Jorge H. Flory*
Fecha *28/3/94*



	Millones de pesetas				
	Saldo al 31.12.93	Corto Plazo	Largo Plazo	Saldo al 31.12.92	Corto Plazo
Deudas con Empresas del Grupo					
Deudas no comerciales (GUADISA):					461
Préstamos				12	12
Intereses (GEGSA):					
Préstamos				379	379
TOTAL	852			391	461
 Deudas comerciales:					
GIBRALTAR INTERCAR	1.139	1.139			1.991
GUADISA	86	86			115
TOTAL	1.225	1.225		2.106	2.106
 Deudas comerciales con Empresas Asociadas y Multigrupo					
ENECO	738	738			878
Sociedad Eólica Andaluza	65	65			878
TOTAL	803	803			878
TOTAL	2.028	2.028		3.836	3.375
					461

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha
28/3/94



A nivel consolidado las deudas con empresas del Grupo y empresas asociadas y multigrupo que figuran en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1993 y 1992 adjuntos, corresponden a las mantenidas por SEVILLANA a dichas fechas con aquellas empresas cuya participación en las mismas ha sido valorada en el proceso de consolidación siguiendo el método de puesta en equivalencia (Nota 2-b), o, en su caso, no han sido consolidadas dada su escasa relevancia.

(14) SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 15 de Enero de 1992 se dictó Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se acordó conceder el Régimen de Declaración Consolidada para los ejercicios 1992, 1993 y 1994 al Grupo formado por Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. como sociedad dominante y a Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. y Terminal Internacional de Carbones Gibraltar, S.A. como sociedades dependientes. Dicho Grupo se ha ampliado con efecto desde 1 de enero de 1993 y, para idéntico plazo, con las sociedades Nuevas Iniciativas Energéticas del Sur, S.A. y Nuevas Iniciativas Eléctricas del Sur, S.A., según comunicado de fecha 11 de marzo de 1993 de la Subdirección General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas de la Secretaría de Estado de Hacienda.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 1993 y 1992 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente es como sigue:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94

OA2885343

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



	Millones de pesetas				
	1993		1992		
	Aumento	Disminución	Importe	Aumento	Disminución
SEVILLANA:					
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			17.323		14.701
Diferencias permanentes	90	(1.424)	(1.334)	80	(5.889)
Diferencias temporales					(5.809)
Con origen en el ejercicio	2.831	(312)	2.519	3.743	1.486
Con origen en ejercicios anteriores	72	(2.608)	(2.536)	(2.257)	(2.477)
Base imponible (resultado fiscal)		15.972	15.972	(2.477)	(2.477)
				7.901	7.901
CONSOLIDADO:					
Resultado contable consolidado del ejercicio (antes de impuestos)			16.216		16.568
Diferencias permanentes-					
de las sociedades individuales	90	(1.424)	(1.334)	81	(5.889)
Diferencias temporales					(5.808)
de las sociedades individuales:					
Con origen en el ejercicio	3.001	(351)	2.650	4.156	(2.372)
Con origen en ejercicios anteriores	79	(2.871)	(2.792)	8	(2.561)
De los ajustes por consolidación:					(2.553)
Con origen en el ejercicio	5.598	(590)	5.008	2.044	1.199
Con origen en ejercicios anteriores	217	(288)	(71)	63	(187)
Base imponible assignable a nivel consolidado (resultado fiscal)			19.677		(124)
					11.066

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por:
F. J. M. H. F. C.
Fecha: 28/8/94



OA2885338

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Las disminuciones de carácter permanente, tanto en SEVILLANA como CONSOLIDADO, se derivan en 1993, principalmente, del compromiso de reinversión de los incrementos patrimoniales obtenidos en la enajenación de inmovilizado y en 1992 de : 1) la cancelación de las diferencias de cambio efectuada con cargo a reservas en 1992 (véase Nota 8); 2) el ingreso extraordinario contabilizado en 1992 derivado de un crédito fiscal (véase Nota 16) y 3) del compromiso de reinversión de los incrementos patrimoniales obtenidos en la enajenación de inmovilizado.

Las diferencias temporales con origen en el ejercicio responden, tanto en SEVILLANA como CONSOLIDADO, en cuanto a los aumentos en 1993 y 1992, básicamente, a las dotaciones a los fondos de pensiones efectuadas con cargo a resultados y a las subvenciones en capital transferidas a resultados, y en cuanto a las disminuciones a la amortización acelerada efectuada al amparo del Real Decreto Ley 3/93 en 1993.

Las diferencias temporales con origen en años anteriores responden, en cuanto a las disminuciones para 1993 y 1992, a los pagos de complementos de pensiones efectuados con cargo a los fondos constituidos y a la recuperación de la parte correspondiente del crédito fiscal aprobado por las Autoridades Fiscales en 1992.

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en las cuentas de «Impuesto sobre beneficios anticipados» e «Impuesto sobre beneficios diferido» de los balances de situación al 31 de diciembre de 1993 adjuntos, se ha originado como consecuencia de las diferencias temporales siguientes:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



Ejercicio	Descripción	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
		Importe	Efecto Impositivo	Importe	Efecto Impositivo
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO					
1991/93	Impuesto anticipado por dotación de la provisión para pensiones	3.062	1.072	3.176	1.112
1991/93	Impuesto anticipado por imputación de subvenciones	1.815	635	1.815	635
1992	Impuesto anticipado por imputación en 1985 de diferencias negativas de cambio	5.039	1.764(a)	5.039	1.764(a)
1991/93	Otros impuestos anticipados de sociedades consolidadas			789	276
1993	Otros impuestos anticipados de ajustes en consolidación			346	121
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DIFERIDO					
1993	Impuesto diferido por amortización acelerada RDL 3/93	312	110(c)	312	110(c)
1992	Impuesto diferido por amortización acelerada de activos afectos a EXPO'92	2.185	765(b)	2.185	765(b)
1983/93	Impuesto diferido por amortización de ENECO			3.888	1.361
1993	Otros impuestos diferidos de sociedades consolidadas			41	15
1993	Otros impuestos diferidos de ajustes en consolidación			315	110

(a) De este importe 1.604 millones de pesetas figuran registrados en la cuenta «Hacienda pública por impuestos anticipados a largo plazo» incluida en el epígrafe «Inmovilizaciones financieras. Otros créditos» por tener un vencimiento superior a 12 meses.

(b) De este importe, 740 millones de pesetas figuran registrados en la cuenta «Hacienda pública por impuestos diferidos a largo plazo» incluida en el epígrafe «Acreedores a largo plazo» por tener un vencimiento superior a 12 meses.

(c) Este importe figura registrado en la cuenta «Hacienda pública por impuestos diferidos a largo plazo» incluida en el epígrafe «Acreedores a largo plazo» por tener un vencimiento superior a 12 meses.

Las Sociedades se han acogido a los incentivos fiscales relativos a nuevas inversiones en activos fijos. Como quiera que el importe total de las deducciones acreditadas superó en ejercicios precedentes el tope máximo de deducciones susceptibles de aplicar sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio respectivo, en el presente ejercicio se han aplicado las deducciones acreditadas en 1988, 1989 y 1990, deduciéndose la suma de 894 millones de pesetas. Las deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 1993 y 1992, cuyos importes ascienden a 4.399 y a 4.561 millones de pesetas, respectivamente, podrán deducirse de las cuotas correspondientes a los ejercicios siguientes siempre que en cada ejercicio no se supere el porcentaje máximo de deducción autorizado. Los estados financieros adjuntos no incluyen el efecto de este posible

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/97



beneficio fiscal.

(15) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 1992, SEVILLANA tenía prestados avales a GIBRALTAR-INTERCAR ante entidades financieras por importe de 3.783 millones de pesetas. Dichos avales se han cancelado en su totalidad a lo largo del ejercicio 1993.

(16) INGRESOS Y GASTOS

La composición del «Importe neto de la cifra de negocios» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Millones de pesetas			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993	1992
Facturación neta de energía	248.954	240.711	249.426	240.985
Energía suministrada no facturada	955	2.348	955	2.348
Desviaciones en tarifa	3.692	3.850	3.692	3.850
Otros conceptos	4.086	2.766	4.433	3.017
TOTAL	257.687	249.675	258.506	250.200

Los importes por zonas de SEVILLANA, coincidentes con los departamentos de distribución, correspondientes a la «facturación neta de energía» han sido los siguientes:

Departamentos	Millones de Pesetas	
	1993	1992
Sevilla	56.617	57.425
Málaga	41.919	39.666
Cádiz	34.797	32.801
Córdoba	24.088	24.911
Huelva	21.801	21.302
Granada	22.502	20.696
Jaén	19.806	18.299
Almería	15.405	14.168
Badajoz	12.019	11.443
TOTAL	248.954	240.711

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 1993 y 1992 con empresas del Grupo y con empresas asociadas y multigrupo han sido las siguientes:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Firma

28/3/94

CA2885338

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



	Millones de pesetas					
	1993			1992		
Empresas del Grupo	Asociadas y Multigrupo			Empresas del Grupo		
GUADISA	GIBRALTAR INTERCAR	NUINSA (a)	ENEKO	PUCARSA (b)	GUADISA GEGSA (a)	S. Edilicia Andalucia (a)
Compras de energía	1.074	2.229	58	8.265	645	1.669
Servicios recibidos						895
Servicios prestados	417		62		75	
Ingresos por intereses	180	23		64		
Gastos por intereses	44					41
Dividendos recibidos	3.472	254		495		55
					45	653
						1.058

(a) Estas operaciones no han sido eliminadas en las cuentas consolidadas por haber sido excluidas estas sociedades del perímetro de la consolidación dada su escasa relevancia.

(b) Estas operaciones no se han eliminado en las cuentas consolidadas por incorporarse PUCARSA a la consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Arthur Andersen
F. 152
28/3/94



S

OA2885335

El detalle de ingresos y gastos extraordinarios de SEVILLANA durante los ejercicios 1993 y 1992 es como sigue:

	Millones de Pesetas			
	1993		1992	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
En enajenación de inmovilizado	115	4.252	503	1.449
De naturaleza extraordinaria	163	113	56	1.843
Otros	11.249	288	7.560	175
TOTAL	11.527	4.653	8.119	3.467

El epígrafe «Ingresos por enajenación de inmovilizado» en 1993 en SEVILLANA recoge, entre otros, los beneficios de 953 millones de pesetas correspondientes a la venta de instalaciones a REDESA y las plusvalías generadas en la reorganización de la participación del 25% de GUADISA por importe de 1.384 millones de pesetas, eliminada esta última en el proceso de consolidación por el importe correspondiente a la participación que se mantiene en ENECO, neutralizando efecto fiscal (Véase Nota 7).

El epígrafe «Ingresos de naturaleza extraordinaria» incluye en 1992, entre otros, un ingreso por importe de 1.434 millones de pesetas, derivado del registro, por su valor actualizado y con los límites establecidos en la normativa contable aplicable, de un impuesto anticipado, originado en 1985 y aprobado por las Autoridades Fiscales en 1992 (Véase Nota 14).

El epígrafe «Gastos extraordinarios. Otros» recoge las provisiones dotadas en relación con la Central Nuclear de Valdecaballeros (Véanse Notas 5 e y 6), así como provisiones genéricas de inmovilizado y la resultante de la valoración contable de las acciones de GUADISA, según se describe en la Nota 7.

El epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias de 1993 y 1992 adjuntas incluye, tanto en SEVILLANA como a nivel consolidado, un total de siete millones quinientas mil pesetas y ciento tres millones cuatrocientos cincuenta y tres pesetas, respectivamente, entre los sueldos y pensiones del personal de la propia plantilla, que corresponden a los Administradores en activo y jubilados que tienen, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades directivas en distintos niveles ejecutivos.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 1993 y 1992, distribuido por categorías fue el siguiente:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Firma: *V. Gómez*
28/01/94



Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993	1992
Directivos	72	63	77	68
Titulados superiores y asimilados	353	372	372	393
Titulados medios y asimilados	561	543	592	574
Encargados y capataces	1.076	1.014	1.076	1.014
Administrativos y técnicos no titulados	1.217	1.174	1.250	1.208
Subalternos	142	147	162	171
Obreros	2.370	2.560	2.470	2.661
TOTAL	5.791	5.873	5.999	6.089

El detalle de la aportación de cada una de las Sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados y la parte que corresponde a los socios externos es la siguiente:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

J. M. A.

28/3/94



	Millones de pesetas				
	1.993	1.992			
	Aportación a los Resultados Consolidados (a)	Atribución a los Socios Externos	Resultado Ajustado del Ejercicio (a)	Aportación a los Resultados Consolidados Externos	Atribución a los Socios Externos
SEVILLANA	10.495	10.495		11.167	11.167
GUADISA	92	57	35	65	49
GIBRALTAR-INTERCAR	495	495		820	820
ENECA	1.697	1.697		1.508	1.508
PUCARSA	65	65		(13)	(13)
TOTAL	12.844	12.809	35	13.547	13.531
				16	16

(a) Los resultados ajustados difieren de los resultados obtenidos por cada una de las sociedades individualmente consideradas como consecuencia de : 1) la homogeneización de los criterios contables seguidos por las filiales con los de SEVILLANA y 2) los ajustes y eliminaciones a realizar en el proceso de consolidación, entre los que se incluye la eliminación de las plusvalías generadas en la enajenación de parte de las acciones de ENDESA (Nota 7).

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Firma



**(17) RETRIBUCIÓN Y OTRAS
PRESTACIONES AL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Durante el ejercicio 1993 las dietas devengadas a favor de los Administradores de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. han ascendido a ciento veinticinco millones trescientas sesenta y dos mil setecientas cincuenta y seis pesetas, importe inferior en once millones ochocientas cuarenta y siete mil novecientas noventa y seis a las devengadas en 1992 que ascendieron a ciento treinta y siete millones doscientas diez mil setecientas cincuenta y dos pesetas.

El importe de las atenciones estatutarias recoge además el concepto de retribuciones. Ambos, a nivel individual de SEVILLANA, son inferiores al máximo devengado y establecido en el artículo 46 de los Estatutos Sociales tanto en 1993 como en 1992, suponiendo las retribuciones totales, por el concepto de Asignaciones Estatutarias, a favor de los Administradores de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. que han estado o están en activo (33 en 1993 y 34 en 1992), a satisfacer por el conjunto de las sociedades del grupo, multigrupo o asociadas en 1992 trescientos cuarenta y un millones quinientas sesenta mil noventa y dos pesetas y en 1993 trescientos sesenta y siete millones trescientas treinta y seis mil ochocientas sesenta y tres pesetas, siendo estas últimas similares a las devengadas en 1991. Parte de los diferenciales, se han destinado al pago de jubilaciones a los ocho antiguos Administradores por la exclusiva condición de haber formado parte del Consejo, habiendo ascendido las mismas a treinta y seis millones quinientas mil y cuarenta millones doscientas mil pesetas en 1993 y 1992.

**(18) SITUACIÓN FINANCIERA Y
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES
AL CIERRE**

Durante los primeros meses de 1994, SEVILLANA ha suscrito cuatro nuevas operaciones de financiación, por un importe total de 14.000 millones de pesetas, pendientes de disponer a la fecha actual. Asimismo, otras dos operaciones por valor de 7.000 millones de pesetas se encuentran pendientes de formalizar.

Por otro lado, del total de créditos concedidos y dispuestos a final de 1993, se han reembolsado algo más de 10.000 millones de pesetas, por lo que teniendo en cuenta los importes disponibles al 31 de diciembre de 1993, los fondos disponibles a la fecha actual ascienden hasta 71.618 millones de pesetas.

Teniendo en cuenta tanto las líneas de crédito concedidas y no dispuestas, como las pendientes de formalizar, junto a las emisiones del programa de pagarés con límite autorizado de 70.000 millones de pesetas, la Dirección de la Sociedad estima que no tendrá necesidad de captar recursos financieros adicionales para hacer frente a la situación recogida en el balance de situación a 31 de diciembre

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.



OA2885328



de 1993 y al programa de inversiones previstas para 1994.

De acuerdo con lo comentado en la nota 7, con fecha 4 de enero de 1994 ENECO ha adquirido la participación de IBERDROLA, S.A. en GUADISA equivalente al 25% del capital de esta última.

Con fecha 7 de marzo de 1994 los Presidentes de SEVILLANA, EDIFICACIONES SEVILLANA han firmado un protocolo en el que se establecen las condiciones generales para el traspaso a ENECO de la Central Térmica de Puertollano, propiedad de SEVILLANA.

(19) CUADRO DE FINANCIACIÓN

En el cuadro de financiación se describen los recursos obtenidos en el ejercicio así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. A continuación se presentan los cuadros de financiación de SEVILLANA y del GRUPO ELÉCTRICO SEVILLANA DE EUROTERMICAS (CONSOLIDADO) correspondientes a los ejercicios anuales 1993 y 1994. Los valores se expresan en millones de pesetas.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por [Signature]
Firma

26/3/94

COMPÀÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.
CUADRO FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



APLICACIONES	1993	1992	ORIGENES	1993	1992
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	573	547	Recursos procedentes de las operaciones	63.323	52.635
Adquisiciones de inmovilizado:			Aportaciones de accionistas	347	1.442
Inmovilizaciones immateriales	1.736	1.993	Subvenciones de capital	1.772	3.572
Inmovilizaciones materiales	36.678	43.225	Otros impresos a distribuir en varios ejercicios	1.040	731
Inmovilizaciones financieras:			Deducciones a largo plazo:		
Empresas del grupo	8.396	375	Empréstitos y otros pasivos análogos	184.616	122.903
Empresas asociadas	700	675			
Otras inversiones	2.054	1.377			
Dividendos	12.711	11.286	Enajenación de inmovilizado:		
			Inmovilizaciones materiales	3.518	2.072
Traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo de empréstitos y otros pasivos análogos	178.107	115.066	Inmovilizaciones financieras	6.835	117
Provisiones aplicadas para riesgos y gastos por pagos de pensiones realizadas	2.151	2.035	Empresas del grupo	711	559
			Empresas asociadas	6.450	2.824
			Otras inversiones financieras		
			CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	565	560
TOTAL APLICACIONES	243.106	176.579	TOTAL ORIGENES	269.177	187.415
AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	26.071	10.836	DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL	269.177	187.415	TOTAL	269.177	187.415

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1993		1992	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Ejercencias	629		1.428	
Deudores	542		6.629	
Acreedores	21.274		4.217	
Inversiones Financieras Temporales	3.610		685	
Tesorería	1.663		3.292	
Ajustes por Periodificación	695		1.169	
TOTAL	27.242	1.171	14.128	3.292
VARIACIÓN DEL CIRCULANTE		26.071		10.836
TOTAL VARIACIÓN DEL CIRCULANTE	27.242	27.242	14.128	14.128

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha *28/5/96*

COMPÀÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMponEN
 EL GRUPO ELÉCTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO)
 CUADRO DE FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

APLICACIONES	1993	1992	ORIGENES	1993	1992
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	581	564	Recursos procedentes de las operaciones	59.669	51.030
Adquisiciones de inmovilizado			Atribuidos a la Sociedad dominante	4.836	4.132
Inmovilizaciones inmateriales	1.740	2.004	Atribuidos a las Sociedades consolidadas	300	176
Inmovilizaciones materiales	38.586	44.297	Atribuidos a los socios externos		
Inmovilizaciones financieras	5.185	2.484	Aportaciones de los accionistas	347	1.442
Dividendos			Subvenciones de capital	1.832	3.573
De la sociedad dominante	12.711	11.286	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.040	731
De las sociedades del grupo a socios externos	1.158	14	Deudas a Largo Plazo		
Cancelación o traspaso de deudas a largo plazo	179.891	117.061	Empréstitos y otros pasivos análogos		
Provisiones aplicadas para riesgos y gastos por pagos de pensiones realizadas	2.444	2.127	Enajenación de inmovilizado	3.524	2.073
			Inmovilizaciones materiales	5.131	3.565
			Inmovilizaciones financieras		
			CANCELACIÓN anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	575	569
TOTAL APLICACIONES	242.296	179.837	TOTAL ORIGENES	268.670	190.199
AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	26.374	10.362	DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL	268.670	190.199	TOTAL	268.670	190.199

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

27/3/94

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.



UA2885372

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1993		1992	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias	62		1.396	
Deudores	135		6.653	
Acreedores	19.891		3.556	
Inversiones Financieras Temporales	4.098		903	
Tesorería	1.888			3.330
Ajustes por Periodificación	694		1.184	
TOTAL	26.571	197	13.692	3.330
VARIACIÓN DEL CIRCULANTE			10.362	
TOTAL VARIACIÓN DEL CIRCULANTE	26.571	26.571	13.692	13.692

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

Arthur Andersen
28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

- 74 -

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones que figuran en los cuadros de financiación anteriores es la siguiente:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



	Millones de pesetas		
	SEVILLANA	CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993
Resultado del ejercicio	14.149	12.772	12.844
Amortizaciones y provisiones de inmovilizado	39.035	34.810	37.122
Diferencias valoración y cambio en moneda extranjera	8.882	1.891	8.882
Resultado enajenación inmovilizado	(7.005)	(1.034)	(2.393)
Provisiones para riesgos y gastos	2.274	3.080	2.309
Amortizaciones de gastos pagados en ejercicios anteriores	5.274	799	5.288
Exceso de provisiones de inmovilizado financiero		(18)	(18)
Subvenciones de capital	(288)	(175)	(294)
Periodificaciones propias del sector eléctrico	893	1.597	893
Impuesto sobre Sociedades anticipado en el ejercicio		(1.877)	48
Impuesto sobre Sociedades diferido en el ejercicio	109	790	106
TOTAL RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	63.323	52.635	64.805
			55.338

Firmado para identificación:

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94

0A2885372

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 76 -

FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL
ARTICULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

D. Fernando de Ybarra y López-Doriga
Presidente del Consejo de Administración

D. Emilio Zurutuza Reigosa
Vicepresidente y Consejero Delegado

D. Julio Calleja González-Camino
Vicepresidente

D. Feliciano Fuster Jaume
Vicepresidente

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



D. José María Aguirre González

D. Javier Benjumea Llorente

D. Demetrio Carceller Coll

D. Luis Felipe Castresana Sánchez

D. Angel Corcóstegui Guraya

D. Miguel Cuenca Valdivia

D. Enrique García Alvarez

D. Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane

D. José Lladó y Fernández-Urrutia

D. Enrique Navarrete Fernández

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



D. Antonio Oporto del Olmo

D. Germán Pérez Ollauri

D. José Luis Palomo Alvarez

D. José Aureliano Recio Arias

D. Antonio Torroba Llorente

D. José Vicente Torrente Secorun

D. Juan Manuel de Zubiría y Uhagón

D. Angel Anchústegui Gorroño
Consejero Secretario

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha 28/3/94

Plaza Duque de la Victoria, 1 - 3.^o - 1
(Pasaje del Duque)



Matías Valdecantos García

Notario

41002 - Sevilla

Telfs. { 422 39 94
 { 422 40 03

Fax 422 39 94

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
27 MAYO 1994
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1994 - 15-246

Fecha _____

Núm. _____

TESTIMONIO DE LAS CUENTAS ANUALES CONSO-
LIDADAS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCI-
CIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE --
1993 Y 1992, DE LA COMPAÑIA SEVILLANA DE
ELECTRICIDAD, S.A.-----



ARTHUR ANDERSEN

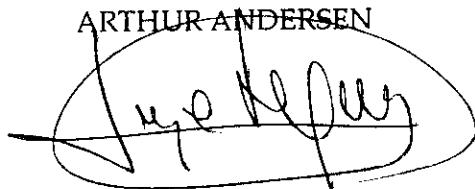
Avda. Blas Infante, 8-5.
41011 Sevillá

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Compañía
Sevillana de Electricidad, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. (SEVILLANA) y las cuentas anuales consolidadas de COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO ELECTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1993 y 1992, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de SEVILLANA. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El Gobierno a través de diversas disposiciones oficiales ha expresado su voluntad de hacer frente a las obligaciones que se deriven de la parada nuclear. No obstante, la forma y cuantía de la recuperación de algunos costes incurridos por SEVILLANA en la construcción de la Central Nuclear de Valdecaballeros, que ascienden a 87.908 y 80.618 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1993 y 1992, respectivamente, habrán de venir determinadas por decisiones futuras. Por consiguiente, no podemos evaluar objetivamente si de dichas decisiones pudiera derivarse algún perjuicio económico para la Sociedad. Véase en Nota 6 una explicación de la evolución histórica de esta situación.
3. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad indicada en el apartado 2 anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. y Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo Eléctrico Sevillana de Electricidad al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1993 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de las Sociedades, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1993. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN


Jorge Segura Rodríguez

28 de marzo de 1994



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

ACTIVO	1993	1992
INMOVILIZADO	692.728	689.992
Gastos de establecimiento	434	647
Inmovilizaciones inmateriales	5.511	4.815
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	662.638	662.216
Terrenos y construcciones	9.590	7.231
Instalaciones técnicas y maquinaria	723.952	727.105
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.856	1.717
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	281.524	270.462
Otro inmovilizado	5.355	4.845
Provisiones	(12.442)	(7.451)
Otras provisiones	(2.572)	0
Amortizaciones	(344.625)	(341.693)
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	24.145	22.314
Participaciones puestas en equivalencia	1.271	1.112
Créditos sociedades puestas en equivalencia	143	741
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	560	310
Créditos a empresas del grupo no consolidadas	1.132	805
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas no consolidadas	1.877	1.295
Créditos a empresas multigrupo y asociadas no consolidadas	28	0
Cartera de valores a largo plazo	7.347	6.528
Otros créditos	3.253	4.108
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	8.560	7.461
Provisiones	(26)	(46)
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	16.713	6.722
CUENTAS DE PERIODIFICACION PROPIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	23.574	24.467
ACTIVO CIRCULANTE	91.573	85.131
Existencias	6.363	6.425
Deudores	73.588	73.723
Clientes	68.872	69.119
Clientes	37.378	38.472
Energía suministrada no facturada	27.802	26.797
Desviaciones en tarifa	3.692	3.850
Deudores varios	4.502	3.115
Personal	146	168
Administraciones públicas	4.749	5.116
Provisiones	(4.681)	(3.795)
Inversiones financieras temporales (Nota 7)	5.232	1.134
Tesorería	3.339	1.451
Ajustes por periodificación	3.051	2.398
TOTAL ACTIVO	824.588	806.312

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha 16/3/94

TOTAL ACTIVO



Compañía Sevillana de Electricidad



OA2885207

**COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.
Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO
ELÉCTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO)**

BALANCES DE SITUACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(En Millones de Pesetas)

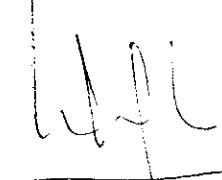
Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha 28/3/94

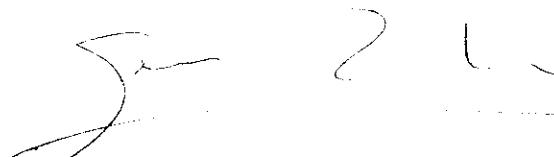
OA2885207

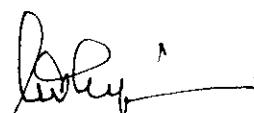
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



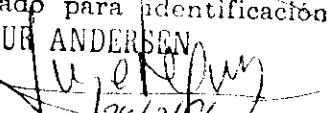
FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL
ARTICULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.


D. Fernando de Ybarra y López-Doriga
Presidente del Consejo de Administración


D. Emilio Zurutuza Reigosa
Vicepresidente y Consejero Delegado


D. Julio Calleja González-Camino
Vicepresidente


D. Feliciano Fuster Jaume
Vicepresidente

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por 
Fecha 28/3/84



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

PASIVO	1993	1992
FONDOS PROPIOS (NOTA 8)	292.420	293.649
Capital suscrito	148.535	148.201
Prima de emisión	2.714	2.701
Reservas de revalorización	62.465	64.171
Otras reservas de la sociedad dominante	66.426	66.332
Reservas distribuibles	33.924	33.886
Reservas no distribuibles	32.154	32.159
Resultados de ejercicios anteriores	348	287
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	5.612	5.046
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	679	688
Pérdidas y ganancias atribuidas a la sociedad dominante	12.809	13.531
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(6.820)	(7.021)
INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS (NOTA 9)	1.656	2.248
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	14.336	10.953
Subvenciones de capital	10.097	8.485
Diferencias positivas en moneda extranjera	799	0
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.440	2.468
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	11.343	9.698
Provisiones para pensiones (Nota 10)	11.293	9.470
Otras provisiones	50	228
ACREDORES A LARGO PLAZO	375.510	343.531
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	58.273	58.770
Obligaciones y otras deudas representadas en valores negociables	69.699	70.441
Intereses de obligaciones cupón cero y pagarés no devengados	(11.426)	(11.671)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	307.275	276.287
Otros acreedores	9.924	8.394
Otras deudas	862	15
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	9.062	8.379
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	38	80
De otras empresas	38	80
ACREDORES A CORTO PLAZO	129.323	146.233
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	51.985	51.915
Obligaciones y otras deudas representadas en valores negociables	51.688	51.402
Intereses de obligaciones y otros valores	297	513
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	25.475	40.663
Préstamos y otras deudas	19.801	31.614
Deudas por intereses	5.674	9.049
Deudas con sociedades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 13)	55	379
Acreedores comerciales	32.350	34.046
Otras deudas no comerciales	19.457	19.188
Administraciones públicas (Nota 14)	10.591	10.373
Otras deudas	7.232	7.596
Remuneraciones pendientes de pago	1.633	1.211
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1	8
Ajustes por periodificación	1	42
TOTAL PASIVO	824.588	806.312

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por _____
 Fecha 26/12/94



D. Antonio Oporto del Olmo

D. Germán Pérez Ollauri

D. José Luis Palomo Alvarez

D. José Aureliano Recio Arias

D. António Torroba Llorente

D. José Vicente Torrente Secorun

D. Juan Mañuel de Zubiría y Uhagón

D. Angel Anchústequi Gorroño
Consejero Secretario

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/97



Compañía Sevillana de Electricidad



SA2885202

D. José María Aguirre González

D. Javier Benjumea Llorente

D. Demetrio Carceller Coll

D. Luis Felipe Castresana Sánchez

D. Angel Corcóstegui Guraya

D. Miguel Cuenca Valdivia

D. Enrique García Alvarez

D. Javier Gil de Biedma y Vega de Señáne

D. José Lladó y Fernández-Urrutia

D. Enrique Navarrete Fernandez

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 26/3/99

0A2885202

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



D E B E	1.993	1.992
GASTOS		
Aprovisionamientos	129.665	123.481
Energía adquirida	95.244	89.830
Consumo de materias energéticas	24.473	27.139
Otros gastos externos	9.948	6.512
Gastos de personal	32.117	31.007
Sueldos, salarios y asimilados	23.353	22.706
Cargas sociales	8.309	7.389
Aportaciones a fondos internos de complementos de pensiones (Nota 5-m)	455	912
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	29.548	28.905
Variación de las provisiones de tráfico	930	1.154
Variación de provisiones de existencias	0	(11)
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	931	1.165
Variación de otras provisiones	(1)	0
Otros gastos de explotación	20.669	23.172
Servicios exteriores	15.247	17.559
Tributos	4.726	4.733
Otros gastos de gestión corriente	696	880
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	50.687	45.758
Gastos financieros	50.437	51.487
Pérdidas de inversiones financieras temporales	0	3
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	(4)
Diferencias negativas de cambio	9.707	2.142
Rendimientos atribuibles a fondos internos de complemento de pensiones (Nota 5-m)	1.967	2.408
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	21.181	21.024
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	7.563	7.477
Pérdidas procedentes del inmovilizado	115	504
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del grupo	0	13
Gastos y pérdidas extraordinarias	350	56
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	75	77
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	16.216	16.568
Impuesto sobre Sociedades	3.372	3.021
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	12.844	13.547
Resultado atribuido a socios externos (beneficio)	35	16
RESULTADOS DEL EJERCICIO ATRIBUÍDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	12.809	13.531

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por _____
 Fecha 28/3/94



**COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.
Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO
ELÉCTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO)**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

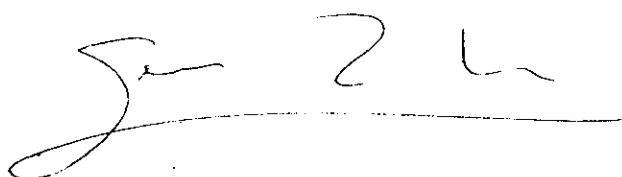
(en Millones de Pesetas)

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *W. H. M.*
Fecha *16/3/94*



FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL
ARTICULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

D. Fernando de Ybarra y López-Doriga
Presidente del Consejo de Administración

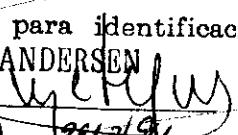


D. Emilio Zurutza Reigosa
Vicepresidente y Consejero Delegado

D. Julio Calleja González-Camino
Vicepresidente



D. Feliciano Fuster Jaume
Vicepresidente

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por 
Fecha 26/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad S.A.



SA2885197

HABER	1993	1992
INGRESOS		
Importe neto de la cifra de negocios	258.506	250.300
Ventas	258.485	250.177
Prestaciones de servicios	21	23
Periodificaciones R.D. 1.538/87	(893)	(1.597)
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Explotación)	3.428	3.617
Otros ingresos de explotación	2.575	1.257
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.928	1.215
Subvenciones	11	42
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	636	0
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN		
Ingresos por participaciones en capital	382	419
Otros ingresos financieros	835	756
Diferencias positivas de cambio	825	252
Ingresos por compensación moratoria nuclear	15.132	14.728
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Financiero)	15.276	15.103
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	155	44
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Beneficios procedentes del inmovilizado	2.652	1.449
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	294	175
Ingresos o beneficios extraordinarios	113	1.843
Ingresos o beneficios de otros ejercicios	79	204
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS ANTES DE IMPUESTOS		
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		
Resultado atribuido a socios externos (pérdida)	4.965	4.456
RESULTADOS DEL EJERCICIO ATRIBUÍDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE (PÉRDIDA)		

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por *[Signature]*
 Fecha 26/03/94

0A2885197



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

D. Antonio Oporto del Olmo

D. Germán Pérez Ollauri

D. José Luis Palomo Alvarez

D. José Aureliano Recio Arias

D. Antonio Torroba Llorente

D. José Vicente Torrente Secorun

D. Juan Manuel de Zubiría y Uhagón

D. Angel Anchústegui Gorroño

Consejero Secretario

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha



D. José María Aguirre González

D. Demetrio Carceller Coll

D. Angel Corcóstegui Guraya

D. Enrique García Alvarez

D. José Lladó y Fernández-Urrutia

D. Javier Benjumea Llorente

D. Luis Felipe Castresana Sánchez

D. Miguel Cuenca Valdivia

D. Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane

D. Enrique Navarrete Fernández

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/94



establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del balance de situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del balance. Los Administradores de SEVILLANA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las «obligaciones cupón cero», los «bonos convertibles con prima de reembolso» y los «pagarés» emitidos al descuento con vencimientos todos ellos a muy largo plazo, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios a muy largo plazo que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, SEVILLANA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera la Sociedad. Por estos motivos, y con objeto de adaptarse lo más posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, la Dirección de SEVILLANA ha optado por presentar en los balances de situación adjuntos las «obligaciones cupón cero», los «pagarés» y los «bonos convertibles con prima de amortización» por el importe de reembolso, y minorar directamente en el propio pasivo del balance de situación los intereses pendientes de devengarse para los dos primeros y la prima de reembolso para el tercero, desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos. Véase en la Nota 11, la información referente al efecto que tiene esta práctica.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 1993 y 1992 de SEVILLANA y de cada una de las Sociedades Filiales que junto con SEVILLANA componen el Grupo Eléctrico, y en el caso de las cuentas consolidadas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las Sociedades Filiales con los utilizados por SEVILLANA.

Las cuentas anuales individuales de SEVILLANA correspondientes al ejercicio 1993 y de cada una de las restantes Sociedades Filiales incluidas en la consolidación, así como las consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de SEVILLANA opina que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1992 fueron aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas celebradas en el primer semestre de 1993.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
F.
28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad S.A.



2885192

**COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.
Y COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO
ELÉCTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO),
MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992**

(1) ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES

Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. (en adelante SEVILLANA) fue constituida el 23 de julio de 1894. Su domicilio social radica en Sevilla, Avenida de la Borbolla nº 5, y su actividad fundamental es la producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

El mercado de la Sociedad comprende la totalidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el sur de la provincia de Badajoz, en Extremadura, y el complejo industrial de Puertollano, en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Las Centrales de producción se encuentran también localizadas en las tres Comunidades citadas.

Las Sociedades Filiales consolidadas tienen por objeto social la producción de energía eléctrica y la realización de otros procesos relacionados con dicha producción.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en general de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad, las adaptaciones correspondientes al Sector Eléctrico que son compatibles con dichas disposiciones, y las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SEVILLANA y de su Grupo Eléctrico.

El Plan General de Contabilidad en su Norma de Valoración undécima

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 20/03/94



De acuerdo con el protocolo firmado el 2 de diciembre de 1993 por los Presidentes de las Compañías del sector eléctrico español, en el que se establecen determinados compromisos en relación con intercambios de activos entre dichas Compañías, SEVILLANA ha reorganizado su participación en el capital social de GUADISA procediendo a vender a ENECO una participación equivalente al 25% del capital social de GUADISA. Esta transacción se efectuó el 30 de diciembre de 1993 (véase Nota 7), y con fecha 4 de enero de 1994 ENECO ha adquirido a IBERDROLA, S.A., la participación que mantenía en GUADISA, equivalente también al 25% del capital social (véase Nota 18).

Las Sociedades Filiales excluidas del perímetro de la consolidación en los ejercicios 1993 y 1992 por tener actividades que difieren de la principal del grupo consolidado, o estar en proceso de inicio de operaciones y que, en su conjunto, presentan un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de las cuentas anuales se detallan en la Nota 7. De haberse incluido estas sociedades en el perímetro de la consolidación del Grupo Eléctrico Sevillana de Electricidad, el patrimonio consolidado se habría visto aumentado al 31 de diciembre de 1993 y 1992 en 141 y 22 millones de pesetas, respectivamente, y los resultados consolidados se hubieran visto disminuidos en 6 millones de pesetas en el ejercicio 1993 e incrementados en 119 millones de pesetas en 1992.

En la Nota 7 se indica el domicilio, actividad, importe de la participación en las sociedades del grupo y otra información contable al 31 de diciembre de 1993 de cada una de las Sociedades mencionadas en este apartado.

La consolidación de las operaciones de SEVILLANA y las Sociedades que forman el conjunto consolidable se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Todas las cuentas y transacciones entre las Sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y, en los resultados de las Sociedades Filiales consolidadas se presenta en el capítulo «Intereses de socios externos» del pasivo de los balances de situación consolidados, y en el epígrafe «Resultado atribuido a socios externos», de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El resultado de introducir en los balances consolidados, por el procedimiento de puesta en equivalencia, las participaciones en sociedades asociadas, se refleja en los epígrafes «Reservas en sociedades puestas en equivalencia» y «Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia», respectivamente, de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados.

3. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente de la incorporación de las reservas de las Sociedades Filiales

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

[Handwritten signature]

126/3/94



Dado que las Sociedades se encuentran incluidas en las excepciones previstas en el artículo 2º de la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de enero de 1994, los formatos de balances y cuentas de resultados que se presentan difieren de los contemplados en la citada Orden.

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo Eléctrico Sevillana de Electricidad se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión; por el método de integración proporcional para aquellas sociedades multigrupo gestionadas conjuntamente con terceros; y mediante la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia para aquellas sociedades asociadas en las que se posee una influencia significativa.

El perímetro de la consolidación del Grupo Eléctrico Sevillana de Electricidad en los ejercicios 1993 y 1992 está integrado por SEVILLANA y las Sociedades Filiales que se mencionan a continuación:

	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE	
	1993	1992
SOCIEDADES DEPENDIENTES		
Saltos del Guadiana, S.A. - GUADISA		
Directa	50,00	75,00
Indirecta	12,50	-
Terminal Internacional de Carbones Gibraltar, S.A. GIBRALTAR-INTERCAR	100,00	100,00
SOCIEDADES MULTIGRUPO		
Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S.A. ENECO	50,00	50,00
SOCIEDADES ASOCIADAS		
Puerto de Carboneras, S.A. - PUCARSA	33,25	33,25

SEVILLANA y Empresa Nacional de Electricidad, S.A. -ENDESA- participan a partes iguales en el capital social de ENECO, ejerciendo una dirección colegiada; por este motivo SEVILLANA consolida las cuentas anuales de esta sociedad en base al método de integración proporcional.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/10/94



(3) REGULACIÓN SECTORIAL

Los aspectos más importantes que configuran la regulación del Sector Eléctrico están contenidos en el conjunto de normas que forman el denominado Marco Legal Estable. Esta normativa se desarrolló a partir del Real Decreto 1538/1987, que estableció un nuevo sistema para la determinación de la tarifa eléctrica con vigencia a partir del 1 de enero de 1988.

Con el nuevo sistema, la tarifa eléctrica, como retribución global y conjunta del sistema eléctrico nacional, se establece para cada ejercicio como relación entre el ingreso previsto y la previsión de demanda de energía eléctrica determinada por el Ministerio de Industria y Energía. El ingreso previsto es igual al coste total previsto del servicio, el cual está formado por la adición de diferentes costes estándares fijos y variables. Tanto el ingreso previsto como la previsión de demanda son susceptibles de corrección al final de cada ejercicio por desviaciones producidas en determinadas variables y parámetros utilizados para calcular dichos costes (véase Nota 5-j).

La aplicación de la tarifa así obtenida es la misma para todas las empresas integrantes del sistema eléctrico nacional, pero el coste estándar del servicio no es el mismo en cada empresa debido, fundamentalmente, a sus diferentes estructuras de producción, distribución y mercado. El sistema tarifario establece un mecanismo de compensaciones entre subsistemas eléctricos para redistribuir los ingresos que reciben las empresas en función de los costes estándares que cada una de ellas tenga acreditados (véase Nota 5-o).

Entre los diferentes costes estándares que conforman el coste total del servicio destaca por su especial regulación e incidencia contable el derivado de la inversión realizada en instalaciones complejas especializadas. A efectos tarifarios, cada instalación tiene asignado un valor, también estándar, sobre el que se calcula el componente de la tarifa destinado a cubrir la amortización y el coste financiero de la inversión realizada. Este componente es una anualidad formada por una amortización y una retribución al tipo de interés real, basadas ambas en valores estándares netos actualizados. Estas anualidades no son coincidentes en cada ejercicio, aunque sí en el período de vida útil de cada instalación, con las que han de registrar las sociedades en su contabilidad, formadas por una amortización basada en el método lineal y los gastos financieros que realmente se devengan. La Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 30 de diciembre de 1987 regula la periodificación de la diferencia entre ambas anualidades. Véase en la Nota 5-g el desarrollo de esta regulación y la utilización efectuada por Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Los valores estándares netos asignados a la fecha de entrada en vigor del nuevo sistema tarifario a las instalaciones de generación y distribución en explotación comercial que actualmente forman el subsistema Sevillana de Electricidad (subsistema integrado por la totalidad de las instalaciones de SEVILLANA, el 75%

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

26/3/96



Compañía Sevillana de Electricidad



0A2885187



en la contabilidad de la dominante, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que éstas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada filial consolidada.

4. La diferencia positiva entre el valor contable de la participación que SEVILLANA mantiene, directa e indirectamente, en el capital social de GUADISA y el valor teórico contable de dicha participación a la fecha de primera consolidación, atribuible en su totalidad a las plusvalías tácitas existentes a la fecha de toma de la participación en las instalaciones de generación de esta última Sociedad, plusvalías que subsisten en la actualidad, se registra en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales», incrementando el valor contable de los activos correspondientes, amortizándose este importe adicionado con los mismos criterios aplicados por la Sociedad Filial.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 26/3/94



	PESETAS		Millones de Pesetas	
	DIVIDENDO BRUTO POR ACCIÓN			
	A CUENTA	COMPLEMENTARIO		
Acciones existentes al 31 de diciembre de 1992 (ES0175820010)	23,000	14,500	11.115	
Acciones derivadas de la conversión de fecha 08/11/93 (ES0175820218)	3,403	2,145	4	
TOTAL			11.119	

El Consejo de Administración acordó en el mes de diciembre de 1993 la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por importe de 6.820 millones de pesetas. Este importe, pagadero a partir del 3 de enero de 1994, figura contabilizado en la cuenta «Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio», incluida en el apartado «Fondos propios» del pasivo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 1993.

El estado contable formulado con fecha 21 de diciembre de 1993, de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 26/3/94



de las de GUADISA y el 50% de las de ENECO), eran superiores a su valor neto contable en 84.643 millones de pesetas y 23.698 millones de pesetas, respectivamente.

Por la Orden de 3 de diciembre de 1993 del Ministerio de Industria y Energía se establecen modificaciones en las Ordenes de desarrollo del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, con los objetivos fundamentales de homogeneizar la retribución de los activos de generación; explicitar los criterios para el cálculo de determinados parámetros, en concreto la incidencia de la evolución de los tipos de cambio en la tasa retributiva; y profundizar en la transparencia de la retribución otorgada a las diferentes actividades.

(4) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. ha acordado solicitar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los resultados del ejercicio 1993 y del remanente de ejercicios anteriores:

BASES DE REPARTO	Millones de Pesetas
Remanente anterior	348
Beneficios del ejercicio	14.149
TOTAL	
	14.497
DISTRIBUCIÓN	
A dividendos a cuenta complementario	6.820 4.299
TOTAL	
	11.119
A remanente	3.378
TOTAL	
	14.497

Considerando que las acciones puestas en circulación durante el ejercicio participan en los dividendos proporcionalmente al tiempo transcurrido desde su suscripción, los importes unitarios por dividendos que corresponden a la totalidad de las acciones que componen la cifra del Capital Social de SEVILLANA al 31 de diciembre de 1993 son los siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por [Signature]
Fecha 26/3/94



Sociedades tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos en ejecución al final de cada ejercicio, habiendo saneado durante el ejercicio 1992, proyectos considerados no viables por importe de 264 millones de pesetas, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO.

Los gastos de investigación y desarrollo efectuados al amparo del Plan de Investigación Electrotécnica (P.I.E.), se traspasan al inmovilizado material una vez finalizado los proyectos correspondientes, amortizándose linealmente en el período que corresponda según la naturaleza del elemento. Los gastos incurridos por este concepto durante los ejercicios 1993 y 1992 han ascendido a 1.021 y 628 millones de pesetas, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO. Los importes recibidos en relación con estos proyectos de la Oficina de Coordinación del Programa de Investigación y Desarrollo Electrotécnico (OCIDE), se registran en el epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios», imputándose a resultados en el mismo período en que se amortizan los gastos de I+D.

Los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como el coste de los programas elaborados por las propias Sociedades, se registran en la cuenta «Gastos de Investigación y Desarrollo» hasta que los mismos están en condiciones de ser utilizados, momento en que se traspasan a la cuenta «Aplicaciones Informáticas», y se comienzan a amortizar linealmente en un período de cinco años. Las amortizaciones practicadas en 1993 y 1992 han ascendido a 862 y 519 millones de pesetas, respectivamente, en SEVILLANA y a 865 y 531 millones de pesetas, respectivamente, a nivel CONSOLIDADO. Los gastos incurridos por estos conceptos durante los ejercicios de 1993 y 1992, que se corresponden fundamentalmente con los costes incurridos en relación con el «Plan Integral de Clientes» han ascendido a 705 y 1.363 millones de pesetas, respectivamente, en SEVILLANA y a 710 y 1.374 millones de pesetas a nivel CONSOLIDADO.

Los gastos incurridos incluyen los costes del personal propio y otros gastos imputables a estos proyectos, por importes de 1.162 y 792 millones de pesetas, para los ejercicios 1993 y 1992, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO. Estos importes se recogen en el epígrafe «Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado (Explotación)».

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véase Nota 8). Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 12/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad



0A2885182

	Millones de Pesetas
FONDOS DISPONIBLES AL 21-12-93:	
Créditos a corto plazo	3.806
Créditos a largo plazo	24.195
Créditos de tesorería	21.712
TOTAL	49.713
(DISMINUCION) DE DISPONIBILIDADES PREVISTA DEL 21-12-93 al 03-01-94:	
Créditos a largo plazo	(15.000)
TOTAL	(15.000)
AUMENTOS DE TESORERIA PREVISTOS ENTRE EL 21-12-93 y el 03-01-94:	
Por operaciones de cobro corrientes previstas	11.000
Por operaciones financieras previstas	15.000
TOTAL	26.000
(DISMINUCIONES) DE TESORERIA PREVISTAS ENTRE EL 21-12-93 y el 03-01-94:	
Por operaciones de pagos corrientes previstas	(14.158)
Por operaciones financieras previstas	(6.935)
TOTAL	(21.093)
FONDOS DISPONIBLES AL 03-01-94	39.620

(5) NORMAS DE VALORACIÓN

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los de primer establecimiento y los de ampliación de capital. Están contabilizados por los costes incurridos, los cuales han ascendido en 1993 y 1992 a 9 y 111 millones de pesetas, respectivamente, en SEVILLANA y a 12 y 128 millones de pesetas, respectivamente, a nivel CONSOLIDADO, y se amortizan linealmente en un plazo de cinco años. Las amortizaciones realizadas en 1993 y 1992 ascienden a 220 y 218 millones de pesetas en SEVILLANA, y a 225 y 227 millones de pesetas a nivel CONSOLIDADO. Estos importes se recogen en el epígrafe «Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de las

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por [Signature]
 Fecha: 28/01/94



Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las Sociedades amortizan su inmovilizado según los criterios que se indican en la Nota 5-d. Adicionalmente, se realizan las dotaciones a las provisiones oportunas siguiendo un criterio de prudencia (Véase Nota 6).

d) Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que se detallan a continuación, que coinciden, para las diferentes instalaciones, con los años en que las mismas obtendrán rendimientos de la tarifa eléctrica. Durante el ejercicio 1993 la Sociedad ha reestimado los años de vida útil para determinadas instalaciones de distribución, contadores y red de telefonía, habiendo supuesto esta estimación minorar la dotación del ejercicio 1993 en un importe no significativo.

	Años de Vida Útil Estimada
Centrales Hidráulicas	35-65
Centrales Térmicas Convencionales	25
Centrales Nucleares	25
Líneas de Transporte	40
Subestaciones de Transformación	40
Instalaciones de Distribución	24-40
Contadores	20-15
Edificios	75
Instalaciones Portuarias :	
Maquinaria	18-12,5
Obra Civil	40-33,3
Otros Elementos del Inmovilizado	5-18

El epígrafe «Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye los siguientes importes en concepto de amortización del inmovilizado material en explotación:

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por _____
 Fecha 28/3/93



El precio de coste de los proyectos cuyo período de construcción supera un ejercicio económico incluye, en su caso, los siguientes conceptos, devengados únicamente durante el período de construcción:

1. Los gastos financieros y las diferencias de cambio relativas a la financiación externa tanto de carácter específico como genérico. Los gastos financieros devengados por la financiación de carácter específico, así como las diferencias de cambio producidas por la misma, se activan en su totalidad. El importe a activar por los gastos financieros y las diferencias de cambio devengados por la financiación de carácter genérico se determina aplicando la tasa media de interés efectiva de esta financiación a la inversión media acumulada no financiada específicamente, una vez deducidas las regularizaciones y actualizaciones practicadas, y las diferencias de cambio activadas pendientes de pago. No obstante, en los ejercicios 1993 y 1992 los Administradores de SEVILLANA, siguiendo un criterio de prudencia, no han activado como mayor valor del inmovilizado en curso las diferencias de cambio producidas en esos ejercicios por la financiación de carácter genérico, dado que dicha activación se hubiera imputado a la Central Nuclear de Valdecaballeros que se encuentra en moratoria sin que este hecho suponga una renuncia a los derechos que asisten a la Sociedad a recuperar íntegramente la totalidad de los costes incurridos en la construcción de esta Central (Véanse Notas 5-1 y 6). Las activaciones a realizar en 1993 y 1992 en Central Nuclear Valdecaballeros en el supuesto de haberse llevado a la práctica el criterio general antes descrito hubieran ascendido a 9.000 y 5.500 millones de pesetas, respectivamente.

Los gastos financieros activados durante los ejercicios 1993 y 1992, netos de los ingresos recibidos del fondo creado para la Moratoria Nuclear, ascienden a 15.276 y 15.103 millones de pesetas, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO. El importe activado se incluye en el epígrafe «Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Financiero)» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2. Los gastos de personal y otros relacionados directa e indirectamente con las construcciones en curso. Los importes activados por estos conceptos durante los ejercicios 1993 y 1992 han ascendido a 2.266 y a 2.752 millones de pesetas, respectivamente, en SEVILLANA y a 2.266 y 2.825 millones de pesetas a nivel CONSOLIDADO. Estos importes se incluyen en el epígrafe «Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Explotación)» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Las Sociedades siguen el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba. En el caso del combustible nuclear, el traspaso se realiza cuando el combustible disponible para su utilización se introduce en el reactor.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/94



f) *Gastos a distribuir en varios ejercicios*

Los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, así como los gastos por intereses diferidos y las diferencias de valoración negativas originadas por la conversión en pesetas de los préstamos en moneda extranjera (que se derivan de la normativa aplicable en 1993 y 1992 a dichas diferencias) se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan.

La amortización de los gastos de emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos ha sido la siguiente:

	Millones de pesetas	
	1993	1992
SEVILLANA	736	781
CONSOLIDADO	737	788

Estos importes se incluyen en el epígrafe «Gastos financieros y gastos asimilados» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

La amortización, en el ejercicio 1993, de las diferencias de valoración negativas generadas a 31 de diciembre de 1992 por la conversión en pesetas de los préstamos en moneda extranjera ha sido de 1.620 millones de pesetas. Este importe se incluye en el epígrafe «Diferencias negativas de cambio» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

g) *Periodificaciones propias del Sector Eléctrico*

La regulación sectorial que se explica en la Nota 3 estableció un sistema para la determinación de la tarifa eléctrica según el cual el ingreso previsto a nivel Sector para cada ejercicio es igual al coste total previsto del servicio. Entre los costes previstos, el derivado de las inversiones realizadas no es coincidente en cada ejercicio, aunque sí a lo largo de la vida útil de cada instalación, con el que tienen que registrar las sociedades en su contabilidad. En este contexto, en los primeros años de explotación comercial de una nueva instalación se produce un déficit entre los ingresos previstos a efectos tarifarios en relación con la inversión efectuada en la misma y los costes que deben contabilizar las Sociedades, regularizándose esta situación a lo largo de la vida útil de las instalaciones. Para hacer frente a esta situación, la regulación sectorial ha establecido el concepto de coste diferido como instrumento para periodificar estas diferencias. La Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 30 de diciembre

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *W.H.W.*
Fecha *28/3/97*



Compañía Sevillana de Electricidad



	Millones de Pesetas	
	1993	1992
SEVILLANA	26.705	26.512
CONSOLIDADO	28.458 *	28.147 *

* Incluye 59 y 70 millones de pesetas en 1993 y 1992, respectivamente, en concepto de amortización de la diferencia positiva de primera consolidación relativa a la participación que SEVILLANA, directa e indirectamente, mantiene en GUADISA, diferencia que ha sido asignada íntegramente a las instalaciones de generación de esta última sociedad, considerando los valores estándares de las mismas a la fecha de toma de participación que generó la diferencia positiva de consolidación.

El combustible nuclear, que se incluye en el epígrafe «Instalaciones técnicas y maquinaria» (Combustible nuclear) se amortiza desde el momento en que se inicia la explotación. SEVILLANA determina la amortización de cada ejercicio en función de la capacidad energética consumida. La amortización registrada por este concepto en los ejercicios 1993 y 1992 asciende a 5.498 y a 5.314 millones de pesetas, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO y se incluye dentro de los importes anteriormente indicados de amortización del inmovilizado material en explotación.

e) *Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas*

Las inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en las cuentas anuales de SEVILLANA a su coste de adquisición, regularizado y actualizado en su caso de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983 (véase Nota 8), o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor de cotización medio del último trimestre, o por la cotización al cierre, el que resulte inferior, para valores con cotización oficial que no sean empresas del Grupo ni asociadas, o por el valor teórico-contable, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad, para el resto de valores.

A nivel CONSOLIDADO se ha aplicado el mismo criterio para las participaciones inferiores al 20%, así como para aquellas que aún superando el citado porcentaje no han sido consolidadas por integración global o proporcional por las razones que se indican en la Nota 2-b.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta «Provisiones» del epígrafe «Inmovilizaciones financieras» de los balances de situación adjuntos (véase Nota 7).

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por

0A2885176

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 16 -

INSTALACIONES	Millones de pesetas					Saldo 31-12-93
	Saldo 31-12-91	Amortizado 1.992	Saldo 31-12-92	Incorporado 1.993	Amortizado 1.993	
Central Nuclear de Almaraz (Grupo II)	4.624	(1.389)	3.235		(156)	3.079
Central Térmica de Los Barrios	16.156	(154)	16.002		(719)	15.283
Central Térmica de Litoral	5.284	(54)	5.230		(243)	4.987
Central Hidráulica Canales			113			113
Central Hidráulica Nuevo Castillo			34			34
Central Hidráulica Negraín			78			78
TOTAL	26.064	(1.597)	24.467	225	(1.118)	23.574

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *...y el resto*
Fecha *28/3/94*



de 1987 reguló concretamente el registro contable de esta periodificación.

Según esta Orden Ministerial, podrán reconocerse diferimientos de costes, previa autorización de la Dirección General de la Energía, durante los primeros cinco ejercicios de explotación comercial de las instalaciones de generación, por un importe máximo anual igual al 110% de la amortización anual de estas instalaciones, siempre que el incremento de deuda de cada ejercicio sea inferior a la inversión del mismo año. Los importes así capitalizados habrán de amortizarse en un período inferior a doce años, contados a partir de la fecha de puesta en explotación comercial de la instalación correspondiente. Este plazo podrá alargarse a veinte años previa autorización de la Dirección General de la Energía. Esta regulación impone, por tanto, limitaciones al diferido teórico que surge de la nueva formulación tarifaria, tanto en el importe máximo a diferir, como en el plazo de recuperación.

SEVILLANA ha obtenido las autorizaciones para el alargamiento del plazo de amortización de los costes diferidos hasta un máximo de 20 años, siendo la correspondiente a las Centrales Térmicas de Los Barrios y Litoral de fecha 17 de febrero de 1992, y la correspondiente al Grupo II de la Central Nuclear de Almaraz de fecha 18 de enero de 1994.

En virtud de las anteriores autorizaciones SEVILLANA amortizó en 1992 los costes diferidos en un período máximo de 20 años desde la entrada en explotación de las instalaciones, excepto para el Grupo II de la Central Nuclear de Almaraz cuyo período de amortización fue de 12 años, ampliando este último período a 20 años en 1993. La amortización en cada ejercicio del importe neto de los costes diferidos se ha determinado en función de los plazos antes indicados, calculándose la amortización a practicar de forma proporcional a la amortización que resultaría del diferido teórico.

SEVILLANA obtuvo el 28 de septiembre de 1993 la aprobación de la Dirección General de la Energía para los diferimientos practicados en el ejercicio 1993, que han ascendido a 225 millones de pesetas.

De acuerdo con los criterios anteriormente descritos, durante los ejercicios 1993 y 1992 SEVILLANA ha diferido y amortizado costes por los importes siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 26/3/94



k) Subvenciones

Las subvenciones devengadas al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Junta de Andalucía, Diputaciones Provinciales y Unidad Eléctrica, S.A. (UNESA), en relación con distintos planes de electrificación se contabilizan en el epígrafe «Subvenciones de capital» del pasivo de los balances de situación adjuntos. Este epígrafe recoge además la valoración realizada de las instalaciones cedidas por clientes.

Estos conceptos se imputan linealmente a resultados en los mismos años en los que se amortizan las instalaciones correspondientes. La cifra de «Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye, en 1993 y 1992, un ingreso por estos conceptos de 288 y 175 millones de pesetas en SEVILLANA y de 294 y 175 millones de pesetas a nivel CONSOLIDADO, respectivamente.

l) Transacciones en moneda extranjera

Los préstamos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos se refleja en los balances de situación adjuntos al tipo de cambio en vigor a dicha fecha.

Las diferencias que surgen por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio a los préstamos que financian las inmovilizaciones en curso, y las diferencias que surgen como consecuencia de los reembolsos de los citados préstamos, constituyen parte integrante del coste de estas inmovilizaciones y se suman (o, en caso de ser positivas, se deducen) de dicho coste, según el procedimiento descrito en la Nota 5-c. Sin embargo, en los ejercicios de 1993 y 1992 las diferencias de cambio correspondientes a la financiación de carácter genérico (9.000 y 5.500 millones de pesetas) no se han activado, siguiendo un criterio de prudencia, por ser imputables dichas diferencias a la Central Nuclear de Valdecaballeros (proyecto sujeto a moratoria nuclear, véase Nota 6) sin que este hecho suponga una renuncia a los derechos que asisten a la Sociedad a recuperar íntegramente la totalidad de los costes incurridos en la construcción de esta Central.

Las diferencias de cambio correspondientes a los préstamos en moneda extranjera que no financian las inmovilizaciones en curso y aquellas que de acuerdo con el párrafo anterior no se han activado, se han registrado, en los ejercicios de 1992 y 1993, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 1993, que adaptaba el criterio del Plan General de Contabilidad a las empresas reguladas, entendiéndose por tales aquellas que tienen sujeta a aprobación administrativa sus tarifas de venta. De acuerdo con esta Orden, las diferencias de cambio de cada operación producidas en el ejercicio debían imputarse, mediante un criterio

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad



S 0A2885171

Los diferimientos de costes y las amortizaciones efectuadas en 1993 y 1992 se recogen, por su cuantía neta, en el epígrafe «Periodificaciones Real Decreto 1538/87» del haber de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

h) Existencias

Las Sociedades valoran sus existencias de materias energéticas y materiales para consumo y reposición al precio de adquisición (calculado fundamentalmente en base al coste medio) o al valor de mercado, si éste fuese menor.

i) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición dentro del período habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1993 y de 1992 asciende a 27.302 y a 26.347 millones de pesetas, respectivamente, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO. Estos importes se incluyen junto con los ingresos por alquileres de contadores devengados y no facturados, que a 31 de diciembre de 1993 y de 1992 han ascendido a 500 y 450 millones de pesetas, respectivamente, en la cuenta «Energía suministrada no facturada» del epígrafe «Deudores» del activo de los balances de situación adjuntos.

j) Ingresos por desviaciones en tarifas

La regulación sectorial que se explica en la Nota 3 prevé que la tarifa de cada año incorpore, bajo determinados supuestos, las desviaciones producidas en el cálculo de la tarifa del año anterior. Las tarifas aprobadas por el Real Decreto 2320/1993 para el año 1994 y por el Real Decreto 1594/1992 para el año 1993 incluyen un porcentaje para corregir desviaciones producidas en el cálculo provisional de la tarifa aplicada en los ejercicios 1993 y 1992, respectivamente.

Los importes que le corresponden a SEVILLANA, en función de la cuota de mercado de su subsistema, han ascendido en 1993 y 1992 a 3.692 y 3.850 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se han contabilizado como ingresos en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y en la cuenta «Desviaciones en Tarifa» del epígrafe «Deudores» del activo de los balances de situación adjuntos.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 26/3/94



	Millones de Pesetas	
	Cargo (Abono)	
	1993	1992
Cargo (Abono) Incrementando (minorando) el inmovilizado en curso (Nota 5-c)	589	985
Imputadas a la cuenta «Diferencias positivas en moneda extranjera» del epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios»	(799)	
Imputadas a la cuenta «Diferencias negativas en moneda extranjera» del epígrafe «Gastos a distribuir en varios ejercicios»	11.778	5.136
Minorando (incrementando) reservas voluntarias	(13)	3.337
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio diferencias positivas de cambio diferencias negativas de cambio (*)	(825) 9.707	(252) 2.142

(*) Incluye, en 1993, un importe de 1.620 millones de pesetas correspondiente a la amortización de las diferencias de valoración generadas a 31 de diciembre de 1992, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero (véase Nota 5-f).

Si los tipos de cambio en vigor al 31 de diciembre de 1993 se mantuvieran hasta la cancelación de los correspondientes préstamos, el saldo de la cuenta «Diferencias negativas de cambio», del apartado «Gastos a distribuir en varios ejercicios» del activo de los balances de situación adjuntos, que al 31 de diciembre de 1993 asciende a 15.294 millones de pesetas, representaría un gasto diferido que sería imputado a resultados en los próximos siete años de acuerdo con los vencimientos de los respectivos préstamos. Asimismo, las diferencias positivas de cambio que figuran en el pasivo de los balances de situación adjuntos por 799 millones de pesetas, representan un ingreso diferido que se imputaría a resultados de acuerdo con los vencimientos de los respectivos préstamos en los próximos dos años.

m) Provisiones para pensiones

Las Sociedades tienen contraída con sus empleados la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones, habiendo seguido históricamente el criterio de imputar a los resultados de cada ejercicio los pagos realizados en el mismo por estos conceptos.

La nueva legislación mercantil, que entró en vigor el 1 de enero de 1990,

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

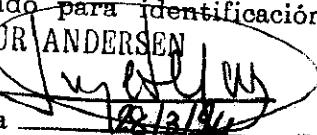


financiero a lo largo de toda la vida de la operación.

Las diferencias de cambio negativas que según el cálculo financiero correspondía imputar a ejercicios futuros se periodificaban como gastos a distribuir en varios ejercicios, para ser imputadas a resultados de ejercicios futuros de acuerdo con el criterio financiero empleado para efectuar la distribución entre años. Las diferencias negativas de cambio que correspondía imputar al ejercicio o ejercicios anteriores se registraban como gasto en el mismo ejercicio en que se producían. Excepcionalmente, en 1992, primer año de aplicación de esta Norma, las diferencias imputables a ejercicios anteriores se cargaron contra reservas.

Según la citada Orden, el reconocimiento del ingreso derivado de las diferencias positivas de cambio de cada operación se difería, con carácter general, hasta el vencimiento de la misma. No obstante, las diferencias producidas en el ejercicio que según el cálculo financiero correspondía imputar a ejercicios anteriores se reconocían como ingreso hasta el límite de las diferencias negativas de cambio derivadas de esa misma operación que se hubiesen imputado a resultados en ejercicios anteriores, pasando el exceso, en su caso, a figurar en el pasivo del balance como un ingreso a distribuir en varios ejercicios. Igualmente, las diferencias positivas que correspondiese imputar al ejercicio o ejercicios futuros compensarían las diferencias negativas producidas, en su caso, en ejercicios anteriores que estuvieran reconocidas en el activo del balance para ser imputadas como gasto en este ejercicio o en ejercicios futuros, pasando el exceso, en su caso, a figurar en el pasivo del balance como un ingreso a distribuir en varios ejercicios.

Como consecuencia de los criterios indicados anteriormente, las diferencias de cambio contabilizadas durante los ejercicios 1993 y 1992 en SEVILLANA, y a nivel CONSOLIDADO han sido las siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por 
Fecha 28/3/94



crecimiento de bases máximas de la Seguridad Social (4,0%); crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social (3,5%), y las tablas de mortalidad (E/80), el valor del pasivo devengado al 31 de diciembre de 1993 y 1992 por el personal jubilado, y los importes devengados a las citadas fechas por el personal en activo, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO, ascienden a :

	Millones de Pesetas			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	Pensiones Causadas	Devengos del Personal en Activo	Pensiones Causadas	Devengos del Personal en Activo
31-12-92	18.259	16.276	19.069	17.128
31-12-93	18.239	9.201	19.228	9.696

n) *Clasificación de deudas entre corto y largo plazo*

En los balances de situación adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio.

Se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

ñ) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

o) *Compensaciones*

Las Sociedades consolidadas siguen el criterio de contabilizar como mayor importe de las ventas y/o compras de cada ejercicio los ingresos y/o gastos devengados por las diferentes compensaciones vigentes, que al 31 de diciembre de 1993 y 1992 eran las siguientes:

1. Compensaciones entre subsistemas eléctricos. Surgen del propio sistema tarifario (véase Nota 3). Se liquidan según el contenido de diversas disposiciones del Ministerio de Industria y Energía.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad



OA2885165

prevé el registro del coste de los complementos de pensiones en base al devengo de cada uno de los ejercicios y, asimismo, prevé con carácter general unos plazos transitorios para la cobertura del déficit existente al 31 de diciembre de 1989 en relación con los complementos de pensiones devengados a dicha fecha, de siete y quince años contados desde el 1 de enero de 1990, respectivamente, para las pensiones causadas y para las devengadas por el personal activo.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991 amplió hasta diez y veinte años, para las empresas del Sector Eléctrico, los plazos transitorios previstos en la normativa mercantil general. Esta Orden establece también que las empresas que hagan uso de esta ampliación de plazos deberán dotar la provisión de forma sistemática, a través de una dotación anual que crezca en progresión geométrica de razón 1,08, y que las dotaciones a la provisión se realizarán con cargo a cuentas de reservas disponibles y, en su defecto, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez en vigor la Orden de 1 de julio de 1991 las Sociedades han contabilizado en 1992 y 1993, con cargo a la cuenta de resultados de cada ejercicio, los importes devengados en el mismo. Además, las Sociedades han registrado el impuesto anticipado correspondiente al diferencial existente entre los importes cargados a los resultados de cada ejercicio y los pagos efectuados imputados al fondo constituido, dado que este importe es inferior al resultante de multiplicar por el tipo impositivo vigente el valor actual de los pagos estimados a realizar en los próximos diez años.

Por otra parte, las Sociedades han continuado cubriendo en 1992 y 1993 el déficit existente al 31 de diciembre de 1989 (estimado en su día en 29.976 millones de pesetas según los estudios actuariales disponibles), en los plazos y forma previstos en la Orden de 1 de julio de 1991, con cargo a las cuentas de reservas «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» en SEVILLANA, y con cargo a la cuenta de «Reservas voluntarias» en las Sociedades consolidadas (Véase Nota 8).

En la Nota 10 se resume la contabilización efectuada en 1993 y 1992 de los costes por complementos de pensiones, tanto de SEVILLANA como del CONSOLIDADO.

Durante el ejercicio 1993 y a raíz de la definición de las prestaciones recogidas en el nuevo convenio colectivo en vigor de la Sociedad, según Resolución de 14 de septiembre de 1993 de la Dirección General de Trabajo (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de septiembre de 1993), se ha realizado un nuevo estudio actuarial. De acuerdo con dicho estudio para 1993 y con los estudios actuariales disponibles para 1992, efectuados ambos con criterios homogéneos, en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, aplicando, en general, las siguientes hipótesis: tasa nominal de actualización (7,0%); crecimiento salarial (4,5%);

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha



corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo este como la base imponible del citado impuesto.

El ahorro impositivo correspondiente al régimen de deducción por inversiones se considera como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se obtiene dicho beneficio (véase Nota 14).

r) Comunidades de Bienes

Las diferentes Asociaciones y Agrupaciones en las que SEVILLANA participaba al 31 de diciembre de 1991 se transformaron en 1992 en Comunidades de Bienes. La participación de SEVILLANA en estas Comunidades de Bienes se registra en cada uno de los epígrafes de los estados financieros adjuntos en base a su porcentaje de participación efectiva en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 dichas participaciones eran las siguientes: 36,021% de los Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz; 33,33% del Grupo I de la Central Térmica Litoral de Almería; 50% de los Grupos I y II de la Central Nuclear de Valdecaballeros.

s) Concesiones administrativas

De acuerdo con la Ley 29/1985 de 2 de agosto, «Ley de Aguas», todas las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables se muestran en la Nota 6, se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, tanto las instalaciones afectas a la concesión, como las construcciones, revertirán a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones expiran entre los años 2.008 y 2.064.

Las Sociedades consolidadas consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

t) Gastos derivados del tratamiento de residuos y materiales radiactivos

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radiactivos. ENRESA se financia mediante la aportación de una cuota porcentual de los ingresos tarifarios de todas las empresas de distribución de energía eléctrica. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no recogen una provisión por este concepto.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



2. Compensaciones establecidas por la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO). Los diferentes conceptos compensables (gastos de almacenamiento de carbón térmico, etc.) tienen por objeto compensar las diferencias de ingresos y/o costes que por las características externas a cada subsistema se producen en su explotación.

Los importes registrados por estos conceptos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, son los siguientes:

	Millones de Pesetas			
	(Ingreso) Gasto			
	1993		1992	
	Sevillana	Consolidado	Sevillana	Consolidado
Compensaciones entre subsistemas eléctricos	24.262	24.262	25.539	25.539
Compensaciones de OFICO	(259)	(331)	(402)	(469)

Los importes anteriormente indicados se recogen en los epígrafes «Importe neto de la cifra de negocios» y «Aprovisionamientos» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A la fecha de la elaboración de estas cuentas anuales la Dirección General de la Energía no ha comunicado todavía a las Empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondiente a los ejercicios 1993 y 1992. SEVILLANA ha contabilizado los importes anteriormente indicados por este concepto, según la mejor estimación posible, efectuada en base a las liquidaciones provisionales y otras informaciones disponibles.

p) *Derechos de acometida, verificación y enganche y alquileres de contadores*

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad, necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registran como un ingreso del ejercicio en que se contratan. El «Importe neto de la cifra de negocios» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas incluye por estos conceptos, y por alquileres de contadores en 1993 y 1992 un ingreso de 9.253 y de 10.074 millones de pesetas, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO.

q) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 26/3/94



	Saldo al 31-12-92	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencia o Traspaso (*)	Millones de pesetas			Saldo al 31-12-93				
				Salidas, Bajas o Reducciones	Dismisión por Transferencias o Traspaso (*)	Saldo al 31-12-93					
Coste:											
Inmovilizado material en explotación											
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:											
Centralas hidráulicas	56.066	214	1.305	(39)	(3.871)	52.374					
Centralas térmicas convencionales	160.005		1.489		(3.617)	157.868					
Centrales nucleares	134.959		3.100	(24.595)	(211)	136.448					
Combustible nuclear	51.031	25	3.824	(111)	(2)	29.350					
Líneas de transporte	33.529		21.810	(2.904)		37.240					
Subestaciones de transformación	59.914	84	12.487	(148)	(15.020)	78.904					
Instalaciones de distribución y contadores	180.244	964	1.894			178.527					
Otras instalaciones	6.860		34			8.754					
Maquinaria	1.657	132				1.823					
Total	684.265	1.419	46.122	(27.797)	(22.721)	681.288					
Otros elementos	13.115	1.017	743	(58)	(189)	14.628					
Total	697.380	2.436	46.865	(27.855)	(22.910)	695.916					
Anticipos e inmovilizaciones en curso											
	270.160		35.031	212	(138)	(24.167)	281.098				
Total coste	967.540		37.467	47.077	(27.993)	(47.077)	977.014				
Provisiones por depreciación del inmovilizado material en curso											
Otras provisiones	7.451		4.991			12.442					
	0		2.572			2.572					
Amortización acumulada:											
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:											
Centralas hidráulicas	31.179		1.409			(3.431)	29.157				
Centralas térmicas convencionales	79.686		6.128		(12)	(2.391)	83.411				
Centrales nucleares	46.211		5.664				51.875				
Combustible nuclear	41.917		5.498		(24.595)		22.820				
Líneas de transporte	18.025		860	1.522	(12)		20.395				
Subestaciones de transformación	27.250		1.541	12.050	(657)		40.184				
Instalaciones de distribución y contadores	69.600		3.967		(80)	(7.750)	65.737				
Otras instalaciones	2.658		505				3.163				
Maquinaria	1.274		116				1.390				
Total	317.800		25.688	13.572	(25.356)	(13.572)	318.132				
Otros elementos	4.629		1.017		(28)		5.618				
Total amortización acumulada	322.429		26.705	13.572	(25.384)	(13.572)	323.750				
Total coste neto	637.660		3.199	33.505	(2.609)	(33.505)	638.250				

(*) La sociedad ha realizado ciertas reclasificaciones a 31 de diciembre de 1993 para adecuar los registros contables del inmovilizado a los tipos de instalaciones establecidos por el Marco Legal Estable.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad



0A2885161

(6) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 1993 y 1992 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha 28/3/94

OA2885161

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



	Saldo al 31-12-92	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencia o Traspaso (*)	Millones de pesetas			Saldo al 31-12-93
				Salidas, Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso (*)		
CONSOLIDADO							
Coste:							
Inmovilizado material en explotación							
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:							
Centrales hidráulicas	73.550	193	179	(510)	(3.871)	69.541	
Centrales térmicas convencionales	176.148	279	1.305	(39)	(3.617)	174.076	
Centrales nucleares	134.959		1.489	(24.595)	(211)	136.448	
Combustible nuclear	51.031	25	3.100	(117)	(2)	29.350	
Líneas de transporte	34.522	5	3.824	(2.904)		38.232	
Subestaciones de transformación	59.914	84	21.810	(148)		78.904	
Instalaciones de distribución y contadores	180.244	964	12.487	(15.020)		178.527	
Otras instalaciones	7.023	23	1.894			8.940	
Maquinaria	1.681	153	66			1.900	
Instalaciones portuarias obra civil	4.002	1				4.003	
Instalaciones portuarias maquinaria	4.031					4.031	
Total	727.105	1.727	46.154	(28.313)	(22.721)	723.952	
Otros elementos	13.793	2.390	897	(58)	(221)	16.801	
Total	740.898	4.117	47.051	(28.371)	(22.942)	740.753	
Anticipos e inmovilizaciones en curso	270.462	35.309	212	(138)	(24.321)	281.524	
Total coste	1.011.360	39.426	47.263	(28.509)	(47.263)	1.022.277	
Provisiones por depreciación del inmovilizado material en curso	7.451	4.991				12.442	
Otras provisiones	0	2.572				2.572	
Total	336.770	27.398	13.565	(25.498)	(13.572)	338.683	
Otros elementos	4.923	1.060				5.942	
Total amortización acumulada	341.693	28.458	13.565	(25.526)	(13.585)	344.625	
Total coste neto	662.216	3.405	33.678	(2.983)	(33.678)	662.638	

(*) SEVILLANA ha realizado ciertas reclasificaciones a 31 de diciembre de 1993 para adecuar los registros contables del inmovilizado a los tipos de instalaciones establecidos por el Marco Legal Estable.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha
28/3/94



	Saldo al 31-12-91	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencia o Traspaso	Millones de pesetas			Saldo al 31-12-92				
				Salidas, Bajas o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso						
SEVILLA											
Coste:											
Inmovilizado material en explotación											
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:											
Centrales hidráulicas	55.884	226	192	(3)	(10)	56.066					
Centrales térmicas convencionales	160.152	117	433	(826)	(803)	160.005					
Centrales nucleares	135.668	8	7.519			134.959					
Combustible nuclear	43.504		1.051	(270)	(39)	51.031					
Líneas de transporte	32.602	185	5.732	(813)	(112)	33.529					
Subestaciones de transformación	54.134	973	10.633	(313)	(821)	59.914					
Instalaciones de distribución y contadores	169.085	1.660	1.835			180.244					
Otras instalaciones	5.024	1	24			6.860					
Maquinaria	1.425	215				(7)	1.657				
Total	657.478	3.385	27.419	(2.225)	(1.792)	684.265					
Otros elementos	12.169	358	998	(109)	(301)	13.115					
Total	669.647	3.743	28.417	(2.334)	(2.093)	697.380					
Anticipos e inmovilizaciones en curso	256.209	40.650	70	(375)	(26.394)	270.160					
Total coste	925.856	44.393	28.487	(2.789)	(28.487)	967.540					
Provisiones por depreciación del inmovilizado											
material en curso											
Otras provisiones	0	0	7.451			7.451	0				
Amortización acumulada:											
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:											
Centrales hidráulicas	29.830	1.349				31.179					
Centrales térmicas convencionales	74.364	6.105				79.686					
Centrales nucleares	40.788	5.671				46.211					
Combustible nuclear	36.603	5.314				41.917					
Líneas de transporte	17.299	831				18.025					
Subestaciones de transformación	25.055	1.449	1.003	(104)	(1)	27.250					
Instalaciones de distribución y contadores	65.448	4.726	1	(257)	(220)	69.600					
Otras instalaciones	2.314	344		(355)		2.658					
Maquinaria	1.174	100				1.274					
Total	292.875	25.889	1.004	(964)	(1.004)	317.800					
Otros elementos	4.060	623		(54)		4.629					
Total amortización acumulada	296.935	26.512	1.004	(1.018)	(1.004)	322.429					
Total coste neto	628.921	10.430	27.483	(1.691)	(27.483)	637.660					

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha
28/3/94



La Comunidad de Bienes Central Nuclear de Almaraz, en la que participa SEVILLANA en un 36,021%, tiene previsto realizar a medio plazo la sustitución de los generadores de vapor y de los rotores de las turbinas de los dos grupos de generación nuclear de que consta la central, ascendiendo la inversión estimada realizar por dicha Comunidad a aproximadamente 40.000 millones de pesetas, estando a la fecha actual pendiente de aprobación la realización de la misma por parte de los organismos competentes.

El detalle del inmovilizado material en curso al 31 de diciembre de 1993 y 1992 es el siguiente:

	Millones de Pesetas			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993	1992
Central Nuclear Valdecaballeros (Grupo I y II)	258.321	243.756	258.321	243.756
Central Nuclear Almaraz	4.865	3.965	4.865	3.965
Combustible (recargas) de la Central Nuclear de Almaraz	4.288	3.893	4.288	3.893
Otros	13.624	18.546	14.050	18.848
Total inmovilizaciones en curso	281.098	270.160	281.524	270.462
Provisión por depreciación del inmovilizado material en curso	(12.442)	(7.451)	(12.442)	(7.451)
Otras provisiones	(2.572)			

SEVILLANA participa, a partes iguales con otra empresa eléctrica, en la Comunidad de Bienes constituida para la construcción y posterior explotación de la Central Nuclear de Valdecaballeros (Grupos I y II). La Comunidad dispone de la autorización de construcción que fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 25 de Agosto de 1979.

El Plan Energético Nacional, aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de marzo de 1984, estableció la suspensión de las obras en curso de cinco grupos nucleares, entre los que se encuentran los Grupos I y II de la Central Nuclear de Valdecaballeros, quedando condicionado el relanzamiento o paralización definitiva de los mismos a decisiones futuras de planificación energética. El Plan Energético Nacional aprobado por el Gobierno y remitido al Congreso de los Diputados, que establece las líneas básicas de actuación de la política energética para la década 1991-2000, mantiene la moratoria establecida en la construcción de dichos grupos nucleares, determinando que el tratamiento definitivo de los activos en moratoria se abordará en la correspondiente disposición legislativa.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



	Saldo al 31-12-91	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencia o Traspaso	Millones de pesetas		Disminución por Salidas, Bajas o Reducciones	Transferencias o Traspaso	Saldo al 31-12-92						
CONSOLIDADO														
Coste:														
Inmovilizado material en explotación														
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:														
Centrales hidráulicas	71.640	65	1.855			(10)		73.550						
Centrales térmicas convencionales	176.292	229	434	(4)		(803)		176.148						
Centrales nucleares	135.668	117		(826)				134.959						
Combustible nuclear	43.504	8	7.519					51.031						
Líneas de transporte	33.509	185	1.137	(270)		(39)		34.522						
Subestaciones de transformación	54.134	973	5.732	(813)		(112)		59.914						
Instalaciones de distribución y contadores	169.085	1.660	10.633	(313)		(821)		180.244						
Otras instalaciones	5.155	2	1.866					7.023						
Maquinaria	1.455	215	24					1.681						
Instalaciones portuarias obra civil	4.001		1					4.002						
Instalaciones portuarias maquinaria	3.977		55					4.031						
Total	698.420	3.454	29.256	(2.226)		(1.799)		727.105						
Otros elementos	12.889	385	1.014	(136)		(359)		13.793						
Total	711.309	3.839	30.270	(2.362)		(2.158)		740.898						
Anticipos e inmovilizaciones en curso														
Total coste	968.609	45.501	30.343	(2.750)		(30.343)		1.011.360						
Provisiones por depreciación del inmovilizado material en curso														
Otras provisiones	0	7.451					7.451	0						
Amortización acumulada:														
Instalaciones Técnicas y Maquinaria:														
Centrales hidráulicas	37.464	1.873						39.337						
Centrales térmicas convencionales	81.225	6.681						87.123						
Centrales nucleares	40.788	5.671						46.211						
Combustible nuclear	36.603	5.314						41.917						
Líneas de transporte	17.968	868						18.731						
Subestaciones de transformación	25.055	1.449	1.003	(104)		(1)		27.250						
Instalaciones de distribución y contadores	65.448	4.726	1	(257)		(355)		69.600						
Otras instalaciones	2.385	361						2.746						
Maquinaria	1.192	101						1.293						
Instalaciones portuarias	2.131	443	10					2.562						
Total	310.259	27.487	1.014	(964)		(1.026)		336.770						
Otros elementos	4.312	660	22	(61)		(10)		4.923						
Total amortización acumulada	314.571	28.147	1.036	(1.025)		(1.036)		341.693						
Total coste neto	654.038	9.903	29.307	(1.725)		(29.307)		662.216						

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

26/3/94



	Millones de Pesetas	
	1993	1992
Incremento por conceptos de coste incurridos (gastos financieros) no reconocidos y activados en el ejercicio	11.692	10.768
Activación de diferencias de valoración y cambio en moneda extranjera (véase Nota 5-I)	589	985
TOTAL	12.281	11.753

Estos importes ascenderían al 31 de diciembre de 1993 y de 1992 a, respectivamente, 87.908 y 80.618 millones de pesetas, en el supuesto de asignarse las provisiones dotadas en cada ejercicio que han ascendido a 4.991 y 7.451 millones de pesetas, respectivamente.

Los importes antes indicados incluyen ambos 12.442 millones de pesetas derivados de la actualización del inmovilizado en curso de la Central Nuclear de Valdecaballeros efectuada al amparo de la Ley de Presupuestos de 1983.

Los Administradores de SEVILLANA y sus asesores legales consideran que, tanto en el supuesto de que la construcción de esta Central llegara a pararse definitivamente como si se relanzase su construcción, no habrán de producirse perjuicios económicos en la recuperación de los conceptos de coste incurridos y activaciones de diferencias de cambio citadas. Aunque a la fecha actual está pendiente de publicarse la disposición legislativa que determine el destino final de las centrales en moratoria, SEVILLANA mantiene diversas conversaciones con las autoridades correspondientes en relación con la recuperación de los costes incurridos en la construcción de esta central, una vez conocido a nivel sectorial que el Gobierno está en proceso de preparar el Proyecto de Ley de Ordenación del Sector Eléctrico, que posiblemente incluirá la paralización definitiva de las centrales en moratoria nuclear.

En este contexto los Administradores de SEVILLANA consideran que las provisiones dotadas en 1993 y 1992 así como el hecho de no haber activado diferencias negativas de cambio correspondientes a la financiación genérica, no suponen una renuncia a los derechos que asisten a la Sociedad a recuperar íntegramente la totalidad de los costes incurridos en la construcción de esta Central, sino que dichas provisiones se han dotado meramente a efectos mercantiles, siguiendo el principio de prudencia, al igual que se dotan otras provisiones para distintos aspectos de la actividad desarrollada, sin menoscabo de los derechos subyacentes.

Por otra parte, determinados acuerdos suscritos por SEVILLANA (véase Nota 8) contemplan posibles aspectos que pudieran, en su caso, contribuir a la recuperación de la inversión que se mantiene en la Central Nuclear de Valdecaballeros.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
[Signature]
28/3/94



Diversas disposiciones oficiales señalan la voluntad de la Administración de que, con cargo a un fondo intervenido creado al efecto, que se nutre con un porcentaje de las tarifas determinado cada año por la Dirección General de la Energía, se recuperen las obligaciones derivadas de esta moratoria. Especial mención requiere la Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 19 de febrero de 1988 que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto 1538/1987, por el que se determina la tarifa eléctrica (véase Nota 3), regula el destino de dicho fondo y el cálculo de la deuda reconocida para cada activo en moratoria, concepto este último sobre el que se basa su reparto. Esta Resolución indica también, que hasta tanto se determine el tratamiento definitivo de los activos en moratoria nuclear, las cantidades derivadas del fondo de compensación se emplearán exclusivamente en la compensación de los intereses generados por la deuda reconocida y que, en el caso de que el Gobierno decida la cancelación definitiva de dichos activos, se procedería a aplicar los recursos de dicho fondo a la amortización de las obligaciones financieras y reales derivadas de los mismos.

Mediante notificación de fecha 3 de enero de 1989, la Dirección General de la Energía asignó a SEVILLANA, para el conjunto de los dos grupos de la Central Nuclear de Valdecaballeros el 50% de la deuda reconocida a dicha central al 31 de diciembre de 1986. SEVILLANA ha interpuesto recurso en relación con la notificación antes citada, y las emitidas cada año a efecto del reparto del fondo, por entender que el criterio de reparto de la deuda reconocida para la Central Nuclear de Valdecaballeros entre las empresas propietarias de la misma no es conforme a derecho. Por una parte, SEVILLANA entiende que el fondo de moratoria nuclear tiene carácter «indemnizatorio» de los perjuicios que se occasionen a las empresas titulares de las autorizaciones de construcción como consecuencia de decisiones administrativas posteriores sobre dichas autorizaciones, por lo que el derecho a participar del fondo no es de la «Central», ente sin personalidad jurídica, sino de las empresas. Por otra parte, entiende que el fondo debe distribuirse en función de los costes incurridos por cada Empresa, costes que eran diferentes a la fecha de la paralización y que son diferentes a la fecha actual.

Con independencia del criterio de reparto de la deuda reconocida indicado anteriormente, algunos de los conceptos de coste incurridos por SEVILLANA en la construcción de la Central Nuclear de Valdecaballeros, no están incluidos en la definición de la deuda reconocida efectuada por la Dirección General de la Energía. Estos conceptos ascendían al 31 de diciembre de 1992 y 1991, de acuerdo con los repartos establecidos por las Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 20 de enero de 1994 y 14 de diciembre de 1992 a 88.069 y 76.316 millones de pesetas, respectivamente. El importe correspondiente al 31 de diciembre de 1993 asciende a 100.350 millones de pesetas, de acuerdo con la estimación realizada por la Sociedad en base a los criterios establecidos por la Dirección General de la Energía. La diferencia entre estos importes es el resultado de los siguientes aspectos:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 28/3/94



Millones de pesetas

SEVILLANA	Saldo al 31.12.92	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Disminución por		Saldo al 31.12.93
				Salidas, Bajas, o Reducciones	Transferencias o Traspaso	
Inmovilizado Financiero:						
Participaciones en empresas del Grupo	11.466	250		(2.793)		8.923
Creditos a empresas del Grupo	805	8.248		(2.228)		6.825
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	4.878	633		(50)		5.461
Creditos a empresas multigrupo y asociadas	741	92		(662)		171
Cartera de valores a largo plazo	6.197	551		(3.115)		3.633
Otros créditos	3.910	395		(536)		3.204
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo	7.459	1.108		(9)		8.558
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(256)	(3.686)		1.304		(2.638)
TOTAL	35.200	7.591	0	(8.089)	(565)	34.137

Inversiones Financieras Temporales:

Cartera de valores a corto plazo	1			1		
Otros créditos	824	4.141	565	(1.095)	4.435	
Fianzas y depósitos a corto plazo	6			(1)	5	
TOTAL	831	4.141	565	(1.096)	4.441	

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha: 28/3/93



Compañía Sevillana de Electricidad



50 PTA

CINCUENTA PESETAS



OA2885151

Las contribuciones efectuadas al fondo intervenido anteriormente indicado han ascendido, en 1993 y 1992, respectivamente, a 9.541 y a 9.244 millones de pesetas, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO.

Estos importes se han deducido de la «cifra de negocios» de los correspondientes ejercicios. Por otra parte, SEVILLANA ha recibido 15.132 millones de pesetas en 1993 y 14.728 millones de pesetas en 1992 del reparto efectuado por la Dirección General de la Energía, teniendo carácter provisional el reparto del fondo para 1993. Estos importes se han aplicado a disminuir los intereses previamente activados según el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas	
	1993	1992
Gastos financieros del ejercicio activados en la Central Nuclear de Valdecaballeros	28.865	28.243
Menos-importe cobrado del fondo intervenido	(15.132)	(14.728)
Importe neto activado en el ejercicio en la Central Nuclear de Valdecaballeros	13.733	13.515

(7) VALORES MOBILIARIOS Y OTRAS INVERSIONES ANÁLOGAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas de «Inmovilizado financiero» y de «Inversiones financieras temporales», así como en sus correspondientes cuentas de Provisiones, han sido los siguientes:

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por *[Signature]*
 Fecha: 25/3/94

0A2885151

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 36 -

	CONSOLIDADO	Millones de pesetas					
		Saldo al 31.12.92	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas, o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso	Saldo al 31.12.93
Inmovilizado Financiero:							
Participaciones puestas en equivalencia		1.112	159	(a)			1.271
Créditos a sociedades puestas en equivalencia		741	64		(662)		143
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas		310	250				560
Créditos a empresas del grupo no consolidadas		805	1.544				1.132
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas no consolidadas		1.295	632		(50)		1.877
Créditos a empresas multigrupo y asociadas no consolidadas			28				28
Cartera de valores a largo plazo		6.528	1.035		(216)		7.347
Otros créditos		4.108	406		(696)		3.253
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo		7.461	1.108		(9)		8.560
Provisión por depreciación de valores mobiliarios		(46)			20		(26)
TOTAL		22.314	5.226	0	(2.830)	(565)	24.145
Inversiones Financieras Temporales:							
Cartera de valores a corto plazo		236	8.799		(8.693)		342
Otros créditos		892	4.591		(1.163)		4.885
Depósitos y fianzas entregadas a corto plazo		6			(1)		5
TOTAL		1.134	13.390	565	(9.857)		5.232

(a) Este incremento se corresponde con la participación en los resultados del ejercicio 1992 de PUCARSA

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha: *28/3/94*



	Millones de pesetas					
	Saldo al 31.12.91	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas, o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso	Saldo al 31.12.92
Inmovilizado Financiero:						
Participaciones en empresas del Grupo	11.466					11.466
Créditos a empresas del Grupo	547	375			(117)	805
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas	3.633	859	634		(248)	4.878
Créditos a empresas multigrupo y asociadas	1.184	246			(689)	741
Cartera de valores a largo plazo	8.085	887			(2.141)	6.197
Otros créditos	3.118	2.086			(834)	3.910
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo	6.650	819			(460)	7.459
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(195)	(110)			49	(256)
TOTAL	34.488	5.162	634	(3.990)	(1.094)	35.200
Inversiones Financieras Temporales:						
Cartera de valores a corto plazo	1					1
Otros créditos	145	2.768	460		(2.549)	824
Fianzas y depósitos a corto plazo		6				6
TOTAL	146	2.774	460	(2.549)		831

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por
 Fecha
[Handwritten signature]
 28/3/92



A continuación se describen las principales operaciones realizadas por SEVILLANA y su Grupo Consolidado durante 1993 en relación con el Inmovilizado Financiero y las Inversiones Financieras Temporales:

- SEVILLANA ha participado en la creación de Electricidad de Puerto Real, S.A. (EPRESA), suscribiendo el 50% de su capital social por un importe de 550 millones de pesetas. Dicha participación se encuentra recogida en el epígrafe «Participaciones en empresas multigrupo y asociadas».
- SEVILLANA ha acudido, en la parte proporcional a su participación, a una ampliación de capital en la Sociedad Elcogás suscribiendo acciones por un importe de 428 millones de pesetas. Dicha participación ha sido desembolsada en su totalidad. Posteriormente, y también durante el ejercicio 1993, SEVILLANA ha enajenado acciones de dicha Sociedad por valor de 124 millones de pesetas. Dicha participación se encuentra registrada en el epígrafe «Cartera de valores a largo plazo».
- SEVILLANA ha enajenado en el mercado de valores acciones de ENDESA cuyo valor en libros ascendía a 2.904 millones de pesetas habiendo obtenido una plusvalía de 2.852 millones de pesetas.
- SEVILLANA ha enajenado a ENECO una participación, equivalente al 25% del capital social de GUADISA, cuyo valor en libros neto de provisiones ascendía a 1.510 millones de pesetas (véase Nota 16).
- GIBRALTAR INTERCAR adquirió en el mercado de valores acciones de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. por un importe de 5.770 millones de pesetas, cuya cotización en el mercado de valores al 31 de diciembre de 1993 asciende, aproximadamente, a 6.900 millones de pesetas.

En el epígrafe «Otros créditos», correspondiente a «Inversiones financieras temporales», se encuentra recogida la deuda que REDESA mantiene con la Sociedad por la venta de determinadas instalaciones de alta tensión, realizadas por valor de 3.175 millones de pesetas.

En el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» se ha producido un incremento por la dotación realizada por SEVILLANA para adecuar el valor en libros de su participación en GUADISA al valor de la misma determinado con los criterios establecidos en la nota 5-e. Esta provisión se ha dotado por el mismo importe que el dividendo con cargo a reservas distribuido en 1993 por esta sociedad filial.

Las principales operaciones realizadas en 1992 fueron las siguientes:

- SEVILLANA enajenó la práctica totalidad de las acciones que poseía de FECSA.

Formado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Firma _____
Fecha 28/3/94

Compañía Sevillana de Electrodomésticos S.A.

0A2885147

	Millones de pesetas				
	Saldo al 31.12.91	Entradas o Dotaciones	Aumento por Transferencias o Traspaso	Salidas, Bajas, o Reducciones	Disminución por Transferencias o Traspaso
CONSOLIDADO					
Inmovilizado Financiero:					
Participaciones puestas en equivalencia	1.066		46 (a)		1.112
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	1.185	246			741
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	310				310
Créditos a empresas del grupo no consolidadas	547	375			805
Participaciones en empresas multigrupo y asociadas no consolidadas	50	859	634	(248)	1.295
Cartera de valores a largo plazo	8.416	887		(2.141)	6.528
Otros créditos	3.377	2.098		(907)	4.108
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo	6.651	820		(10)	7.461
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(55)	(40)		49	(46)
TOTAL	21.547	5.291	634	(4.064)	(1.094)
					22.314
Inversiones Financieras Temporales:					
Cartera de valores a corto plazo	1	235			236
Otros créditos	225	2.833	460	(2.626)	892
Depósitos y fianzas entregadas a corto plazo		6			6
TOTAL	226	3.074	460	(2.626)	1.134

(a) Este incremento se corresponde con la participación en los resultados del ejercicio 1992 de PUCARSA

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por *[Firma]*
 Fecha *26/3/94*

0A2885147

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 40 -

	Millones de pesetas							
	Participación al 31-12-91	Adquisiciones	Enajenaciones	Traslado	Participación al 31-12-92	Adquisiciones	Enajenaciones	Participación al 31-12-93
SEVILLANA								
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	3.631				3.631		106	(2.904)
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.	2.140		(2.138)		2			2
Red Eléctrica de España, S.A.	1.799				1.799		17	1.816
Otros	515	887	(3)	(634)	765	428	(211)	982
TOTAL	8.085	887	(2.141)	(634)	6.197	551	(3.115)	3.633
CONSOLIDADO								
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	3.631				3.631		589	(5)
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.	2.140		(2.138)		2			2
Red Eléctrica de España, S.A.	1.799				1.799		17	1.816
ENCASUR	326	887	(3)	(634)	326	429	(211)	326
Otros	520				770			988
TOTAL	8.416	887	(2.141)	(634)	6.528	1.035	(216)	7.347

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
I. J. A.
28/3/96



- SEVILLANA, entre otras adquisiciones aumentó su participación en el capital social de GHESA, Ingeniería y Tecnología, S.A., lo que le supuso situarla en el 29,16% del capital social de esta participada y, consiguientemente, que esta sociedad pasara a ser considerada como empresa asociada, por lo que el coste de la participación histórica que se poseía se traspasó desde la cuenta de «Cartera de Valores a Largo Plazo» a «Participaciones en empresas multigrupo y asociadas».

La participación que SEVILLANA mantiene en Red Eléctrica de España, S.A., representa parte de la valoración de las instalaciones de transporte y transformación que le fueron transferidas en virtud de la Ley 49/1984 de 26 de diciembre, por la que se le encomendó la gestión de la explotación unificada del sistema eléctrico nacional.

Los créditos a empresas asociadas que SEVILLANA mantiene al 31 de diciembre de 1993 y 1992 se corresponden principalmente con los anticipos de financiación concedidos a PUCARSA. Los créditos a empresas del Grupo al 31 de diciembre de 1993 se corresponden, principalmente, con los concedidos a GIBRALTAR-INTECAR y a diferentes sociedades del Grupo NUINSA.

El detalle del epígrafe «Cartera de Valores a Largo Plazo» al 31 de diciembre de 1993 y 1992, y el movimiento habido durante dichos ejercicios en la cartera de títulos, es el siguiente:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *W. M. Peeler*
Fecha 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	% Participación de SEVILLANA			Participación Indirecta a través de	Valor en Libros de SEVILLANA Coste Provisión	Capital	Reservas	Resultados Ejercicio 1993
			Directo	Indirecto	Total					
Sociedades Dependientes Incluida en el Perímetro de la Consolidación										
Salto del Guadiana, S.A. (GUADISA)	Madrid	Energía	50,00	12,50	62,50	ENEKO	5.586 (2.612)	3.035	1.287	92
Terminal Internacional de Carbones										
Gibraltar, S.A. (GIBRALTAR INTERCAR)	Madrid	Energía	100,00		100,00		2.777	2.821	727	376
Sociedades Dependientes Excluidas del Perímetro de la Consolidación (a)										
Nuevas Iniciativas Energéticas, S.A. (NUIENERG)	Sevilla	Servicios	93,33	6,67	100,00	NUINSA	210	225	225	(80) 97
Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. (NUINSA)	Sevilla	Servicios	100,00		100,00		225		116	
Nuevas Iniciativas Eléctricas del Sur, S.A. (NUIELEC)										
Nuintur, S.L. (NUINTUR)	Sevilla	Servicios	1,00	99,00	100,00	NUINSA	10	10	7	1
Nuevas Iniciativas I+D (NUIMASDE)	Sevilla	Servicios		100,00	100,00	NUINSA	10	10	14	30
Nuevas Iniciativas Telecomunicaciones, S.A. (NUINTEL)	Sevilla	Servicios	50,00	50,00	100,00	NUINSA	125	250		
TOTAL							8.923 (2.612)			

(a) Estas sociedades se han excluido del perímetro de la consolidación por tener un interés poco significativo, diferir sus actividades de la principal del Grupo y encontrarse, en su caso, en proceso de inicio de operaciones en los casos en que tienen por objeto la generación de energía.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
F. J. M. [Signature]
28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad S.A.



SA2885141

Al cierre de cada ejercicio el valor de coste de las citadas participaciones se contrasta, para los títulos con cotización oficial, con la menor entre la cotización media en Bolsa del último trimestre y la última al cierre del ejercicio, habiendo recuperado en 1992 provisiones dotadas en ejercicios anteriores por importe de 49 millones de pesetas. Adicionalmente SEVILLANA obtuvo en 1992 un beneficio de 86 millones de pesetas, respectivamente, en relación con las enajenaciones de acciones de FECSA antes indicadas.

Las empresas del Grupo Sevillana de Electricidad y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 1993 son las siguientes:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94

0A2885141

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Directo	Indirecto	Total	% Participación de SEVILLANA Indirecta a través de	Participación Indirecta a través de	Valor en Libros de: SEVILLANA	Resultados Ejercicio 1993										
									Coste	Provisión	Capital								
									Reservas										
Millones de pesetas																			
Empresas Multigrupo y Asociadas Incluidas en el Perímetro de la consolidación																			
Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S.A. (ENECAO)																			
	Madrid	Energía Industrial	50,00		50,00			3.223	9.000	3.180	2.560								
	Madrid	Industrial	33,25		33,25			360	1.010	2.347	466								
Empresas Multigrupo y Asociadas Excluidas del Perímetro de la consolidación (a)																			
Generación de Energías del Guadarranque, S.A. (GEGSA)																			
	Cádiz	Energía	50,00		50,00			300											
	Sevilla	Energía	23,30		23,30			750											
	Bilbao	Servicios	25,00		25,00			592											
Sociedad Eléctrica Andaluza, S.A.																			
Secomtel, S.A.																			
Compañía Andaluza de Telecomunicaciones, S.A. (CAT)																			
	Sevilla	Servicios	50,00		50,00			113	1	20	4								
	Huelva	Energía	50,00		50,00			1			28								
	Bilbao	Servicios	25,00		25,00						(25)								
Teletrunk, S.A.																			
Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.																			
A.I.E. Central Térmica Litoral																			
Teletrunk Andaluza, S.A.																			
Slace, S.A.																			
Sevillana de Cable, S.A.																			
	Sevilla	Energía	36,02		36,02			577											
	Sevilla	Servicios	47,50		47,50														
Salto de San Rafael, S.L.																			
Vetejar, S.L.																			
Instituto de la Calidad, S.A.																			
Electricidad de Puerto Real, S.A. (EPRESA)																			
	Cádiz	Energía	50,00		50,00			25	550		1.100								
	Sevilla	Energía	49,00		49,00						50								
Central Hidráulica Casillas, S.A.																			
Nueva Electricidad del Gas, S.A. (NUELGAS)																			
	Sevilla	Energía	33,30		33,30			60											
	Sevilla	Energía	33,30		33,30			61											
Central Hidráulica Guejar Sierra, S.A.																			
TOTAL																			
								5.461	(26)										

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por JUAN JOSÉ VELASCO
Fecha 26/3/94

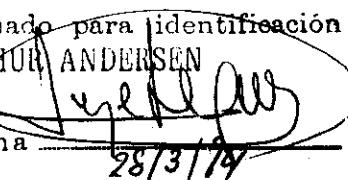
(a) Estas sociedades se han excluido del perímetro de la consolidación por tener un interés poco significativo, diferir sus actividades de la principal del Grupo y encontrarse, en su caso, en proceso de inicio de operaciones en los casos en que tienen por objeto la generación de energía.



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

- 43 -

Las empresas multigrupo y asociadas y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 1993 son las siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por 
Fecha 28/3/94

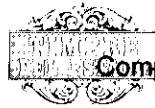
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



Millones de pesetas

SEVILLANA	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reservas Revalorización	Reservas Legal	Reservas Especiales	Reservas Voluntarias	Remanente	Resultados		
								Ejercicio Anteriores	Ejercicio	A Cuenta
Saldos al 1 de enero de 1993	148.201	2.701	64.171	29.640	2.519	33.886	287	12.772	12.772	(7.021)
Ampliación de capital	334	13								
Distribución de beneficios:										
Dividendo bruto										
Reservas voluntarias										
Remanente										
Transferencias entre reservas										
Dotaciones a Provisiones para Pensiones										
Diferencias de cambio (Nota 5-1)										
Otros										
Beneficio del ejercicio										
Saldos al 31 de diciembre de 1993	148.535	2.714	62.465	29.707	2.447	33.924	348	0	14.149	(6.820)
Saldos al 1 de enero de 1992	146.923	2.537	65.750	29.425	262	37.501	537	13.212	12.772	(7.021)
Ampliación de capital	1.278	164								
Distribución de beneficios:										
Dividendo bruto										
Reservas voluntarias										
Transferencias entre reservas										
Dotaciones a Provisiones para Pensiones										
Diferencias de valoración y cambio										
Otros										
Beneficio del ejercicio										
Saldos al 31 de diciembre de 1992	148.201	2.701	64.171	29.640	2.519	33.886	287	0	12.772	(7.021)

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *W. O. J. M.*
Fecha *28/3/94*



Compañía Sevillana de Electricidad S.A.



SA2885136

(8) FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas de «Fondos propios» durante los ejercicios 1993 y 1992 han sido los siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *kyell w*
Fecha *26/3/94*



El desglose por Sociedades Filiales consolidadas, del epígrafe «Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional» al 31 de diciembre de 1993 y 1992 es el siguiente:

	Millones de pesetas			
	GUADISA	GIBRALTAR INTERCAR	ENECO	TOTAL
Reservas Distribuibles	(572)	460	4.215	4.108
Reservas no Distribuibles	379	201	929	1.509
TOTAL al 31-12-93	(193)	661	5.144	5.612
Reservas Distribuibles	(670)	387	3.831	3.548
Reservas no Distribuibles	455	122	921	1.498
TOTAL al 31-12-92	(215)	509	4.752	5.046

El epígrafe «Reservas en sociedades puestas en equivalencia», recoge las correspondientes a la sociedad Filial PUCARSA, cuyo desglose al 31 de diciembre de 1993 y 1992 es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1993	1992
Reservas Distribuibles	612	621
Reservas no Distribuibles	67	67
TOTAL	679	688

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 1993 el capital social de SEVILLANA estaba representado por 297.070.168 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de las que están admitidas a cotización oficial en Bolsa a dicha fecha 296.402.509 acciones. Con fecha 8 de noviembre de 1993 SEVILLANA ha ampliado capital en 334 millones de pesetas con una prima de emisión de 13 millones de pesetas mediante una conversión de bonos de la Serie 5 (marzo 1991), de acuerdo con la autorización concedida en su día por la Junta General de Accionistas.

Al ser al portador las acciones de SEVILLANA, no se conoce la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, siguiendo las prescripciones del Real Decreto 377/1991 sobre comunicación de participaciones significativas en el capital social, SEVILLANA ha recibido las siguientes notificaciones:

- La Empresa Nacional de Electricidad, S.A. informó el 4 de septiembre de 1991 que su participación en el capital social de SEVILLANA al 3 de septiembre de

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por _____
 Fecha 28/3/94

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



CONSIDERADO	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reservas Revalorización	Reservas Distributivas	Reservas no Distributivas	Otras Reservas de la Sociedad Dominante	Millones de pesetas			Pérdidas y Ganancias Atribuidas a la Sociedad Dominante		
										Consolidadas por Integración Global o Proporcional	Reservas en Sociedades Consolidadas	Dividendos Entregados a Cuenta en el Ejercicio
							Resultados de Ejercicios Anteriores	Ejercicios Anteriores	Ejercicio			
Saldos al 1 de enero de 1993	148.201	2.701	64.171	33.886	32.159	287	5.046	688	13.531	(7.021)		
Ampliación de capital	334	13										
Distribución de beneficios												
Otras reservas de la Sociedad dominante												
Reservas en Sociedades consolidadas												
Por integración global o proporcional												
Dividendo bruto												
Dotaciones a las Provisiones para Pensiones												
Transferencias entre reservas												
Diferencias de cambio												
Otros												
Beneficio del ejercicio según cuenta adjunta												
Saldos al 31 de diciembre de 1993	148.535	2.714	62.465	33.924	32.154	348	5.612	679	0	12.809	(6.820)	
Saldos al 1 de enero de 1992	146.923	2.537	65.750	37.489	29.687	537	4.669	505	14.462	(6.999)		
Ampliación de capital	1.278	164										
Distribución de beneficios												
Otras reservas de la Sociedad dominante												
Reservas en Sociedades consolidadas												
Por integración global o proporcional												
Dividendo bruto												
Dotaciones a las Provisiones para Pensiones												
Transferencias entre reservas												
Diferencias de cambio												
Otros												
Beneficio del ejercicio según cuenta adjunta												
Saldos al 31 de diciembre de 1992	148.201	2.701	64.171	33.886	32.159	287	5.046	688	0	13.531	(7.021)	

Firma para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha *28/3/94*



contempla que en el ejercicio 1991 SEVILLANA tomaría una participación de hasta el 2 por ciento en el capital social de ENDESA, incorporándose un consejero en representación de SEVILLANA al Consejo de ENDESA al alcanzar dicha participación.

La Junta General de Accionistas de SEVILLANA celebrada el 27 de junio de 1990 facultó al Consejo de Administración de la Sociedad para aumentar el capital social en un importe máximo de 55.000 millones de pesetas, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, mediante la emisión de nuevas acciones o aumentando el valor nominal de las existentes. Al 31 de diciembre de 1993 el Consejo de Administración no ha hecho uso alguno de esta facultad.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que esta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

De las reservas voluntarias existentes en SEVILLANA al 31 de diciembre de 1993 y 1992, tienen carácter de indisponible 893 y 2.080 millones de pesetas, respectivamente, al estar pendiente de amortizarse gastos de establecimiento por 405 y 616 millones de pesetas, respectivamente, y gastos de investigación y desarrollo no cubiertos por el Plan de Investigación Electrotécnica (véase Nota 5-b), por importes de 488 y 1.464 millones de pesetas, respectivamente.

En 1992, además de la disposición de reservas voluntarias realizada para la cancelación de las diferencias de cambio descrita en la Nota 5-l, SEVILLANA traspasó 2.257 millones de pesetas a una cuenta especial de reservas con motivo de la amortización fiscal acelerada de determinadas inversiones acogidas a los incentivos fiscales de EXPO' 92. En relación con lo anterior, durante 1993, la sociedad ha traspasado a reservas voluntarias 72 millones de pesetas procedentes de la cuenta especial de reservas antes mencionada.

Afirmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *Roger Del Río*
Fecha 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad



50 PTA

CINCUENTA PESETAS



UA2885132

1991 era del 33,24%.

- El Instituto Nacional de Industria informó el 11 de septiembre de 1991 que su participación indirecta a través de ENDESA en el capital social de SEVILLANA al 6 de septiembre de 1991 era del 33,24%.
- El Banco Bilbao Vizcaya, ha informado el 6 de septiembre de 1993 que su participación directa era del 1,08% e indirecta a través de la Compañía de Cartera e Inversiones del 9,38%, ambos datos referidos al 1 de septiembre del mismo año.
- La Compañía de Cartera e Inversiones ha informado el 3 de septiembre de 1993 que su participación al 1 de septiembre era del 9,38%.

Con fecha 28 de junio de 1991, Empresa Nacional de Electricidad, S.A. -ENDESA- formuló (una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones preceptivas), una Oferta Pública de Adquisición de acciones y bonos convertibles de SEVILLANA, representativos del 23,665% de su capital social y bonos en circulación. Considerando las acciones y bonos de SEVILLANA de los que era propietario ENDESA en el momento de formular la oferta, esta tenía como objetivo alcanzar una participación del 33,5% en el capital social de SEVILLANA.

Los Presidentes de ENDESA y SEVILLANA suscribieron el 27 de junio de 1991 un Documento de Acuerdos, posteriormente aprobado por los respectivos Consejos de Administración, que contemplaba, entre otros aspectos, que ambas partes se comprometían a impulsar la puesta en práctica del proyecto industrial de SEVILLANA en el sur de España, y a potenciar el papel de ENDESA como socio industrial, estableciendo así una vinculación entre ambas sociedades para actuar coordinadamente en el proceso de reestructuración sectorial, articulando sus políticas y capacidades para actuar como un grupo eléctrico, en desarrollo de las directivas emanadas del Ministerio de Industria.

Por otra parte, el citado acuerdo contemplaba, entre otros, los siguientes aspectos: 1) el suministro de la demanda de energía de SEVILLANA se llevará a cabo según las normas del sistema integrado de gestión de la energía operado por Red Eléctrica de España, S.A., en condiciones homogéneas con el resto de las Compañías del Sector, y en otro caso la energía suministrada por ENDESA lo será en las condiciones más favorables en que ENDESA ofrezca sus suministros y que sea competitiva en condiciones de mercado; 2) si se creara una sociedad generadora compartida sería participada al 50 por ciento por cada empresa, y en las operaciones que impliquen aportación de activos, los mismos se valorarán con criterios de valoración independiente, adecuada y homogénea; 3) ambas partes apoyarán una solución estratégica económica e industrial de la Central Nuclear de Valdecaballeros que contemple la recuperación de la inversión real realizada en el menor plazo posible. La participación de SEVILLANA en la Central Nuclear de Valdecaballeros se aportaría a la Sociedad generadora que pudiera crearse, en su caso, conforme al acuerdo anterior; y finalmente, 4) el acuerdo

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha
28/3/94



Resolución establece que en el supuesto de que la provisión se dote de forma sistemática en los plazos de adaptación previstos en la vigente legislación mercantil (véase Nota 5-m), la aprobación de su dotación con cargo a estas cuentas deberá ser objeto de solicitud anualmente por parte de la empresa. Durante los ejercicios 1993 y 1992 SEVILLANA ha minorado por este concepto el saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» en 1.706 y 1.579 millones de pesetas, respectivamente.

(9) INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS

El saldo incluido en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en el capítulo «Resultado atribuído a socios externos» representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento habido durante los ejercicios 1993 y 1992 en los saldos de este epígrafe, atribuído en su totalidad a los socios de GUADISA ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas			
	Capital	Reservas	Resultados del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 31-12-92	759	1.473	16 (16)	2.248 (16)
Distribución de resultados				(1.141)
Dividendos con cargo a reservas				(19)
Dotación a provisiones para pensiones				549
Otros	379	170	35	35
Participación en los resultados del ejercicio				
Saldo al 31-12-93	1.138	483	35	1.656
Saldo al 31-12-91	759	1.479	27 (27)	2.265 (27)
Distribución de resultados				(9)
Otros				3
Dotaciones a provisiones para pensiones				16
Participación en los resultados del ejercicio				16
Saldo al 31-12-92	759	1.473	16	2.248

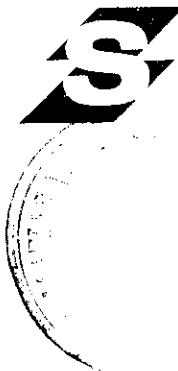
Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



Reservas de revalorización

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores de inmovilizado material y financiero, se pusieron de manifiesto unas plusvalías que, hasta el 31 de diciembre de 1993 han sido distribuidas en la forma que se indica a continuación:

	MILLONES DE PESETAS	
	SEVILLANA	CONSOLIDADO
Importe neto de las regularizaciones y actualizaciones legales del inmovilizado material, financiero y otros	168.933	181.489
Menos traspasos a		
Capital social	(26.064)	(31.319)
Reservas legales	(11.066)	(12.387)
Reservas voluntarias	(63.466)	(69.286)
Reservas especiales		(28)
Otros	(14)	(146)
Aplicación a Provisiones para Pensiones (véase Nota 10)	(5.858)	(5.858)
Saldo al 31 de diciembre de 1993	62.465	62.465
Recogido en el epígrafe: «Reservas de Revalorización»	62.465	62.465
TOTAL	62.465	62.465

Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 el saldo de este capítulo estaba asignado en su totalidad a la cuenta Actualización Ley de Presupuestos de 1983.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando desde la fecha de su registro siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste.

De acuerdo con la legislación de carácter general el saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» solo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos teniendo el carácter de reservas no distribuibles.

Adicionalmente, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Energía de 20 de diciembre de 1991, por la que se aprobó el plan de saneamiento solicitado por SEVILLANA al amparo del artículo 10 del Real Decreto 2617/1986, de 19 de diciembre, SEVILLANA podrá destinar 29.976 millones de pesetas del saldo de las cuentas «Actualización Ley de Presupuestos de 1983» y «Alteraciones de Patrimonio Ley 49/1984» para la cobertura del déficit de la provisión para pensiones existente al 31 de diciembre de 1989. La citada

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



	Millones de pesetas	
	1993	1992
Largo Plazo		
Obligaciones no convertibles	48.702	54.226
Obligaciones convertibles	997	3.365
Otras deudas representadas en valores negociables	20.000	12.850
TOTAL	69.699	70.441
 Intereses de obligaciones cupón cero y de pagarés no devengados	(11.426)	(11.671)
TOTAL	58.273	58.770
 Corto Plazo		
Obligaciones no convertibles	2.024	8.553
Obligaciones convertibles	1.864	
Otras deudas representadas en valores negociables (pagarés de empresa)	47.800	42.849
Intereses de obligaciones y otros valores	297	513
TOTAL	51.985	51.915

El calendario de vencimientos previstos del saldo de las emisiones clasificado a largo plazo al 31 de diciembre de 1993, tanto en SEVILLANA como a nivel CONSOLIDADO se muestra a continuación:

	Millones de pesetas		
	Obligaciones y otras Deudas (a valor de reembolso)	Intereses no Devengados	Total Deuda
1995	24.377	(1.373)	23.004
1996	28		28
1997	1.027	(73)	954
1998	32		32
1999 y siguientes	44.235	(9.980)	34.255
TOTAL	69.699	(11.426)	58.273

Los bonos convertibles en circulación ascienden a 31 de diciembre de 1993 a 2.861 millones de pesetas. Dichos bonos podrán convertirse en acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

- 1) Los bonos de la 3^a Serie en los meses de enero y julio de 1994 (a un cambio fijo del 189%) amortizándose en esta última fecha los que no acudan a las conversiones;
- 2) Los bonos de la 4^a Serie en los meses de junio y diciembre de cada año, hasta su vencimiento en 1997, a un cambio fijo del 140%;

Firmado para identificación
 ARTHUR ANDERSEN
 por _____
 Fecha 28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad



UA2885126

(10) PROVISIONES PARA PENSIONES

Los **movimientos** habidos durante los ejercicios 1993 y 1992 en este epígrafe han sido los **siguientes**:

	MILLONES DE PESETAS	
	SEVILLANA	CONSOLIDADO
Saldo al 1 de enero de 1993	8.954	9.470
Dotaciones		
con cargo a reservas de actualización	1.706	1.706
con cargo a reservas voluntarias	74	74
con cargo a resultados	2.274	2.422
Aplicaciones	(2.151)	(2.379)
Saldo al 31 de diciembre de 1993	10.783	11.293
Saldo al 1 de enero de 1992	6.330	6.622
Dotaciones		
con cargo a reservas de actualización	1.579	1.579
con cargo a reservas voluntarias	66	66
con cargo a resultados	3.080	3.320
Aplicaciones	(2.035)	(2.117)
Saldo al 31 de diciembre de 1992	8.954	9.470

(11) OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZABLES

El **detalle** de la cuenta «Emisiones de obligaciones y otros valores negociables» incluida en los epígrafes de «Acreedores a largo plazo» y «Acreedores a corto plazo» de los balances de situación adjuntos es el siguiente a nivel de SEVILLANA y CONSOLIDADO:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



	Millones de pesetas			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993	1992
Largo Plazo				
Préstamos y créditos:				
En Pesetas	217.000	175.116	223.800	177.360
En Moneda Extranjera:				
Dólares	698	6.019	698	6.019
Francos suizos	31.333	45.335	31.333	45.335
Marcos	17.078	19.894	17.078	19.894
ECUS	23.611	22.282	23.611	22.282
Francos franceses	6.277	5.397	6.277	5.397
Yenes	4.478		4.478	
Total Moneda Extranjera	83.475	98.927	83.475	98.927
TOTAL	300.475	274.043	307.275	276.287
Corto Plazo				
Préstamos y créditos:				
En Pesetas	14.065	13.131	15.400	14.706
En Moneda Extranjera:				
Dólares	279	2.356	279	2.356
Francos suizos	9.107	4.647	9.107	4.647
Marcos	(1.146)	4.652	(1.146)	4.652
ECUS	(3.839)	547	(3.839)	547
Francos franceses		4.706		4.706
Total Moneda Extranjera	4.401	16.908	4.401	16.908
Intereses devengados pendientes de vencimiento de los préstamos y créditos	5.622	8.945	5.674	9.049
TOTAL	24.088	38.984	25.475	40.663

Los importes indicados anteriormente responden a los compromisos de pago asumidos al 31 de diciembre de 1993 y 1992 por las Sociedades consolidadas, teniendo en cuenta la existencia de diversas operaciones de permuta financiera en base a las cuales las consecuencias económicas y financieras de determinadas operaciones crediticias, inicialmente suscritas por las Sociedades consolidadas y subsistentes en dichas fechas, han sido asumidas por otros terceros, habiendo asumido en su lugar las Sociedades consolidadas otros compromisos alternativos. Estas operaciones de permuta han originado que los compromisos asumidos en determinadas divisas con vencimientos a corto plazo den lugar a un saldo neto deudor, que se presenta minorando el importe de los compromisos asumidos por la Sociedad en otras divisas.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



Por otra parte, los bonos de la 6^a emisión se amortizarán en julio de 1994, habiendo tenido en el mes de julio de 1993 la última opción de conversión.

El interés anual de las obligaciones y bonos varía, a 31 de diciembre de 1993, entre un 6% y un 14,25%. El interés anual de los pagarés de empresa varía, a 31 de diciembre de 1993, entre un 8,19% y un 13,94%.

Según se indica en la Nota 2-a, SEVILLANA presenta las «Obligaciones, cupón cero» en circulación, los «bonos convertibles con prima de amortización» de la Serie 4^a y los «pagarés» emitidos al descuento con vencimientos a muy largo plazo por el importe efectivo de la financiación recibida más los intereses acumulados devengados desde su puesta en circulación hasta la fecha de cierre del ejercicio. De haber presentado estas deudas por sus valores de reembolso el saldo del epígrafe «Emisión de obligaciones y otros valores, a largo plazo» y el saldo del capítulo «Acreedores a Largo Plazo» se hubieran incrementado en 1993 y 1992 en 11.426 y 11.671 millones de pesetas, respectivamente, por el importe de los intereses pendientes de devengarse a largo plazo durante la vida restante de estas emisiones, y el epígrafe «Gastos a distribuir en varios ejercicios» del activo se hubiera incrementado en estos mismos importes. SEVILLANA ha optado por presentar estas deudas siguiendo el criterio antes indicado, por considerar que así se presenta más fielmente la imagen de la situación financiera de la Sociedad y que en cualquier caso el importe total de deudas no varía significativamente por no recoger estos importes.

(12) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OTRAS DEUDAS

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1993 y 1992, son los siguientes:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



	Millones de pesetas					
	Saldo al 31.12.93	Corto Plazo	Largo Plazo	Saldo al 31.12.92	Corto Plazo	Largo Plazo
Deudas con Empresas del Grupo						
Deudas no comerciales (GUADISA):						
Préstamos				461		461
Intereses				12		12
(GEGSA):						
Préstamos						
TOTAL	852			379	379	461
 Deudas comerciales:						
GIBRALTAR INTERCAR	1.139	1.139			1.991	1.991
GUADISA	86	86			115	115
TOTAL	1.225	1.225			2.106	2.106
 Deudas comerciales con Empresas Asociadas y Multigrupo						
ENECO	738	738			878	878
Sociedad Eólica Andaluza	65	65				
TOTAL	803	803			878	878
TOTAL	2.028	2.028			3.836	3.375
						461

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha
28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad S.A.



0A2885121

Los saldos de los préstamos anteriormente indicados corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 1993. A dicha fecha las Sociedades tenían concedidos préstamos y líneas de crédito no dispuestos por importes de 47.349 y 51.955 millones de pesetas, respectivamente, para SEVILLANA y a nivel CONSOLIDADO.

El calendario de vencimientos de las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 1993 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas	
	SEVILLANA	CONSOLIDADO
1995	24.031	26.231
1996	28.772	29.615
1997	85.432	86.418
1998	107.149	108.635
1999 y siguientes	55.091	56.376
TOTAL	300.475	307.275

En general, los contratos de préstamo establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento en relación con la estructura del balance y otros datos económicos. Al 31 de diciembre de 1993 y 1992 las Sociedades consolidadas cumplen todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en pesetas, calculado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio (véase Nota 5-1).

Los préstamos devengan un interés anual variable que para los préstamos en pesetas ha oscilado en 1993 entre un 8,8875% y un 16,44%, y en 1992 entre un 12,2625% y un 16,1875%. Para los préstamos en moneda extranjera el interés anual variable ha oscilado en 1993 entre un 2,725% y un 11,625%, y en 1992 entre un 3,625% y un 12,6875%.

(13) DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO,
ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

La composición de las deudas con empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo al 31 de diciembre de 1993 y 1992 y sus vencimientos, se detallan a continuación:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94

OA2885121

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



	Millones de pesetas				
	1993		1992		
	Aumento	Disminución	Importe	Aumento	Disminución
SEVILLANA:					
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			17.323		14.701
Diferencias permanentes	90	(1.424)	(1.334)		(5.809)
Diferencias temporales			80		
Con origen en el ejercicio	2.831	(312)	2.519	3.743	1.486
Con origen en ejercicios anteriores	72	(2.608)	(2.536)	(2.257) (2.477)	(2.477)
Base imponible (resultado fiscal)		15.972		7.901	
 CONSOLIDADO:					
Resultado contable consolidado del ejercicio (antes de impuestos)			16.216		16.568
Diferencias permanentes-					
de las sociedades individuales	90	(1.424)	(1.334)	81	(5.889)
Diferencias temporales					(5.808)
de las sociedades individuales:					
Con origen en el ejercicio	3.001	(351)	2.650	4.156	(2.372)
Con origen en ejercicios anteriores	79	(2.871)	(2.792)	8	(2.561)
De los ajustes por consolidación:					
Con origen en el ejercicio	5.598	(590)	5.008	2.044	(845)
Con origen en ejercicios anteriores	217	(288)	(71)	63	(187)
Base imponible assignable a nivel consolidado (resultado fiscal)			19.677		11.066



A nivel consolidado las deudas con empresas del Grupo y empresas asociadas y multigrupo que figuran en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1993 y 1992 adjuntos, corresponden a las mantenidas por SEVILLANA a dichas fechas con aquellas empresas cuya participación en las mismas ha sido valorada en el proceso de consolidación siguiendo el método de puesta en equivalencia (Nota 2-b), o, en su caso, no han sido consolidadas dada su escasa relevancia.

(14) SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 15 de Enero de 1992 se dictó Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se acordó conceder el Régimen de Declaración Consolidada para los ejercicios 1992, 1993 y 1994 al Grupo formado por Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. como sociedad dominante y a Nuevas Iniciativas del Sur, S.A. y Terminal Internacional de Carbones Gibraltar, S.A. como sociedades dependientes. Dicho Grupo se ha ampliado con efecto desde 1 de enero de 1993 y, para idéntico plazo, con las sociedades Nuevas Iniciativas Energéticas del Sur, S.A. y Nuevas Iniciativas Eléctricas del Sur, S.A., según comunicado de fecha 11 de marzo de 1993 de la Subdirección General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas de la Secretaría de Estado de Hacienda.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 1993 y 1992 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente es como sigue:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha _____

28/3/94



Ejercicio	Descripción	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
		Importe	Efecto Impositivo	Importe	Efecto Impositivo
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO					
1991/93	Impuesto anticipado por dotación de la provisión para pensiones	3.062	1.072	3.176	1.112
1991/93	Impuesto anticipado por imputación de subvenciones	1.815	635	1.815	635
1992	Impuesto anticipado por imputación en 1985 de diferencias negativas de cambio	5.039	1.764(a)	5.039	1.764(a)
1991/93	Otros impuestos anticipados de sociedades consolidadas			789	276
1993	Otros impuestos anticipados de ajustes en consolidación			346	121
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DIFERIDO					
1993	Impuesto diferido por amortización acelerada RDL 3/93	312	110(c)	312	110(c)
1992	Impuesto diferido por amortización acelerada de activos afectos a EXPO'92	2.185	765(b)	2.185	765(b)
1983/93	Impuesto diferido por amortización de ENECO			3.888	1.361
1993	Otros impuestos diferidos de sociedades consolidadas			41	15
1993	Otros impuestos diferidos de ajustes en consolidación			315	110

(a) De este importe 1.604 millones de pesetas figuran registrados en la cuenta «Hacienda pública por impuestos anticipados a largo plazo» incluida en el epígrafe «Inmovilizaciones financieras. Otros créditos» por tener un vencimiento superior a 12 meses.

(b) De este importe, 740 millones de pesetas figuran registrados en la cuenta «Hacienda pública por impuestos diferidos a largo plazo» incluida en el epígrafe «Acreedores a largo plazo» por tener un vencimiento superior a 12 meses.

(c) Este importe figura registrado en la cuenta «Hacienda pública por impuestos diferidos a largo plazo» incluida en el epígrafe «Acreedores a largo plazo» por tener un vencimiento superior a 12 meses.

Las Sociedades se han acogido a los incentivos fiscales relativos a nuevas inversiones en activos fijos. Como quiera que el importe total de las deducciones acreditadas superó en ejercicios precedentes el tope máximo de deducciones susceptibles de aplicar sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio respectivo, en el presente ejercicio se han aplicado las deducciones acreditadas en 1988, 1989 y 1990, deduciéndose la suma de 894 millones de pesetas. Las deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 1993 y 1992, cuyos importes ascienden a 4.399 y a 4.561 millones de pesetas, respectivamente, podrán deducirse de las cuotas correspondientes a los ejercicios siguientes siempre que en cada ejercicio no se supere el porcentaje máximo de deducción autorizado. Los estados financieros adjuntos no incluyen el efecto de este posible

Recibido para identificación

R. UR ANDERSEN

○

a

26/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad S.A.



SA2885116

Las disminuciones de carácter permanente, tanto en SEVILLANA como CONSOLIDADO, se derivan en 1993, principalmente, del compromiso de reinversión de los incrementos patrimoniales obtenidos en la enajenación de inmovilizado y en 1992 de : 1) la cancelación de las diferencias de cambio efectuada con cargo a reservas en 1992 (véase Nota 8); 2) el ingreso extraordinario contabilizado en 1992 derivado de un crédito fiscal (véase Nota 16) y 3) del compromiso de reinversión de los incrementos patrimoniales obtenidos en la enajenación de inmovilizado.

Las diferencias temporales con origen en el ejercicio responden, tanto en SEVILLANA como CONSOLIDADO, en cuanto a los aumentos en 1993 y 1992, básicamente, a las dotaciones a los fondos de pensiones efectuadas con cargo a resultados y a las subvenciones en capital transferidas a resultados, y en cuanto a las disminuciones a la amortización acelerada efectuada al amparo del Real Decreto Ley 3/93 en 1993.

Las diferencias temporales con origen en años anteriores responden, tanto a las disminuciones para 1993 y 1992, a los pagos de complementos a pensiones efectuados con cargo a los fondos constituidos y a la recuperación de la parte correspondiente del crédito fiscal aprobado por las Autoridades Fiscales en 1992.

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse en los ejercicios, registrada en las cuentas de «Impuesto sobre beneficios adscrito» y «Impuesto sobre beneficios diferido» de los balances de situación al 31 de diciembre de 1993 adjuntos, se ha originado como consecuencia de las diferencias temporales siguientes:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha: *26/3/94*



	Millones de pesetas								
	1993			1992					
	Empresas del Grupo			Asociadas y Multigrupo			Empresas del Grupo		
	GIBRALTAR GUADISA	INTERCAR NUINSA (a)	ENECO	PUCARSA (b)	GRCSA (a)	S. Eólica Andalucía (a)	GIBRALTAR GUADISA INTERCAR NUINSA (a)	ENEKO	PUCARSA (b)
Compras de energía	1.074	2.229	58	8.265	645	1.609	895	888	8.617
Servicios recibidos		417			62		75	2.657	89
Servicios prestados		180	23		64			41	21
Ingresos por intereses			44				55		116
Gastos por intereses	3.472	254		495			45	653	1.058
Dividendos recibidos									

(a) Estas operaciones no han sido eliminadas en las cuentas consolidadas por haber sido excluidas estas sociedades del perímetro de la consolidación dada su escasa relevancia.

(b) Estas operaciones no se han eliminado en las cuentas consolidadas por incorporarse PUCARSA a la consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha
28/3/94



beneficio fiscal.

(15) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 1992, SEVILLANA tenía prestados avales a GIBRALTAR-INTERCAR ante entidades financieras por importe de 3.783 millones de pesetas. Dichos avales se han cancelado en su totalidad a lo largo del ejercicio 1993.

(16) INGRESOS Y GASTOS

La composición del «Importe neto de la cifra de negocios» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Millones de pesetas			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993	1992
Facturación neta de energía	248.954	240.711	249.426	240.985
Energía suministrada no facturada	955	2.348	955	2.348
Desviaciones en tarifa	3.692	3.850	3.692	3.850
Otros conceptos	4.086	2.766	4.433	3.017
TOTAL	257.687	249.675	258.506	250.200

Los importes por zonas de SEVILLANA, coincidentes con los departamentos de distribución, correspondientes a la «facturación neta de energía» han sido los siguientes:

Departamentos	Millones de Pesetas	
	1993	1992
Sevilla	56.617	57.425
Málaga	41.919	39.666
Cádiz	34.797	32.801
Córdoba	24.088	24.911
Huelva	21.801	21.302
Granada	22.502	20.696
Jaén	19.806	18.299
Almería	15.405	14.168
Badajoz	12.019	11.443
TOTAL	248.954	240.711

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 1993 y 1992 con empresas del Grupo y con empresas asociadas y multigrupo han sido las siguientes:

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

25/3/94



Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados			
	SEVILLANA		CONSOLIDADO	
	1993	1992	1993	1992
Directivos	72	63	77	68
Titulados superiores y asimilados	353	372	372	393
Titulados medios y asimilados	561	543	592	574
Encargados y capataces	1.076	1.014	1.076	1.014
Administrativos y técnicos no titulados	1.217	1.174	1.250	1.208
Subalternos	142	147	162	171
Obreros	2.370	2.560	2.470	2.661
TOTAL	5.791	5.873	5.999	6.089

El detalle de la aportación de cada una de las Sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados y la parte que corresponde a los socios externos es la siguiente:

Herrado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
D.C.
Firma: *Arthur Andersen*
12813794



Compañía Sevillana de Electricidad



0A2885111

El detalle de ingresos y gastos extraordinarios de SEVILLANA durante los ejercicios 1993 y 1992 es como sigue:

	Millones de Pesetas			
	1993		1992	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
En enajenación de inmovilizado	115	4.252	503	1.449
De naturaleza extraordinaria	163	113	56	1.843
Otros	11.249	288	7.560	175
TOTAL	11.527	4.653	8.119	3.467

El epígrafe «Ingresos por enajenación de inmovilizado» en 1993 en SEVILLANA recoge, entre otros, los beneficios de 953 millones de pesetas correspondientes a la venta de instalaciones a REDESA y las plusvalías generadas en la reorganización de la participación del 25% de GUADISA por importe de 6.200 millones de pesetas, eliminada esta última en el proceso de consolidación por el importe correspondiente a la participación que se mantiene en ENELCO, neto de su efecto fiscal (Véase Nota 7).

El epígrafe «Ingresos de naturaleza extraordinaria» incluye en 1992, entre otros, un ingreso por importe de 1.434 millones de pesetas, derivado del registro en 1991 de su valor actualizado y con los límites establecidos en la normativa fiscal de ese año aplicable, de un impuesto anticipado, originado en 1985 y aprobado por las autoridades fiscales en 1992 (Véase Nota 14).

El epígrafe «Gastos extraordinarios. Otros» recoge las provisiones del ejercicio en relación con la Central Nuclear de Valdecaballeros (Véanse Notas 5-e) y las provisiones genéricas de inmovilizado y la resultante de la valoración de la parte de las acciones de GUADISA, según se describe en la Nota 7.

El epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias de 1993 y 1992 adjuntas incluye, tanto en SEVILLANA como a nivel consolidado, un total de siete millones quinientas mil pesetas y ciento tres millones cuatrocientas mil pesetas, respectivamente, entre los sueldos y pensiones del personal de la plantilla, que corresponden a los Administradores en activo y sus cónyuges que tienen, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades en la planta a distintos niveles ejecutivos.

El número medio de personas empleadas en el curso de 1993 y 1992, distribuido por categorías fue el siguiente:

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha

28/3/94



**(17) RETRIBUCIÓN Y OTRAS
PRESTACIONES AL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Durante el ejercicio 1993 las dietas devengadas a favor de los Administradores de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. han ascendido a ciento veinticinco millones trescientas sesenta y dos mil setecientas cincuenta y seis pesetas, importe inferior en once millones ochocientas cuarenta y siete mil novecientas noventa y seis a las devengadas en 1992 que ascendieron a ciento treinta y siete millones doscientas diez mil setecientas cincuenta y dos pesetas.

El importe de las atenciones estatutarias recoge además el concepto de retribuciones. Ambos, a nivel individual de SEVILLANA, son inferiores al máximo devengado y establecido en el artículo 46 de los Estatutos Sociales tanto en 1993 como en 1992, suponiendo las retribuciones totales, por el concepto de Asignaciones Estatutarias, a favor de los Administradores de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. que han estado o están en activo (33 en 1993 y 34 en 1992), a satisfacer por el conjunto de las sociedades del grupo, multigrupo o asociadas en 1992 trescientos cuarenta y un millones quinientas sesenta mil noventa y dos pesetas y en 1993 trescientos sesenta y siete millones trescientas treinta y seis mil ochocientas sesenta y tres pesetas, siendo estas últimas similares a las devengadas en 1991. Parte de los diferenciales, se han destinado al pago de jubilaciones a los ocho antiguos Administradores por la exclusiva condición de haber formado parte del Consejo, habiendo ascendido las mismas a treinta y seis millones quinientas mil y cuarenta millones doscientas mil pesetas en 1993 y 1992.

**(18) SITUACIÓN FINANCIERA Y
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES
AL CIERRE**

Durante los primeros meses de 1994, SEVILLANA ha suscrito cuatro nuevas operaciones de financiación, por un importe total de 14.000 millones de pesetas, pendientes de disponer a la fecha actual. Asimismo, otras dos operaciones por valor de 7.000 millones de pesetas se encuentran pendientes de formalizar.

Por otro lado, del total de créditos concedidos y dispuestos a final de 1993, se han reembolsado algo más de 10.000 millones de pesetas, por lo que teniendo en cuenta los importes disponibles al 31 de diciembre de 1993, los fondos disponibles a la fecha actual ascienden hasta 71.618 millones de pesetas.

Teniendo en cuenta tanto las líneas de crédito concedidas y no dispuestas, como las pendientes de formalizar, junto a las emisiones del programa de pagarés con límite autorizado de 70.000 millones de pesetas, la Dirección de la Sociedad estima que no tendrá necesidad de captar recursos financieros adicionales para hacer frente a la situación recogida en el balance de situación a 31 de diciembre

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

28/3/94



Millones de pesetas

		Aportación a los Resultados Consolidados (a)	Atribución a los Socios Externos	Resultado Ajustado del Ejercicio (a)	Atribución a los Socios Externos	Aportación a los Resultados Consolidados (a)	Atribución a los Socios Externos
		1.993				1.992	
SEVILLANA	10.495	10.495				11.167	11.167
GUADISA	92	57	35			65	49
GIBRALTAR-INTERCAR	495	495				820	820
ENEKO	1.697	1.697				1.508	1.508
PUCARSA	65	65				(13)	(13)
TOTAL	12.844	12.809	35			13.547	13.531
							16

(a) Los resultados ajustados difieren de los resultados obtenidos por cada una de las sociedades individualmente consideradas como consecuencia de : 1) la homogeneización de los criterios contables seguidos por las filiales con los de SEVILLANA y 2) los ajustes y eliminaciones a realizar en el proceso de consolidación, entre los que se incluye la eliminación de las plusvalías generadas en la enajenación de parte de las acciones de ENDESA (Nota 7).

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
 por
Fecha: *[Signature]*

COMPÀNIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.
CUADRO FINANCIACIÒN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

APLICACIONES	1993	1992	ORIGENES	1993	1992
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	573	547	Recursos procedentes de las operaciones	63.323	52.635
Adquisiciones de inmovilizado:			Aportaciones de accionistas	347	1.442
Inmovilizaciones inmateriales	1.736	1.993	Subvenciones de capital	1.772	3.572
Inmovilizaciones materiales	36.678	43.225	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.040	731
Inmovilizaciones financieras:			Deudas a largo plazo:		
Empresas del grupo	8.396	375	Empréstitos y otros pasivos análogos	184.616	122.903
Empresas asociadas	700	675			
Otras inversiones	2.054	1.377			
Dividendos	12.711	11.286	Enajenación de inmovilizado:		
			Inmovilizaciones materiales	3.518	2.072
Traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo de empréstitos y otros pasivos análogos	178.107	115.066	Inmovilizaciones financieras		
Provisiones aplicadas para riesgos y gastos por pagos de pensiones realizadas	2.151	2.035	Empresas del grupo	6.835	117
			Empresas asociadas	711	559
			Otras inversiones financieras	6.450	2.824
			Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	565	560
TOTAL APLICACIONES	243.106	176.579	TOTAL ORIGENES	269.177	187.415
AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	26.071	10.836	DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE		
TOTAL	269.177	187.415	TOTAL	269.177	187.415

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Fecha



Compañía Sevillana de Electricidad



de 1993 y al programa de inversiones previstas para 1994.

De acuerdo con lo comentado en la nota 7, con fecha 4 de enero de 1994 ENECO ha adquirido la participación de IBERDROLA, S.A. en GUADISA equivalente al 25% del capital de esta última.

Con fecha 7 de marzo de 1994 los Presidentes de SEVILLANA, ENECO y ENDESA han firmado un protocolo en el que se establecen las condiciones generales para el traspaso a ENECO de la Central Térmica de Puertollano, propiedad de SEVILLANA.

(19) CUADRO DE FINANCIACIÓN

En el cuadro de financiación se describen los recursos obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. A continuación se presentan los cuadros de financiación de SEVILLANA y del GRUPO ELÉCTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO) correspondientes a los ejercicios anuales 1993 y 1992, cuyos valores se expresan en millones de pesetas.

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

OA2885314

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



COMPÀÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMponEN
EL GRUPO ELÉCTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO)
CUADRO DE FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

APLICACIONES	1993	1992	ORIGENES	1993	1992
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	581	564	Recursos procedentes de las operaciones	59.669	51.030
Adquisiciones de inmovilizado			Atribuidos a la Sociedad dominante	4.836	4.132
Inmovilizaciones inmateriales	1.740	2.004	Atribuidos a las Sociedades consolidadas	300	176
Inmovilizaciones materiales	38.586	44.297	Atribuidos a los socios externos		
Inmovilizaciones financieras	5.185	2.484	Aportaciones de los accionistas	347	1.442
Dividendos			Subvenciones de capital	1.832	3.573
De la sociedad dominante	12.711	11.286	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.040	731
De las sociedades del grupo a socios externos	1.158	14	Deudas a Largo Plazo		
CANCELACIÓN O TRASPASO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	179.891	117.061	Empréstitos y otros pasivos análogos		
Provisiones aplicadas para riesgos y gastos por pagos de pensiones realizadas	2.444	2.127	Enajenación de inmovilizado	3.524	2.073
			Inmovilizaciones materiales	5.131	3.565
			Inmovilizaciones financieras		
TOTAL APLICACIONES	242.296	179.837	CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	575	569
AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	26.374	10.362	TOTAL ORIGENES DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	268.670	190.199
TOTAL	268.670	190.199	TOTAL	268.670	190.199

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por

Fecha 28/3/94

Reg. Merc. Sevilla, Libr. Bº Sds fº 28, hº 341 - C.I. A41000209



- 71 -

	1993		1992	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				
Existencias				
Deudores	629	542	1.428	6.629
Acreedores	21.274		4.217	
Inversiones Financieras Temporales	3.610		685	
Tesorería	1.663			
Ajustes por Periodificación	695		1.169	3.292
TOTAL	27.242	1.171	14.128	3.292
VARIACIÓN DEL CIRCULANTE				
			26.071	10.836
TOTAL VARIACIÓN DEL CIRCULANTE	27.242	27.242	14.128	14.128

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha:



La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones que figuran en los cuadros de financiación anteriores es la siguiente :

✓ Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

Por

Fecha

28/3/94



Compañía Sevillana de Electricidad



UA2885309



DRAFT COPY

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1993		1992	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias		62		1.396
Deudores		135		6.653
Acreedores	19.891		3.556	
Inversiones Financieras Temporales	4.098		903	
Tesorería	1.888		3.330	
Ajustes por Periodificación	694		1.184	
TOTAL	26.571	197	13.692	3.330
VARIACIÓN DEL CIRCULANTE		26.374		10.362
TOTAL VARIACIÓN DEL CIRCULANTE	26.571	26.571	13.692	13.692

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha:

0A2885309

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 76 -

**FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL
ARTICULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.**

D. Fernando de Ybarra y López-Doriga
Presidente del Consejo de Administración



D. Emilio Zurutuza Reigosa
Vicepresidente y Consejero Delegado

D. Julio Calleja González-Camino
Vicepresidente

D. Feliciano Fuster Jaume
Vicepresidente

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha *28/3/94*



	Millones de pesetas		CONSOLIDADO	
	SEVILLANA	1992	1993	1992
1993	1992			
Resultado del ejercicio	14.149	12.772	12.844	13.547
Amortizaciones y provisiones de inmovilizado	39.035	34.810	37.122	36.369
Diferencias valoración y cambio en moneda extranjera	8.882	1.891	8.882	1.891
Resultado enajenación inmovilizado	(7.005)	(1.034)	(2.393)	(1.034)
Provisiones para riesgos y gastos	2.274	3.080	2.309	3.495
Amortizaciones de gastos pagados en ejercicios anteriores	5.274	799	5.288	828
Exceso de provisiones de inmovilizado financiero		(18)		(18)
Subvenciones de capital	(288)	(175)	(294)	(175)
Periodificaciones propias del sector eléctrico	893	1.597	893	1.597
Impuesto sobre Sociedades anticipado en el ejercicio		(1.877)	48	(1.952)
Impuesto sobre Sociedades diferido en el ejercicio	109	790	106	790
TOTAL RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	63.323	52.635	64.805	55.338

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha



Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

- 78 -

D. Antonio Oporto del Olmo

D. German Pérez Ollauri

D. José Luis Palomo Alvarez

D. José Aureliano Recio Arias

D. Antonio Torroba Llorente

D. José Vicente Torrente Secorun

D. Juan Manuel de Zubiría y Uhagón

D. Angel Anchústequi Gorroño
Consejero Secretario

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha

26/8/94



Compañía Sevillana de Electricidad



SA2885304

FIRMA 1

D. José María Aguirre González

D. Javier Benjumea Llorente

D. Demetrio Carceller Coll

D. Luis Felipe Castresana Sánchez

D. Angel Corcóstegui Guraya

D. Miguel Cuenca Valdivia

D. Enrique García Alvarez

D. Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane

D. José Lladó y Fernández-Urrutia

D. Enrique Navarrete Fernández

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha:



de 1992. El cambio medio de cierre de las acciones de SEVILLANA en los mercados de valores durante 1993 ha sido de 493,02 pesetas, con unos valores inicial y final de 394 pesetas y 701 pesetas, respectivamente.

La Compañía no poseía ninguna acción propia al 31 de diciembre de 1993 aunque a lo largo del ejercicio se han realizado una serie de operaciones para garantizar la negociación de las acciones en cada una de las sesiones del mercado. Se han adquirido 234.600 acciones ordinarias por un importe de 102,3 millones de pesetas, que se han vendido posteriormente en su totalidad por un importe de 101,8 millones de pesetas.

SEVILLANA, por sí misma o a través de sus filiales, ha participado en la creación de las siguientes sociedades:

	Participación	
	Directa	Indirecta
Nuevas Iniciativas Telecomunicaciones, S.A. (NUINTEL)	50,00	50,00
Electricidad de Puerto Real, S.A. (EPRESA)	50,00	
Instituto de la Calidad, S.A.	33,30	
C.H. Casillas, S.A.		49,00
Nueva Electricidad del Gas, S.A. (NUELGAS)		33,33
C.H. Güejar Sierra, S.A.		33,30
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.		23,30

En el mes de diciembre se ha firmado un protocolo de acuerdos entre los presidentes de las empresas del sector por el que se comprometían a llevar a cabo una serie de intercambios de activos. En el caso concreto de SEVILLANA, se acordó vender a ENECO un 25% del capital social de GUADISA y la central térmica de Puertollano (Ciudad Real). Antes del 31 de diciembre se llevó a cabo la venta de la citada participación accionarial en GUADISA.

Entre los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, cabe destacar los siguientes:

El BOE de 31 de diciembre de 1993 ha publicado el Real Decreto 2320/1993 de 29 de diciembre por el que se establece la tarifa eléctrica para 1994. En él se establece un incremento medio del 2,06% para el usuario final. De este porcentaje, 1,98 puntos se han destinado a corregir las desviaciones producidas en el año 1993 y el 0,08 restante a la variación de costes estimada para el ejercicio de 1994.

El 3 de enero de 1994 y en aplicación del acuerdo adoptado en el mes de diciembre por su Consejo de Administración, SEVILLANA ha efectuado el pago de un dividendo de 23 pesetas brutas por acción, a cuenta de los resultados de 1993.

Las acciones puestas en circulación durante el ejercicio han percibido su

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Fecha



COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO ELECTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO)

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1993

Los hechos más relevantes para SEVILLANA, en relación con la evolución del negocio durante 1993, han sido los siguientes:

El importe neto de la cifra de negocios ha sido de 257.687 millones de pesetas para SEVILLANA y de 258.506 millones para el CONSOLIDADO, que representan, en ambos casos, un incremento del 3% con respecto al ejercicio anterior. La demanda del mercado de SEVILLANA (20.431 millones de kWh) ha descendido durante 1993 un 1,2%, mientras que la correspondiente al sector ha decrecido ligeramente en un 0,04%. El mayor descenso de la demanda en SEVILLANA se debe, fundamentalmente, a un incremento coyuntural del consumo en 1992, como consecuencia de la Exposición Universal de Sevilla.

El volumen de demanda, las tarifas eléctricas vigentes en 1993 y la corrección de las desviaciones aprobadas para dicho año, han posibilitado el crecimiento de la cifra de negocios en la cuantía antes indicada.

La energía puesta en red para atender la demanda de mercado ha estado compuesta por un 64% de producción propia y un 36% de adquisiciones de energía, relación significativamente distinta a la de 1992 (70% y 30%, respectivamente), debido a una menor aportación de la centrales térmicas convencionales e hidroeléctricas, salvo en la Central Térmica Litoral (Almería), compartida con ENDESA, que ha tenido su máximo histórico de producción en 1.993.

Durante 1993 se ha producido una amortización neta de gastos diferidos por importe de 893 millones de pesetas.

La inversión material realizada en el año ha ascendido a 20.489 millones de pesetas. De este importe, un 34% se ha destinado a instalaciones de producción, un 15% al transporte y control de la energía y un 35% a instalaciones de distribución.

El capital social al 31 de diciembre de 1993 ascendía a 148.535 millones de pesetas, representado por 297.070.168 acciones. Durante el ejercicio se ha ampliado dicho capital social en un 0,2% respecto al existente al 31 de diciembre

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por _____
Fecha 26/1/94

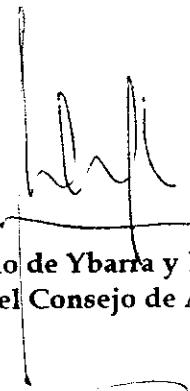


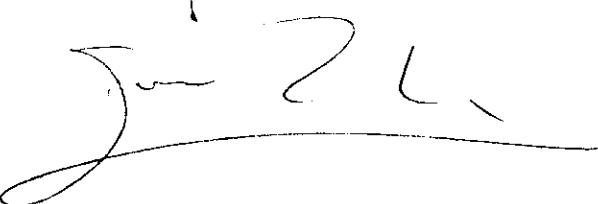
electrostática han sido las que comparativamente han recibido mas medios y dedicación del personal en el período considerado. En los temas de Nueva Generación, a los proyectos ya iniciados el año anterior, se une el relativo al desarrollo de un «Ciclo de recalentamiento combinado» con el que se intenta mejorar el rendimiento de las instalaciones actuales y futuras.

Dentro del área de las energías renovables, hay que destacar las actividades llevadas a cabo dentro del proyecto «Sistema fotovoltaico de apoyo a núcleos rurales», que actualmente se desarrolla al norte de la provincia de Almería, donde se ha iniciado la construcción de una planta fotovoltaica de 160 kWp.

Por último, en el área de Servicio Eléctrico y con el objetivo permanente de la mejora de la calidad del suministro al usuario, y dentro del capítulo de las comunicaciones, se ha iniciado este año el desarrollo de un sistema experto de gestión, que integre información procedente de los sistemas de control existentes y permita determinar la causa y la localización de averías.

FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES A LOS EFECTOS PREVENIDOS EN EL ARTICULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.


D. Fernando de Ybarra y López-Doriga
Presidente del Consejo de Administración


D. Emilio Zurutuza Reigosa
Vicepresidente y Consejero Delegado

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por
Poncha

28/3/94



ELIMPIRE
DEB Compañía Sevillana de Electricidad



OA2885296

respectivo dividendo a cuenta en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.

Desde primero de enero de 1994 se han realizado diversas operaciones financieras, tanto en pesetas como en divisas. De estas operaciones se da amplia referencia en la memoria de este Informe Anual. En el mes de marzo se ha suscrito el acuerdo por el que se traspasaba la Central Térmica de Puertollano a ENECO.

El Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1993 en su reunión del 26 de marzo de 1994.

Evolución previsible

La estructura del mercado propio condiciona la evolución de la demanda. Las previsiones realizadas contemplan un incremento medio de la demanda para los próximos cinco años de dos puntos de media. En tales circunstancias, SEVILLANA tiene previsto realizar inversiones en las distintas áreas de su actividad de forma que le permitan atender las necesidades del mercado en las mejores condiciones de eficiencia técnica y económica.

El programa de inversiones para el desarrollo de nuevas instalaciones previsto para 1994, sin tener en cuenta los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado es, en millones de pesetas, el siguiente:

Producción	10.768
Transporte y Transformación	2.915
Distribución	7.213
Otros	2.827

SEVILLANA ha continuado incrementando el grado de integración de sus proyectos I+D en el desarrollo regional por medio de la colaboración con las instituciones. En este sentido, cabe señalar la continuación del acuerdo específico firmado con SODEAN (Sociedad para el Desarrollo Económico de Andalucía) para la construcción de una planta mixta de cogeneración en ciclo combinado solar-gas. Durante 1993 se han aprobado cinco nuevos proyectos y tres ampliaciones de otros ya en curso, con lo cual la cifra total de proyectos en marcha se ha elevado a cuarenta y tres, repartidos entre las áreas de Medio Ambiente, Nueva Generación, Energías Renovables y Servicio Eléctrico.

Dentro de los proyectos de Medio Ambiente, las tecnologías de la precipitación

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

Firma

0A2885296

Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.



- 6 -

D. Angel Corcóstegui Guraya

D. Enrique García Alvarez

D. Miguel Cuenca Valdivia

D. Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane

D. José Lladó y Fernández-Urrutia

D. Enrique Navarrete Fernández

D. José Luis Palomo Alvarez

D. Antonio Oporto del Olmo

D. José Aureliano Recio Arias

Firmado para identificación

ARTHUR ANDERSEN

por

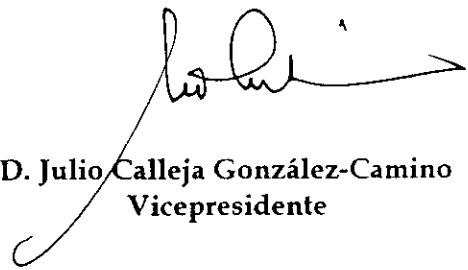
Fecha

28/3/94



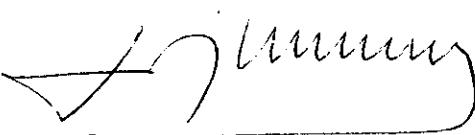
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

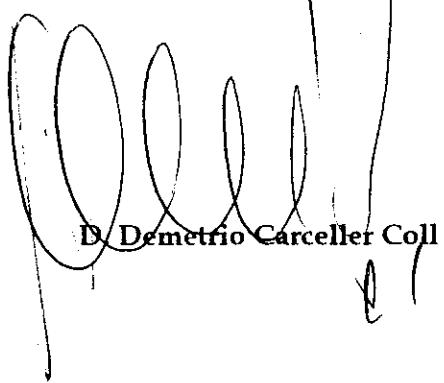
- 5 -

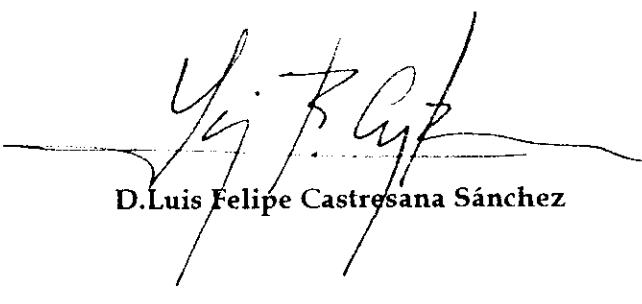

D. Julio Calleja González-Camino
Vicepresidente

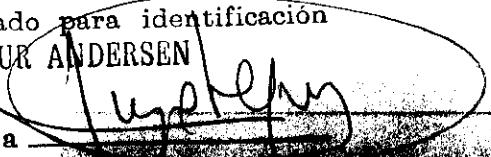

D. Feliciano Fuster Jaume
Vicepresidente


D. José María Aguirre González


D. Javier Benjumea Llorente


D. Demetrio Carceller Coll


D. Luis Felipe Castresana Sánchez

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por 
Fecha

TIAS VALDECANTOS GARCIA, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en esta Capital.---

DOY FE: De que lo testimoniado concuerda fielmente con su original al que me remito, el cual corresponde a las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 1993 y 1992, del Grupo Consolidado **COMPAÑIA-SEVILLANA DE ELECTRICIDAD**, extendido en veinticinco pliegos de la serie 0A, números 2.885.211, 2.885.207 2.885.202, 2.885.197, 2.885.192, 2.885.187, ----- 2.885.182, 2.885.176, 2.885.171, 2.885.165, ----- 2.885.161, 2.885.156, 2.885.151, 2.885.147, ----- 2.885.141, 2.885.136, 2.885.132, 2.885.126, ----- 2.885.121, 2.885.116, 2.885.111, 2.885.314, ----- 2.885.309, 2.885.304, 2.885.296, y en el presente folio de la serie 1E. En Sevilla a veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.



HONORARIOS DE DOCUMENTO SIN CUANTIA.



Compañía Sevillana de Electricidad



25 PTA



S E3453898

Antonio Torroba
D. Antonio Torroba Llorente

José Vicente Torrente
D. José Vicente Torrente Secorun

Juan Manuel de Zubiría
D. Juan Manuel de Zubiría y Uhagón

Angel Anchustegui Gorrón
D. Angel Anchustegui Gorrón
Consejero Secretario

Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por *[Signature]*
Fecha *[Signature]*

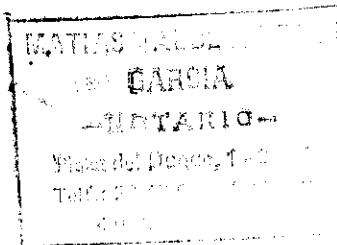
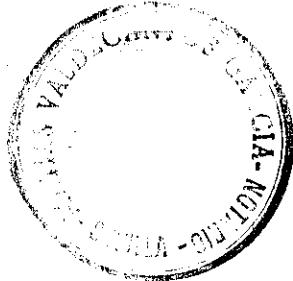
MA-

S

UA2885211



Compañía Sevillana de Electricidad S.A.

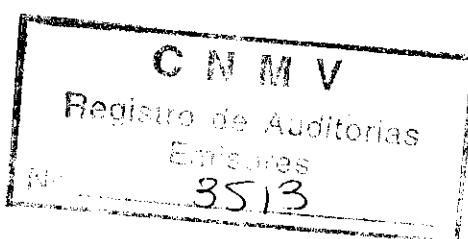


GRUPO CONSOLIDADO
COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992



Firmado para identificación
ARTHUR ANDERSEN
por [Signature]
Fecha [Signature]

**ARTHUR
ANDERSEN**

**COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. Y
COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A.
Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN EL GRUPO
ELECTRICO SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (CONSOLIDADO)**

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1993
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA**